



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSTGRADO

“PRIMERAS SEÑALES DE LA IDENTIDAD MAGALLÁNICA:
CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO REGIONALISTA (1900-
1911)”

Tesis para optar al grado de Magíster en Historia

CLAUDIA URZÚA FAÚNDEZ

Profesor Guía:
Pablo Artaza Barrios

Santiago de Chile, año 2014

INTRODUCCIÓN

En enero de 2011, el movimiento social que se produjo en la región de Magallanes en rechazo al anuncio gubernamental de alzar la tarifa del gas domiciliario visibilizó al discurso de identidad como un problema histórico que suele emerger al calor de los conflictos regionales. Un año después, los acontecimientos de Aysén¹ acentuaron la pertinencia de indagar sobre discursos e identidades al plantear, desde la observación de los hechos, las mismas preguntas: ¿de dónde surge la unidad con que un grupo humano formula una reclamación? ¿Cuál es la base de su legitimidad? ¿Cuáles son las claves históricas de su construcción? ¿De qué manera se articulan esos dichos con los sucesos y procesos de la historia?

Estas interrogantes son parte de una línea de investigación que permite abordar el estudio de las fuentes de sentido y características propias que hacen que una región, un pueblo o, en términos más amplios, un lugar incluido pero diferenciado de la noción mayor de país, levante la bandera de la identidad para plantear una declaración de principios, ya sea en forma de petición, demanda o protesta.

Muchas de esas preguntas están en el fondo de esta investigación que, si bien existía como interés general desde antes de la “guerra del gas” magallánica, encuentra en esa coyuntura la concatenación de hechos que le dan el pie de partida definitivo como proyecto.

La última movilización magallánica tuvo impacto en la opinión pública al integrar, durante una semana y en posiciones destacadas, la pauta noticiosa de los medios de comunicación a nivel nacional. Su efecto político inmediato fue la retirada del cuestionado anuncio (no hubo tal alza del combustible) y, en perspectiva, marcó el inicio de las primeras grandes manifestaciones ciudadanas de 2011, que tendrían su cima en las marchas de la educación. Al menos en los primeros días del movimiento en la zona austral, pudo considerarse que la reacción ciudadana fue masiva y transversal: a las calles de las tres capitales provinciales de la región (Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir) salieron vecinos, trabajadores, algunos empresarios, parlamentarios de distintas tendencias políticas, estudiantes, miembros de la iglesia y de organizaciones sociales, autoridades regionales (excepto la intendencia, que representa

¹ En febrero de 2012, una veintena de organizaciones agrupadas en el Movimiento Social por Aysén iniciaron una movilización ciudadana que se extendió por casi un mes para demandar mejorías específicas en sus condiciones de vida. Esta movilización incluyó paralización de actividades y bloqueo de caminos.

al gobierno central). El “pueblo” de Magallanes marchó con lienzos, pancartas y banderas negras por las avenidas principales y organizó y sostuvo los bloqueos de caminos. Camioneros, taxistas y sus familias estuvieron en los puntos de acceso a las tres ciudades, sin dejar entrar ni salir vehículos de cualquier tipo de carga, lo que generó un bloqueo inmediato de la economía, con quejas del gremio empresarial que no era parte del movimiento. La ambigüedad propia del concepto “pueblo”² nos permite convocarlo en esta investigación en dos de sus acepciones más comunes: al hablar de la gente que habita la misma localidad, región o país, y al referirnos a aquel conjunto de la población más humilde de un lugar. De esa manera, el pueblo en su conjunto (la mayoría de los magallánicos) y el pueblo trabajador (los sectores de menores ingresos) se fusionaron en una sola representación de fuerza regional, cuyo discurso fue sostenido por una Asamblea Ciudadana de Fuerzas Vivas validada por los manifestantes³.

El aumento de un 16,8% a la tarifa del gas residencial, que en la zona austral es un recurso barato que procede de fuentes naturales en Argentina, fue interpretado en la región como una medida inconsulta y desinformada que generaba muchos más efectos domésticos que la mera alza de la boleta. El gas, como se argumentó apasionadamente en esos días, implicaba el encarecimiento de la tarifa eléctrica y del transporte público, es decir, un efecto dominó sobre el costo de vida. Y ese era el argumento principal del rechazo.

Pero había otros contenidos en el discurso público. Durante las jornadas de protesta surgieron afirmaciones emparentadas con la memoria histórica a través de las cuales la

² En el Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas editado por Torcuato S. Di Tella (Puntosur editores, 1989), “pueblo” tiene un sentido equívoco o susceptible de diversas interpretaciones, que, si bien involucra a varias disciplinas, no ha sido sistematizado por ninguna de ellas. En lo que respecta a esta investigación, se utiliza como uno de los repositorios de la identidad colectiva desde los aspectos sociales, culturales y geográficos.

³ Entre el 3 y el 11 de enero de 2011, la prensa nacional y local publicó noticias, reportajes y columnas de opinión relativa a la llamada “crisis del gas” en Magallanes, escritos en los que la Asamblea Ciudadana fue mencionada de las siguientes maneras: como una “agrupación en la que participan activamente diversas organizaciones sociales y sindicales de la región” (El Pingüino, 5 de enero de 2011): “(Paralizar la región) fue la determinación dada a conocer... por la Asamblea Ciudadana de Magallanes en la que convergieron los diferentes representantes de cada sector de la comunidad magallánica... representantes de la Cut, Anef, microempresariado, profesorado y con la presencia de concejales, alcaldes, juntas de vecinos y personeros políticos...” (Radio Polar, 7 de enero de 2011); “... de no tener una respuesta satisfactoria al plazo antes mencionada, la asamblea –que está conformada por representantes de todos los sectores activos de la región- anunció un paro regional con carácter indefinido” (La Prensa Austral, 7 de enero de 2011), y como “la entidad que coordina las movilizaciones” (La Tercera, 9 de enero de 2011).

ciudadanía intentaba explicar por qué una tarifa preferencial al consumo de gas era entendida como un derecho ganado de las familias de *allá*, habitantes de una zona geográfica marcada por la rudeza climática y el aislamiento que habían permanecido en el lugar a costa de esfuerzo y sacrificio. Hubo relatos muy antiguos de las dificultades que padres, abuelos o bisabuelos tuvieron que afrontar para establecerse en la región, así como de las luchas por conseguir desde productos de consumo indispensables hasta beneficios sociales necesarios para garantizar la sobrevivencia en un territorio tan extremo. Con la misma intensidad con que se evocó la crudeza de los inviernos y la carestía de la vida, se desplegaron expresiones de arraigo, afecto u orgullo por la belleza del paisaje austral, las tradiciones legadas por los antepasados y la unidad del pueblo magallánico en momentos difíciles de su relación con el poder central, entre otros aspectos. Todos dichos que solían ir reforzados con el comentario de que “sólo un magallánico sabe lo que es vivir en Magallanes” y que conducían a un campo de estudio en el que se intersectan los campos social y cultural bajo el poder evocador de la memoria: la identidad.

En ese cuerpo de argumentaciones, surgidas de la protesta por el anuncio del aumento del precio del gas, se vislumbró un *nosotros*, dimensión en que los magallánicos *son* de una cierta manera, porque han *vivido* en determinadas condiciones y porque no se *parecen* al resto de sus compatriotas. Es decir, emergió una identidad regional con señales de un rasgo estructurador que suele ser invocado por observadores externos e internos para adjetivar a la sociedad magallánica: el regionalismo, definido, entre otros, por Mateo Martinic como “un genuino y legítimo orgullo” y “ese sentimiento natural, espontáneo y legítimo” que asomó por primera vez en la población magallánica a principios del siglo XX, 50 años después de la fundación de Punta Arenas como colonia penal y en una época en que se disfrutaba de bonanza económica producto de la exportación de lana a Europa⁴. “El regionalismo crece a lo largo y ancho de nuestro país. En ese sentido, los magallánicos llevamos ventaja”, se lee en documentos oficiales⁵. Y en enero de 2011 fueron frecuentes las expresiones de los ciudadanos residentes en la región que desarrollaron la idea de identificación y defensa de

⁴ Martinic, Mateo. *Historia de la región magallánica*, Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2006, tomo III, p. 1002.

⁵ “Definiciones de una política cultural, Región de Magallanes 2005-2010”, Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Región de Magallanes, 2005, p. 3.

intereses comunes en los medios de comunicación y en las redes sociales (Facebook y Twitter)⁶.

Ahora bien, la “guerra del gas” no es el primer movimiento social mayoritario y transversal que ocurre en Magallanes: los hubo desde principios del siglo XX, con características similares en cuanto a la composición de fuerzas, los aspectos discursivos y a la dinámica de su surgimiento, vinculado a un catalizador práctico o doméstico que detonó la manifestación social a través de campañas de opinión pública⁷. Ese problema concreto, que se presentó como *el de todos*, generó elementos de identificación entre los distintos grupos sociales, pues apeló a un trasfondo emotivo, vinculado a la experiencia del vivir, el habitar y construir, que fortaleció la demanda específica al provenir del arraigo y el afecto.

Un siglo después, la memoria histórica reprodujo una actuación similar en el conflicto del gas al robustecer una petición que, en lo lógico, era atendible (no aumentar la tarifa de un servicio básico sin antes considerar cómo remediar los efectos secundarios que tendría sobre la economía de las familias) con declaraciones de principios que provenían del *ethos*⁸ de la sociedad magallánica. Poco importó que los inviernos actuales ya no fueran tan rudos, que la conectividad territorial estuviera garantizada hace décadas, que Punta Arenas, la capital regional, fuera habitualmente mencionada entre las ciudades con mejor calidad de vida del país⁹. La ciudadanía se comportó como si las condiciones de vida fueran las mismas que les tocó soportar a los primeros habitantes, porque en base a aquellas experiencias legadas se

⁶ “¡Hasta cuándo el abuso! ¡Hacemos soberanía allá!”, declaración emitida por una manifestante que aparece en el documental “Inconsulta”, de Yerko Obilinovich (2011).

⁷En 1912, tras dos intentos fallidos en 1899 y 1907, el régimen aduanero se instala en Magallanes, lo que deriva en la pérdida del estatus de puerto libre de Punta Arenas. La medida fue objeto de debate público con numerosas expresiones de oposición activa hasta 1956, año en que la ciudad recuperó transitoriamente la condición de puerto libre. Testigo y relator del proceso fue el diputado Agustín Gómez García en su obra *Viaje de un chileno a Magallanes*, Imprenta Universitaria, 1914. El proceso también está documentado en el tomo III de *Historia de la región magallánica*, de Mateo Martinic, op. cit., pp. 1068-1075.

⁸En sus trabajos sobre la pampa, principalmente en *Hombres y mujeres de la pampa*, LOM Ediciones, Santiago, 2002, Sergio González distingue al *ethos* como “el conjunto de valores y normas consuetudinarias de comportamiento y saberes” y al *pathos* como la manifestación de “fidelidad y un sentimiento a esos valores y normas”. Ambos elementos son propios y constituyentes del discurso pampino.

⁹El estudio “Indicador calidad de vida de ciudades chilenas” (Departamento de Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014) ubicó a Punta Arenas en el séptimo lugar entre las 93 comunas con mejor calidad de vida del país.

habían conseguido beneficios que consideraban justos y merecidos, como la tarifa preferencial del gas.

El conflicto se dio por terminado y las negociaciones de la Asamblea Ciudadana de Fuerzas Vivas no volvieron a ser conocidas con el mismo alcance mediático de los primeros días, pero permaneció como pregunta abierta, disponible para ser examinada, el problema de la constitución identitaria del sujeto regional magallánico, un proceso en el cual la movilización de 2011 es el ejemplo más reciente de una serie de coyunturas de la historia de Magallanes en las que han asomado los sentimientos de apego al territorio de una manera que, en ningún modo, es inédita en el país pero que sí es llamativa por la profundidad de su arraigo y por alguna de sus formas de expresión¹⁰.

La identidad regional, con el regionalismo como una característica notoria, es el objeto principal de esta investigación, cuyo propósito es interrogar a un rasgo que suele mencionarse sin mayor análisis entre las cualidades preponderante del pueblo que habita ese territorio y que se encuentra prácticamente naturalizado como parte de su paisaje. Más específicamente, nos interesa profundizar en torno a la construcción histórica de este regionalismo: cómo *llegó a ser*, quiénes fueron sus voceros y cuáles sus contenidos y, fundamentalmente, por qué conserva, hasta hoy, “una legitimidad emocional tan profunda”¹¹.

Si bien se trata de un constructo complejo, difícil de abstraer de su componente emocional, consta de un campo operativo que permite identificar algunas de sus partes principales (dichos, hablantes y acciones) y entender su aparición y variaciones en la historia. Este es el discurso regionalista, es decir, la representación pública de manifestaciones de afecto, identificación y pertenencia relacionadas con las circunstancias cotidianas, problemáticas y demandas de la región que desarrollan los actores sociales y que son gatilladas por una coyuntura específica en que la defensa de la forma de vida de los habitantes de Magallanes esté en cuestión o sea percibida como amenazada.

Como toda construcción humana hecha por observadores (parte del hecho o fuera de él), el discurso regionalista está determinado por la visión de quienes registraron, interpretaron,

¹⁰ La bandera regional, de uso habitual y frecuente en las casas, edificios públicos y locales comerciales de la región, fue creada por el Consejo Regional de Magallanes en 1996 a través del decreto número 42. Sus colores amarillo y azul representan la pampa y el cielo nocturno alumbrado por la Cruz del Sur.

¹¹ Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 21.

dieron forma física y difundieron los acontecimientos que se producían en un tiempo histórico determinado. Es una fracción de lo real, accesible gracias a las fuentes históricas. Por lo anterior, la búsqueda apunta a la lógica, y con ella a la inteligibilidad y verosimilitud con que se elaboró un relato y a la forma en que éste fue validado por el sentido común hasta integrar el cuerpo de nociones de identidad de los habitantes de una región. Más que a la veracidad de los constructos, la interrogante principal se traslada hacia quienes se apropiaron de los sucesos para darles un sentido con la intención de declarar algo. Tanto como a la coherencia de los contenidos del discurso regionalista, importa interrogar su representatividad como elaboración humana de un grupo de actores sociales poseedores de los medios intelectuales y técnicos para acometer la labor, en una época en que esos conocimientos no podían sino estar en manos de las clases pudientes de la sociedad. ¿Se podía hablar, entonces, del “pueblo magallánico”, como sí se hizo, y prácticamente nadie cuestionó, en el conflicto del gas de 2011 y antes también? Esta pregunta es válida para cualquier estudio sobre la formación inicial de identidad, cuando ésta corre en paralelo al establecimiento de una nueva sociedad.

No habría identidad local sin un cuerpo de dichos a los que hacer referencia, dichos de potencia suficiente para integrar un imaginario común, frases y sentidos alusivos a una experiencia compartida, significada y apreciada por la mayoría. Sin embargo, la recolección de esos dichos siempre será obra de unos pocos, de los que tuvieron los recursos técnicos y humanos para hacerlo. Por ello, corresponde preguntarse quién produce, cómo difunde, para qué y cómo legitima el discurso regionalista magallánico, además de relatar las acciones discursivas que acompañan el proceso.

La región como escenario

Hablando de las maneras en que grupos e individuos se relacionan con el mundo social, Roger Chartier se refiere a la elaboración, clasificación y desglose de representaciones intelectuales que les ayudan a comprender el mundo que les es propio, así como a la formulación de prácticas que “tienden a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo”¹². Para elaborar esas representaciones y permitir la aparición de las prácticas, el lugar físico constituye uno de los primeros anclajes: invariablemente modifican la percepción de quienes viven y se relacionan al interior de él. El *modo de ser* de un territorio en

¹² Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Gedisa editorial, Barcelona, 2005, p. 57

una época determinada influye en el comportamiento y las elaboraciones simbólicas que sus habitantes hacen sobre sí mismos, en tanto sujetos vinculados a ese lugar. Y, tal como a veces es necesario remontarse los primeros años de vida de una persona para entender en qué se convirtió o cuáles son las razones de sus acciones en la actualidad, la construcción de un relato regionalista es inseparable de la formación de la región física, con sus bordes, características y problemas. Si ambos procesos no fueran simultáneos, el involucramiento emocional de un grupo social heterogéneo y probablemente disperso sería improbable. Como propone Claudio Lomnitz, para producir la identificación se requiere de la conexión entre lo prístino y el paisaje, “esa amalgama entre tierra y gente que es la nación”, en cuya construcción los mitos originarios interpelan a la profundidad histórica de los pueblos¹³.

Antes que el pueblo estuvo, sin embargo, el territorio como un espacio al que hubo que incorporar a los mapas de Chile. Después del primer intento de ocupación realizado por Pedro Sarmiento de Gamboa en 1580, que culminó en el muerte por inanición de los habitantes de los dos pequeños poblados que estableció en la boca occidental y oriental del Estrecho¹⁴, el ecúmene austral (más de 132.000 km²) había crecido en relevancia y misterio a los ojos del mundo, bajo la denominación de *terra res nullies* (tierra de nadie). Diversas expediciones científicas y militares habían orillado el territorio, situado entre los océanos Pacífico y Atlántico y, en ese tiempo, el único paso posible para circundar el mundo, de lo cual surgía el interés político de las potencias europeas por conquistarlo. Menciona Diego Barros Arana los trabajos hidrográficos de los ingleses destinados a favorecer “los intereses de la navegación y el comercio”¹⁵ y el viaje de exploración del marinero francés Dumont d’Urville, quien recomendó a su gobierno “la ocupación del estrecho y la fundación de una colonia francesa”¹⁶. Pese a los intentos hechos por los imperios, la primera ocupación exitosa fue la chilena,

¹³ Lomnitz, Claudio. *Deep Mexico, Silent Mexico: an Anthropology of Nationalism*, University of Minnessota Press, Minneapolis, United States, 2001, p. 12.

¹⁴ Vera, Robustiano. *La colonia de Magallanes y Tierra del Fuego (1843-1897)*, Imprenta de la Gaceta, 1897, p. 14.

¹⁵ Barros Arana. *Un decenio de la historia de Chile (1841-184)*, Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003, tomo I, p. 300.

¹⁶ Id. ant.

comandada por el capitán Juan Williams¹⁷, una operación de poblamiento ordenada por el gobierno de Manuel Bulnes -“con muy escasos recursos y con la mayor felicidad”¹⁸-, en la que participaron 23 soldados y marineros de la provincia de Ancud, seleccionados por el intendente de Chiloé Domingo Espiñeira, que se embarcaron en la goleta Ancud. Relata Barros Arana que la flota incluía, además, a siete artilleros, dos de los cuales viajaban con sus mujeres, y al naturalista Bernardo Philippi, quien documentó el viaje¹⁹. El 21 de septiembre de 1843, después de cuatro meses de viaje, la tripulación desembarcó en la costa oriental de la península Brunswick, precisamente en el mismo lugar donde Sarmiento de Gamboa había intentado establecerse tres siglos antes. En su relato, Philippi explica que Williams tomó posesión del territorio “en nombre de la República de Chile; y al efecto afirmó el pabellón nacional con 21 cañonazos, y levantó un acta de que remite copia, dejando un ejemplar al pie del hasta, con unas monedas de la República, y una inscripción en letra grande, entallada en una tabla pintada, que dice: REPÚBLICA DE CHILE, por un lado, y VIVA CHILE, por el otro”²⁰.

La importancia estratégica y simbólica de hacer ocupar ese territorio no derivó necesariamente en un trato preferencial hacia la colonia en formación. Desde la primera etapa de poblamiento, recién constituida la colonia a orillas del Estrecho de Magallanes y quizás cuando más necesaria era la ayuda, se hizo evidente la distancia entre las necesidades del territorio y las preocupaciones del poder central, propiciada por la lejanía física y la lentitud propia de las comunicaciones marítimas. En 1848, el asentamiento, convertido en colonia penal con dotación militar y reos derivados de otras partes del país, además de los primeros

¹⁷ Sobre la historia de la ocupación y poblamiento del territorio de Magallanes, se sugiere consultar las obras citadas en esta bibliografía, en particular Barros Arana, *Un decenio en la historia de Chile (1841-1851)*, Santiago, 2003; los tomos I y II de *Historia de la región magallánica*, de Mateo Martinic, ya citado; Navarro, Lautaro, *Censo general de población i edificación, industria, ganadería i minería del territorio de Magallanes República de Chile : levantado por acuerdo de la comisión de alcaldes el día 8 de setiembre de 1906, pasado y presente del territorio de Magallanes*, Talleres de la imprenta El Magallanes, Punta Arenas, 1907; Vera, Robustiano, *La colonia de Magallanes y Tierra del Fuego*, ya citado. Otros relatos del poblamiento se encuentran en Chaparro Ruminot, *Estudio-administrativo-social del Territorio de Magallanes, memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile*, Imprenta Chile, Santiago, 1917 y Chamorro, Claudio, *Bajo el cielo austral: proemio, síntesis histórica, razas aborígenes, corsarios y filibusteros, expediciones científicas ...*, Santiago, 1936.

¹⁸ Barros Arana, *op. cit.*, p. 299.

¹⁹ *Ibid*, p. 301.

²⁰ “Expedición al Estrecho”, *El Progreso*, Santiago, 20 de noviembre de 1843.

pobladores chilenos²¹, se trasladó unos kilómetros al norte hasta el sitio donde se emplaza la actual Punta Arenas por decisión del gobernador José de los Santos Mardones, sin que esta medida fuera respaldada por “decreto gubernativo o de acto administrativo”²². Las duras condiciones climáticas y la dificultad de proveerse de alimentos y agua de consumo humano hicieron urgente el traslado²³ para la pequeña comunidad, que estaba compuesta por 378 personas: “un Gobernador, un capellán, un médico, tres oficiales, siete sub-oficiales, cuarenta y cinco artilleros, dieciocho guardias nacionales (...), ochenta y nueve mujeres, dos carpinteros, un herrero y doscientos diez confinados”²⁴.

El 8 de julio de 1853, durante el gobierno de Manuel Montt, el espacio comprendido como Magallanes y Tierra del Fuego fue declarado por decreto “Territorio de Colonización”, una figura administrativa según la cual dependía directamente del presidente de la República a través del ministerio de Interior, con gobernadores militares designados desde el poder central²⁵. Esta modificación no consignaba ningún tipo de derecho político para su población, que aún debería esperar 64 años para poder elegir a sus autoridades parlamentarias.

Transcurrida la etapa inicial de ocupación, con el esperado aumento poblacional incentivado por la política gubernamental de colonización y por el flujo espontáneo de inmigrantes (básicamente chilotes y europeos) atraídos por el descubrimiento de yacimientos auríferos en

²¹No es materia de esta investigación ocuparse de la cuestión indígena, pero como tema de la época que generó debate público es necesario consignar que en Magallanes, al momento de su ocupación por el gobierno de Chile, vivían las etnias originarias aónikenk, sélnam, kawesqar y yámanas. En los últimos años del siglo XIX, los sélnam, pueblo que habitaba Tierra del Fuego y que entró en conflicto con los intereses ganaderos al invadir y saquear las estancias, fueron exterminados con el apoyo de las autoridades, cuando no extraídos de su territorio, instalados en misiones religiosas o distribuidos como peones. Los otros pueblos tuvieron una suerte parecida, aunque sin la persecución organizada que caracterizó el caso sélnam. A principios del siglo XX, prácticamente quedaban pocas decenas de sobrevivientes yámanas y kawésqar que iniciaron un proceso de transculturización con los chilenos. Los aónikenk, que se relacionaron comercialmente con los pioneros magallánicos, se desplazaron hacia Argentina. Estos procesos están documentados en Martinic, Mateo, *Historia de la región magallánica*, tomo II, pp. 801-826.

²² Martinic, Mateo, *Historia de la región...*, op. cit., p. 473.

²³ Ibid, p. 464

²⁴ Díaz, Contardi y cía, editores. *Ganadería, industrias y comercio del Territorio de Magallanes*, Punta Arenas, 1919, p. 5.

²⁵ Vera, Robustiano, op. cit., p. 92

Tierra del Fuego y en las islas del canal Beagle, que ejercieron como factor capitalizador para la instalación de las primeras estancias²⁶, las dos primeras décadas del siglo XX en Magallanes han sido registradas por la historiografía regional como un período de gran dinamismo económico, social y cultural, en el que se consolida la importancia de Punta Arenas como capital y puerto libre, la minería da paso a la actividad ganadera y la sociedad de la época se caracteriza por la diversidad de nacionalidades, culturas y oficios.

Hacia 1895, la población estaba constituida por 3.000 personas, cifra que se doblaría y triplicaría en apenas 12 años, con 17.330 personas contabilizadas en el Censo de 1907 realizado por Lautaro Navarro Avaria. En 1920, la población magallánica alcanzaría a las 28.960 personas, de las cuales el 70,5 % vivía en Punta Arenas, el 6,8 % en Puerto Natales y el 2,4 % en Porvenir. La proporción entre lo urbano y lo rural se mantuvo relativamente estable durante los años en estudio, con ventaja sobresaliente de lo urbano (en 1907, el 73 % de los habitantes se había establecido en Punta Arenas y, en mucho menor grado, en las otras dos urbes del territorio). La relación entre chilenos y extranjeros tendió a estabilizarse en el tiempo, desde una situación de empate en 1890 (de los 3.000 habitantes, la mitad eran nacionales y la otra mitad había emigrado desde fuera del país) hacia una posición de mayoría por parte de los chilenos, que desde 1895 en adelante representaron más del 60% de la población magallánica²⁷.

En cuanto a lo económico, la ganadería lanar, que fue introducida al territorio en 1877, consolidó un modelo básicamente exportador (con Gran Bretaña como cliente principal) que impulsó el establecimiento de frigoríficos, graserías, curtiembres y barracas en toda la región, así como el despliegue de otras faenas relacionadas, como la metalurgia, la construcción y el área comercial marítima.

²⁶ Sobre la minería del oro del período, cuyo auge estuvo marcado por la formación de 27 sociedades entre 1903 y 1907, ver Vergara Quiroz, Sergio. "La 'fiebre del oro' en Magallanes, 1885-1895: Imán demográfico y factor de capitalización", en: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 162, Santiago; las citadas Contardi, Díaz y Cía, *Ganadería, industrias y comercio del Territorio de Magallanes*, Punta Arenas, 1919, pp. 42-45, y Martinic, Mateo, *Historia de la región magallánica*, Punta Arenas, 2006, tomo II, pp. 698-702.

²⁷ Martinic, Mateo. "Sociedad y cultura en Magallanes", en: *Anales del Instituto de la Patagonia*, volumen XII, Punta Arenas, 1981, p. 48.

La condición de puerto libre que ostentó Punta Arenas hasta 1912, época en que se instaló el sistema nacional de aduanas, dinamizó la actividad mercantil al interior de la región a través de la instalación de grandes almacenes importadores, “como reflejo de una realidad productiva eficiente y acreditada de los mercados externos y de una capacidad de consumo creciente en el territorio”²⁸. Antes de culminar la primera década del siglo XX, había 310 establecimientos mayoristas y minoristas y otros servicios en Punta Arenas²⁹. La ausencia del régimen aduanero permitió, además, el crecimiento del negocio marítimo, cuya actividad se daba en torno al puerto de la ciudad principal, lugar de comercio, faenas industriales, fondeadero de naves de todo el mundo y punto de intercambio de todo tipo de cargas, desde mercadería hasta correspondencia. Hubo movimiento marítimo de ultramar con puertos europeos, de América del Norte, la costa central de Chile (Valparaíso) y también la “propiamente magallánica” desde el puerto ubicado en el Estrecho de Magallanes hasta la lejana Ushuaia en la Tierra del Fuego argentina. En 1913, último año antes de la Primera Guerra Mundial (que afectaría profundamente la economía magallánica), entraron al puerto 1.539 naves, poco más de cuatro embarcaciones al día, con diversas banderas³⁰.

En este contexto de dinamismo económico se desarrollaba la vida social del territorio, concentrada en Punta Arenas como la urbe de mayor importancia³¹. La ciudad principal del territorio exhibía récords en desarrollo urbano a pocas décadas de su fundación. En 1898 debutó con el primer sistema de alumbrado público de Chile. A las primeras viviendas patagónicas de estilo pionero –dos habitaciones, una de ellas la cocina, y posibilidad de ampliación a requerimiento- se sumaron palacetes y mansiones diseñadas a la usanza europea y construidas por arquitectos profesionales que pronto dieron un sello de elegancia al centro comercial de la ciudad. En los albores del siglo XX, la ciudad tuvo servicio telefónico y fue la segunda en el país en disponer de una red matriz de desagüe, cuya ampliación fue, sin embargo, lenta. Estos progresos, según la historiografía regional, se debieron al esfuerzo

²⁸ Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 898.

²⁹ Ibid, p. 900.

³⁰ Ibid, p. 903.

³¹ Esta investigación se realizará a partir de los debates y manifestaciones regionalistas emanadas en Punta Arenas, capital regional en la que se radicaba la mayor parte de la producción periodística e intelectual del período, sin perjuicio de que, si son consideradas relevantes, se incluyan expresiones o acciones surgidas en otras ciudades de la región.

mancomunado de las autoridades locales, particularmente la Junta de Alcaldes, los vecinos enriquecidos y las empresas³².

Los avances en educación también eran destacables en un territorio tan joven. En 1910, sobre una base existente de 1.420 niños matriculados en ocho escuelas primarias fiscales y municipales se fundó la Sociedad de Instrucción Popular para contribuir a la instrucción elemental de los sectores populares de la población, especialmente los trabajadores³³, en un “excelente i ámplio edificio construido ad-hoc, con numerosas i cómodas salas, apropiadas para toda clase de enseñanzas”³⁴ La Sociedad fue acompañada por una escuela nocturna dedicada en específico a la alfabetización y a la enseñanza primaria. A 1920, la tasa de alfabetización en Magallanes era del 60%³⁵.

Para el período, había en la región dos escuelas fiscales, 11 escuelas municipales diurnas, una escuela municipal nocturna, dos escuelas municipales ambulantes y 14 escuelas particulares. La instrucción primaria era obligatoria. En 1916, los profesores se habían reunido para formar el Centro Pedagógico, preocupados de su propio perfeccionamiento. Por entonces, la profesora Lucila Godoy, que empezaba a escribir “Desolación” bajo el seudónimo de Gabriela Mistral, era la directora del Liceo de Niñas y una apasionada defensora del mundo obrero.

Desde la fundación de “El Magallanes”, en 1894, la actividad periodística y literaria no cesó en la región. Hacia 1920 había más de un centenar de impresos circulando, la gran mayoría en castellano, pero con presencia de textos ingleses, croatas y alemanes para satisfacer a lectores de distintas procedencias³⁶.

³² Martinic, *Sociedad y cultura...*, op. cit., p. 71.

³³ Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 986.

³⁴ Chaparro Ruminot, Manuel. *Estudio-administrativo-social del Territorio de Magallanes, memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile*, Imprenta Chile, Santiago, 1917, p. 76.

³⁵ Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 987.

³⁶ Id. ant.

Con respecto a su composición social, Martinic ha planteado que hasta fines del siglo XIX existió una sola clase social formada por descendientes de los primeros que llegaron, fueran chilenos o extranjeros: gente de origen humilde, esforzada, trabajadora y, sobre todo, visionaria, a la que se agregaba un estrato popular que no poseería la misma inventiva pero que sería adecuados para desempeñarse en labores menores³⁷. Bajo esta consideración, propone que la sociedad magallánica estuvo formada por una amplia clase media, con un extremo de gran riqueza en el que se encontraban los pioneros enriquecidos, y otro extremo pobre y mísero donde se radicaba el segmento empleado en ocupaciones menores y mal remuneradas. Esto era reforzado con la consideración de que Punta Arenas, al carecer de zonificación urbana, no diferenciaba en términos prácticos a la población según su nivel de recursos.

La consolidación de la situación económica de aquellos colonos más capacitados y hábiles en sus emprendimientos generó fortunas individuales de tal magnitud que ya pudo hablarse de un estrato superior. La clase media que quedó tras esa escisión, amplia y de bordes permeables, estuvo compuesta por empresarios pequeños, medianos y grandes (no riquísimos), artesanos, empleados con conocimientos técnicos y administrativos y, en general, “profesionales y personas de aceptable ilustración que arribaría(n) a Magallanes”³⁸. Un estrato que no se incluye ni entre los dueños del capital ni en la clase obrera, ya que no posee verdadera fortuna pero sí supera en educación a los pobladores de menores recursos, y que es constituida por profesionales, empleados públicos y particulares³⁹. Sobre ellos, los millonarios, con cuentas personales superiores a los dos millones de libras de la época⁴⁰; por debajo, un estrato popular y proletario que se vuelve distinguible como clase obrera cuando los trabajadores empleados en las diversas faenas magallánicas (ovejero, esquilador, estibador, carguero, grasero, zapatero, etc.) comienzan a organizarse, a unirse, animados por un cierto espíritu cívico y por la convicción de que sus demandas serán atendidas si se

³⁷ Martinic, *Sociedad y cultura...*, op. cit., p. 76.

³⁸ Id. ant.

³⁹ Chaparro Ruminot, Manuel. *Estudio-administrativo-social del Territorio de Magallanes*, op. cit., p. 81.

⁴⁰ Ibid, p. 73.

manifiestan a través de una sola voz: la de la Federación Obrera de Magallanes, creada en 1911 y eliminada nueve años después⁴¹.

Este es el escenario social en el que se forma el sujeto regional magallánico como un habitante definido por los límites y el tiempo del lugar en el que vive, y en el que asoman en paralelo las primeras demostraciones de regionalismo como expresión de afecto e identificación por el territorio. El regionalismo, un elemento constituyente de la identidad magallánica, se expresa a través del discurso desde etapas iniciales de la formación de la sociedad austral, especialmente en un momento en que los logros de habitar el territorio, sacar adelante familia y trabajo y contribuir al progreso general⁴² contribuyeron significativamente a anclar el sentido de pertenencia respecto a la región.

⁴¹La Federación Obrera de Magallanes se constituyó en torno a las preocupaciones sociales y económicas de los trabajadores del territorio, afectado por una sobreabundancia de mano de obra que generó disminución de los salarios y baja empleabilidad (en la citada “Sociedad y cultura...”, Martinic, Mateo, Punta Arenas, 1982). Su estructura interna, nivel de compromiso de sus afiliados y buena salud de su caja chica fue destacada por Luis Emilio Recabarren, que visitó Punta Arenas en 1916 y la calificó como “la organización más poderosa de Sud-América” (en *Escritos de Prensa 1898-1924*, Tomo III, recopilación de Ximena Cruzat y Eduardo Devés, Nuestra América, 1985, Santiago). La llamada “masacre” en la FOM se produjo el 27 de julio de 1920 en el Teatro Regeneración, donde un número no establecido de familias obreras se refugiaban de carabineros, militares y guardias de la Liga Patriótica de Magallanes. Como resultado del ataque incendiario perpetrado por éstos últimos murieron tres obreros, pero la aparición de otros restos calcinados hizo aumentar la sospecha de víctimas fatales a 10. Un carabnero también murió. La imprenta del local, que pertenecía a la FOM, fue destrozada a golpes. Para mayor interiorización de estos hechos, así como de la relevancia de la FOM como actor social a partir de un período que escapa al de esta investigación, se sugiere consultar *La Masacre en la Federación Obrera de Magallanes: el movimiento patagónico-fueguino hasta 1920*, de Carlos Vega Delgado (Punta Arenas, 1951); “La masacre en la Federación Obrera de Magallanes”, de Sergio Grez, en: *Revista chilena de Historia y Geografía* no. 162 (1996), p.392-396, y “El movimiento obrero y la violencia política en el territorio de Magallanes, 1918-1925”, de Alberto Harambour, tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1999.

⁴²Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 1006.

La cuestión de las tierras, la coyuntura histórica

Como se ha dicho, a partir del siglo XX el regionalismo emerge y se desarrolla hasta alcanzar un *peak* en relación a su representatividad y nivel de propuesta en los años '30⁴³. Algunos hechos históricos contribuyeron a su expresión discursiva, pues, en cada caso, hubo debate público relacionado con la experiencia de habitar, relacionarse y proyectar la vida en Magallanes. Esto permitió la expresión de posturas ciudadanas diversas, con puntos de acuerdo y desencuentro entre distintos actores sociales respecto al significado de ser de la región.

El proceso histórico a través del cual se trabajará la construcción del discurso regionalista es la configuración de la propiedad de la tierra pública rural, tema primordial para los pioneros y colonos que aspiraban a ser los dueños formales de los terrenos fiscales que habían trabajado por años y en los que desarrollaban actividades ganaderas, faenas forestales o simples tareas de subsistencia. Se trataba del espacio físico que habían ocupado en forma efectiva desde su llegada al territorio, con el trabajo aparejado de volverlo habitable: esto es, construir al menos una casa, un cobertizo, cercas para mantener dentro a los animales, alambres y vallas para delimitar una propiedad (que aún no era suya), senderos y caminos de acceso, etc. En 1899, comisionado por sus pares, el inmigrante de origen asturiano José Menéndez (llamado "el rey de la Patagonia" por los enormes intereses comerciales que llegó a tener en Chile y Argentina) hacía presión en Santiago para conseguir una ley de venta de tierra fiscal. Ocupantes más

⁴³En 1932 nació el Partido Regionalista como consecuencia directa del cambio del estatus político del territorio, que un año antes obtuvo para sus habitantes el derecho a elegir a un parlamentario (diputado). El Partido Regionalista cobijó y dio expresión a las demandas, frustraciones y necesidades de un sector mayoritario de la sociedad regional, en particular su extenso segmento medio, en un contexto de debilitamiento de la economía local producto de la crisis mundial de 1929, cuyos efectos negativos sobre la disponibilidad de empleo y el precio de la vida generaron, en los primeros años de la década del '30, un gran descontento social. Al centralismo, el Partido Regionalista opuso como referente la demanda por la autonomía federal de la región, idea que tuvo un enorme respaldo popular, inspiró diversas declaraciones y manifestaciones populares, y pudo ser planteada y defendida en el Congreso Nacional por el primer diputado magallánico, el ex intendente Manuel Chaparro Ruminot, uno de los fundadores de la tienda regionalista, quien fue elegido con el 57,9% de los votos en la primera elección parlamentaria realizada en Magallanes en marzo de 1933. Al respecto, ver en Martinic, *Historia de la región...*, tomo III, pp.1191-1198, Punta Arenas, 2006, y en Levicoym, Fabián, *Partido regionalista de Magallanes: una propuesta de gobierno federal : 1931 1941. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1992.

humildes presionaban por lo mismo a modo de solicitudes de arriendo o permisos sencillos de ocupación que presentaban a la gobernación local. Convertirse en propietarios, tener un terreno que legar a los hijos y nietos, prosperar como criador de ganado o forestal, ganarse el sustento en una tierra tan dura, es la intención atribuible a esos empeños, algunos de alto nivel de influencia y otros a escala modesta.

Hacia las últimas dos décadas del siglo XIX, la modalidad de ocupación consistía, básicamente, en solicitar a la autoridad local concesiones y peticiones de arrendamiento hasta por 20 años, las que luego eran cursadas ante el nivel central. Además, se realizaron subastas de arrendamiento a partir de 1884. En 1886, más de 651 mil hectáreas fueron concedidas entre arrendamientos y permisos de ocupación en la Patagonia chilena y parte norte de la península de Brunswick⁴⁴.

En la sección editorial del 27 de octubre de 1902, el diario El Comercio reproducía un artículo de El Sur, de Concepción, que trataba de interpretar el sentir de la población ilustrada de Magallanes respecto a la incertidumbre de ser o no dueños de la tierra, cómo la indefinición perjudicaba el progreso regional y cuál era el rol que se esperaba que desempeñara el gobierno en la configuración definitiva de la propiedad rural:

“Están de acuerdo todos los que conocen a Magallanes i han estudiado sus necesidades, en decir que una de las mayores rémoras opuestas a su progreso ha sido el carácter precario i contingente de la ocupación del suelo. Entregadas las tierras de Magallanes en arrendamiento que solo últimamente ha venido a ser a plazo relativamente largo, no han podido radicarse en ella intereses duraderos. Las grandes explotaciones ganaderas que hacen su trabajo en Magallanes, tienen sus instalaciones i oficinas permanentes en el lado argentino, donde las tierras se han vendido i sólo emplean las tierras magallánicas en el pastoreo. De modo que todo lo que significa una fuerza industrial permanente i progresiva está fuera de Magallanes, i en éste se realizan sólo trabajos efímeros que no crean ninguna vinculación definitiva al suelo.

I esto ocurre precisamente a causa de la situación legal en que están las tierras de Magallanes. Un arrendatario es ocupante a título precario; llegado el término de su contrato, debe desocupar

⁴⁴Gómez Gazzano, José. “Gestación del latifundio en Magallanes”, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, [S.l.], v. 6, n. 21-24, septiembre, Universidad de Chile, 1940, p. 2.

la tierra que arrendaba; de manera que no habrá ninguno que se lance en grandes trabajos de utilidad (...)

Se hace, pues, obra eminentemente sabia i fructífera al entregar, a las enerjías fecundas que produce el dominio absoluto i perpetuo, las tierras magallánicas. De ese modo se dará a desarrollo de esa próspera región una base sólida; podrán establecerse en Magallanes instalaciones estensas i ricas; se crearán intereses vinculados permanentemente al territorio, i se alejará el temor de ruina a que hemos aludido”.

La necesidad de formalizar la propiedad aparecía, entonces, como un interés común entre quienes participaban en el debate, pero la satisfacción por el anuncio de la promulgación de la esperada ley 1.518 de venta de tierra fiscales (el 13 de enero de 1902), que facultaba al Presidente de la República para vender en subasta pública y dentro de un plazo de tres años un millón de hectáreas de campos magallánicos, duró sólo unos pocos meses. Con la publicación del decreto de subasta, en septiembre del mismo año, comenzó a articularse la oposición de los estancieros de Magallanes bajo el argumento principal de que el gobierno no otorgaba garantías o trato preferente a los primeros ocupantes de las tierras, quienes tendrían que competir de igual a igual con interesados de otras partes del país, en un remate que se efectuaría en Santiago y en una fecha inapropiada para los estancieros magallánicos (26 de diciembre), pues coincidía con la reproducción de los ovinos⁴⁵.

La protesta del gremio ganadero, apoyada por la población ilustrada, se manifestó a través de la prensa local, que no sólo editorializó sino que consignó las tratativas de los representantes conspicuos del movimiento para conseguir la prórroga del remate, así como las publicaciones registradas en otras partes del país, que también eran recibidas por barco. Dice El Diario Ilustrado de Santiago, reproducido en la edición de El Comercio, de Punta Arenas, del 6 de diciembre de 1902:

“El decreto de 15 de setiembre del presente año, que dispone la subasta pública en Santiago de 500,000 hectáreas de tierra en el territorio de Magallanes, ha merecido de parte de los actuales tenedores de terrenos de esa región, vivas quejas de que la prensa se ha hecho eco.

⁴⁵ “El Memorial de los estancieros”, El Comercio, Punta Arenas, 16 de septiembre de 1902.

La principal de ellas se refería al angustiado plazo que habría fijado el aludido decreto para el remate. Se decía, en efecto, que la noticia de su verificación solo había llegado a Punta Arenas el 12 de octubre, que los planos i especificaciones que debían acompañar al decreto fueron por el vapor Liguria que acaba de tocar en Punta Arenas, i que de esa ciudad a la residencia de los estancieros hai en muchos casos 30, 40 i 100 leguas, de manera que no era absolutamente justo que se fuera a llevar a efecto la subasta en un plazo en que los más interesados en concurrir a ella no podrán materialmente estar presentes”.

Finalmente, el remate fue prorrogado hasta el 20 de marzo de 1903, fecha en que se realizó en Santiago sobre un total de 747.958 hectáreas disponibles repartidas en 55 lotes, todos superiores a las 15.000 hectáreas y correspondientes al distrito sudpatagónico oriental y al norte de la península de Brunswick⁴⁶. Durante la jornada, la Sociedad Ganadera de Magallanes se adjudicó sólo para sí 16 lotes. Dos años después, el 15 de marzo de 1905, saldrían a la venta 386 milhectáreas en el sector de Última Esperanza, oportunidad en la que se formaron más de veinte sociedades para competir en las pujas, muchas de ellas radicadas en la capital del país y que al mes siguiente salieron a remate tras la imposibilidad de pagar la garantía comprometida. El proceso fue anulado y repetido en septiembre del mismo año: la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego se adjudicó 31 de los 35 lotes en venta, poco más de 316 mil hectáreas de tierra excelente.

Pese a que hombres públicos como el gobernador Manuel Señoret insistieron en la conveniencia de “repartir las tierras con equidad en pequeños lotes”⁴⁷, los terrenos fueron acaparados, en la práctica, por grupos empresariales. La configuración de la propiedad rural generó un latifundio ganadero: hacia 1920, 16 propietarios (sólo tres de ellos personas naturales) poseían el 98,5% de las tierras pastoriles, en las que ya había un millón de ovejas. En Última Esperanza, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego era dueña del 92,3% de las tierras⁴⁸, lo que significó, en la práctica, el desalojo de los pequeños propietarios asentados ahí, en una veintena de estancias, desde fines del siglo XIX. Porque la tierra fiscal sí tenía ocupantes –de facto, arrendatarios o concesionarios- que tuvieron que entregar sus

⁴⁶ Sasso, Marcelo. “Remate de tierras fiscales en el territorio de Magallanes (1903)”, en: *Magallania*, vol. 34 (1), Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2006, p. 159,

⁴⁷ Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 926.

⁴⁸ Ibid, p. 924.

campos a los dueños legitimados por la ley, a cambio de un plazo para establecerse en otro lugar y de la devolución del dinero invertido en realizar mejoras.

A partir del primer gran proceso de venta pública de 1903, y con más ahínco en la medida en que se realizaban los siguientes, hasta 1906, se generó un movimiento de opinión pública⁴⁹ que se opuso a la concentración de las tierras y fue construido y voceado por la población ilustrada radicada en la ciudad de Punta Arenas⁵⁰. Esa gran clase media constituida, como ya se ha dicho, por comerciantes con distintos grados de prosperidad, líderes de opinión y algunas autoridades regionales, rechazaría por casi medio siglo que los campos del territorio fueran aprovechados por las compañías ganaderas en desmedro de la mayoría de los habitantes. Planteaban que, además de limitar el justo y ganado acceso a la tierra y a la riqueza, se atentaba contra el interés social, pues quedaban fuera del negocio ganadero aquellos que más podían colaborar con el progreso del territorio. Los objetivos confesos de la movilización fueron impedir la renovación de los contratos de arrendamiento de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, que databan de 1889 y se basaban, como se verá más adelante, en la concesión superior a un millón de hectáreas otorgada por el gobierno de Balmaceda al inmigrante portugués José Nogueira, e instalar la demanda por una subdivisión equitativa de las tierras.

En enero de 1910, el inmigrante de origen alemán Rodolfo Stubenrauch, importante vecino de Puerto Natales y con intereses comerciales en Punta Arenas, quien sería un año después el presidente del comité Pro-subdivisionista de tierras⁵¹, relataba a un amigo de Valparaíso el estado de ánimo de la parte de la sociedad magallánica que él representaba:

⁴⁹ Las campañas de opinión pública referentes a la cuestión de las tierras fiscales que se suscitan a lo largo del período en estudio serán relatadas más extensamente en los capítulos siguientes de esta investigación, relacionadas con las variables determinadas para la identificación del discurso regionalista.

⁵⁰ Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 927.

⁵¹ En *Historia de la región...*, tomo III, p. 1041, Martinic consigna que a comienzos de 1911 se constituyó el Comité Pro-subdivisionista de Tierras, cuyo directorio estaba presidido por el pionero de origen alemán Rodolfo Stubenrauch, junto a “numerosos vecinos de Punta Arenas, hombres todos de gran respetabilidad y posición social destacada”.

“La población está aquí disminuyendo muy rápidamente debido a eso, porque todo el mundo es echado fuera del país por esos latifundios gracias a la miope y condenada política del Gobierno Chileno. Los habitantes de Punta Arenas ven este peligro y creo que están listos para pelear por su duramente ganada existencia, y si el gobierno no hace nada para impedir el avance del tremendo latifundio (la Esplotadora tiene ya 3 millones de hectáreas en Magallanes, sin contar lo que tienen en la Última Esperanza Argentina) al subdividir la Tierra del Fuego, el único territorio que les han dejado, van a crear muy malos sentimientos y una dura resistencia. Están jugando casi demasiado con fuego”⁵².

En esta “cuestión agraria”, que se inicia a fines del siglo XIX y se extiende hasta los años ’40⁵³, se produce un debate intenso en el que, junto a la demanda por igualdad de condiciones, aparecen las demostraciones de arraigo, afecto e interés por el desarrollo de la región como argumentos recurrentes. Si bien la prensa de la época es el principal soporte del discurso, que se expresó en editoriales, cartas al director, artículos especiales y reproducción de textos publicados por otros diarios del país, hubo otras plataformas en las que el discurso era sostenido por la voz menos ilustrada e influyente del pueblo trabajador, es decir, la de los habitantes más modestos del territorio que, sin teorizar ni realizar grandes declamaciones de derechos, peticionaron, solicitaron y explicaron su necesidad de ser dueños de las escasas hijuelas que ocupaban. Estos soportes son los fondos documentales de la Gobernación de Magallanes, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización y el Ministerio del Interior, en los que quedaron plasmados los dichos subterráneos y poco visibles de una parte de los primeros colonos.

La identidad, entre lo social y lo cultural

Interrogar la construcción histórica del discurso con que los actores sociales de la región de Magallanes se han referido a sus sentimientos de pertenencia, adhesión o defensa respecto al

⁵² Carta de Rodolfo Stubenrauch a J.W Pearson, 17 de enero de 1910, citado en Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 922.

⁵³ Consta en *Recordando a un imperio pastoril...*, de Mateo Martinic, que en 1924 la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego debió ceder 200.000 hectáreas para la primera subdivisión de terrenos en la isla. En 1937, las compañías ganaderas tuvieron que devolver parte de sus propiedades obligadas por la ley de Tierras de Magallanes.

territorio que habitan impone una revisión del concepto de identidad, pues, finalmente, son aquellas definiciones básicas, instaladas en el nivel emocional más profundo de un grupo humano, las que están en la raíz de manifestaciones como el sentir regionalista. Pero, ¿es la identidad un concepto del ámbito cultural o perteneciente al mundo social?

Consideramos que la cultura proporciona un marco referencial amplio para procesos que involucran a actores sociales, y la naturaleza de las expresiones o manifestaciones identitarias puede atribuirse a un mundo, al otro o a la combinación de ambos. Siendo la identidad un artefacto cultural, y no una capacidad natural (como el hecho de tener memoria), parece adecuado aproximarse a ella desde lo social para dejar ahí subrayado que es creada, registrada, modificada y sostenida al interior de las sociedades. Sin embargo, desde su dimensión de categoría cultural, la identidad también está anclada en la estructura con que cada individuo (y, por extensión, un grupo humano) entiende las realidades, los fenómenos, los datos y los hechos. Es decir, en la *forma mentis*, que permite a los sujetos “juzgar y actuar”⁵⁴.

Al margen de sus componentes simbólicos y de la resonancia emocional con que es creada y sostenida por los grupos humanos, la construcción de la identidad no tiene nada de abstracta: depende del contexto social⁵⁵. La identidad se construye con elementos biográficos, trayectorias sociales y procesos históricos⁵⁶, a través de dos procesos simultáneos: el juego dialéctico entre el sujeto y la sociedad, y el trabajo simbólico (individual/grupal) de reflexionar, nombrar y registrar aquellas situaciones o vivencias que se entiende, o intuye, que son parte de algo. Ese “algo” no es equivalente el alma, psiquis o conciencia universal, sino que se trata de un proceso desarrollado a lo largo del tiempo, al que es válido estudiar a partir de algunos rasgos históricamente presentes y otros de aparición reciente, así como aislar sus características principales, identificar sus manifestaciones actuales y re-construir el trayecto histórico que ha permitido su forma actual.

⁵⁴ Romero, Luis Alberto. “Los sectores populares urbanos como sujetos históricos”, en *Proposiciones*, vol. 19. Santiago de Chile, Ediciones Sur, 1990, p. 271

⁵⁵ Castells, Manuel. *La era de la información. El poder de la identidad*, volumen II, Siglo XXI, Argentina, 1999, p. 31.

⁵⁶ Molina, Walter. “Identidad regional en Magallanes, sus expresiones simbólicas y territoriales”, en: *Magallania*, volumen 39 (1): 59-69, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2001, p. 61.

Jorge Larraín plantea que, al margen de lo que dicten la genética o la psicología, los rasgos identitarios se explican como elementos que tienen una justificación histórica, que han aparecido debido a causas determinadas y que pueden modificarse, transformarse o aun desaparecer⁵⁷. Walter Molina propone que son elementos que han surgido al interior de grupos humanos concretos, al compás de un tiempo histórico determinado y enmarcados por las fronteras concretas de un espacio geográfico⁵⁸.

La misma dificultad para definir pertenencias que se da en el estudio de lo simbólico, lo cotidiano y lo íntimo se presenta en el caso de la identidad como categoría conceptual, pues en su misma construcción coexisten los elementos más típicamente culturales (representaciones simbólicas, valores, actitudes, opiniones, etc.) con los respectivos procesos sociales de producción, circulación y consumo que la originan y difunden. Pero esta doble adscripción resulta beneficiosa para los estudios de la identidad, pues “permite superar la idea tradicional de las representaciones como ‘reflejo’ y las ubica en su doble carácter de constituyentes del proceso social y constituidas por él”⁵⁹. Es decir, los sujetos sociales existen y se construyen en el cruce entre los planos materiales y simbólicos, pues ambos constituyen realidad⁶⁰. Cabe mencionar que el reconocimiento de esta complejidad ha motivado a la disciplina histórica a cada vez más incluir rostros, nombres y voces en la narración de los hechos del pasado.

⁵⁷Larraín, Jorge. “Etapas y discursos de la identidad chilena”, en: Montecino, Sonia, compiladora. *Revisitando Chile. Identidades, mitos e historias*, Cuadernos Bicentenario, Presidencia de la República, Andros Impresores, Santiago, 2003, p. 72.

⁵⁸Molina, *op. cit.*, p. 62.

⁵⁹Romero, *op. cit.*, p. 271.

⁶⁰Id. ant.

Identidad como sentido

El proceso dialéctico de creación de la identidad supone una “asignación de marcas e improntas”⁶¹ que permite leer o valorar recuerdos, mitos fundacionales y proyectos de acuerdo al momento histórico que se esté viviendo o al grupo de origen de aquellas significaciones.

Los trabajos de Castells, Romero y Molina sugieren que la identidad es una representación sociocultural en cuya elaboración son distinguibles tres etapas: en primer lugar, la toma de conciencia crítica de la diferenciación respecto a un otro (sujeto y entorno); luego, la incorporación de autorreferencias (de dónde vengo, dónde vivo, en qué soy competente, en qué creo, por qué lucho, entre otros) que generan la autoidentificación; y, por último, el reconocimiento externo de esas características particulares, paso que es indispensable para que una identidad funcione y circule socialmente.

La nociones de autorreconocimiento, pertenencia e identificación son claves para cuajar en un individuo o grupo social la sensación de que existe un *nosotros*. La identidad no puede ser meramente cognitiva. Explica Walter Molina que, desde la irrupción del pensamiento social contemporáneo, se sabe que las personas o grupos deben sentirse emocionalmente vinculados con un conjunto de rasgos o cualidades, en una doble dimensión: me reconozco y pertenezco. Las personas o los grupos sociales reflexionan y descubren, al mismo tiempo, una relación de pertenencia entre ellos y con el entorno⁶².

¿Cómo se construye ese *nosotros*? ¿En qué momento un grupo humano, o incluso un observador externo, sabe que ese grupo ha sido improntado? Cuando encuentran razones y pautas en la experiencia que les es común. A través de la definición de la identidad, los actores sociales construyen un sentido que les es propio, “atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las

⁶¹ Facchinetti, Graciela. *Patagonia: historia, discurso e imaginario social*, Ediciones Universidad de La Frontera, Temuco, 1997, p. 88.

⁶² Molina, *op. cit.*, p. 61.

fuentes de sentido”⁶³. Si bien las interpretaciones varían según cuántos actores sociales estén involucrados en el proceso identitario, existe “un núcleo duro” de identificación⁶⁴, un denominador común, una columna vertebral en la que el reconocimiento y la pertenencia se perciben en forma natural y rara vez se cuestionan. O, dicho de otra manera, el aspecto que une es de tal magnitud que anula el impacto de las diferencias⁶⁵.

De acuerdo a los planteamientos de Castells, las identidades comienzan de tres formas, las que conducen, a su vez, a la constitución de diferentes tipos de sociedad:

- Como identidad legitimadora, desarrollada por las instituciones dominantes de una sociedad, que genera sociedad civil, es decir, “un conjunto de organizaciones e instituciones, así como una serie de actores sociales estructurados y organizados, que reproducen, si bien a veces de modo conflictivo, la identidad que racionaliza las fuentes de la dominación estructural”⁶⁶. Este tipo de identidad está emparentado con los nacionalismos y, en escala menor, los regionalismos.
- Como identidad de resistencia, impulsada por aquellos actores al margen de las élites o segmentos dominantes, que se reúnen y agrupan para defenderse de la lógica controladora haciendo uso de las nociones autorreferidas que les otorgó la historia o la geografía. La identidad de resistencia conduce a la formación de comunidades o a “la exclusión de los excluidos por los excluidos”⁶⁷.
- Como identidad de proyecto, cuando los actores sociales recurren a los materiales simbólicos y a las preocupaciones materiales que constituyen su acervo para proponer

⁶³En su obra citada, *La era de la información...*, Manuel Castells define sentido como “la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción” (p. 29).

⁶⁴Romero, *op. cit.*, p. 277

⁶⁵ Bauman, Zygmunt. *Modernidad Líquida*, FCE Argentina, Buenos Aires, 2006, p. 187.

⁶⁶Castells, *op. cit.*, p. 30.

⁶⁷Ibid, p. 32.

la transformación de la estructura social. Esta modalidad produce sujetos o individuos que crean una historia personal e intentan dar sentido a las experiencias de su vida⁶⁸.

Estos mecanismos de construcción de identidad no se presentan en forma aislada el uno del otro ni son continuaciones entre ellos. Más bien suelen intercambiarse en etapas del mismo proceso, ya que ninguna identidad es definitiva y excluyente o “tiene, per se, un valor progresista o regresivo fuera de su contexto histórico”⁶⁹.

En el caso de la identidad magallánica, que es estudiada aquí a través del discurso regionalista, subyace la idea, como ya se ha dicho, de que fue la experiencia del habitar la que produjo el nudo de identificación común en una sociedad fuertemente diferenciada desde su origen por clase y nacionalidad, una experiencia que fue apropiada, significada y difundida por la clase social dominante, con alternancia y traslape de nociones de resistencia y legitimización en la construcción del discurso. De esta manera se explica que estancieros más o menos prósperos (desde la riqueza fabulosa de los clanes Braun, Menéndez y Nogueira hasta la despreocupada situación financiera de un Rodolfo Stubenrauch o un Juan Bautista Contardi, fundador del diario El Comercio) hayan sido los líderes y caras visibles de los movimientos de opinión pública en que, hablando a título del pueblo, se opusieron a que los criterios sobre la propiedad de las tierras fueran los que, finalmente, impuso la autoridad del gobierno central.

Interrogar al discurso

Como todas las elaboraciones abstractas, la identidad debe estar representada. No aparece escrita por acto de magia en un momento fundacional. Su proceso de construcción empieza en forma paralela al de los primeros pasos de un grupo humano en formación y, como tal, debe ser contada para poder existir. No hay manera de que la historia pueda hacerse cargo de sus huellas si es que no queda constancia de ella en los territorios y en los materiales del historiador. Se sabe de los hombres y de sus cosas porque algunos de estos tomaron la misión

⁶⁸Ibid, p. 31.

⁶⁹Ibid, p. 30.

de registrar las cosas, y porque otros las relataron desde una cierta manera de mirar el mundo.

Plantea Chartier que todos los discursos históricos están formulados en base a indicios o rastros, los que a su vez tuvieron que ser constituidos como representaciones “que señalen las prácticas constitutivas de toda objetivación histórica”. Las representaciones establecen la relación hipotética entre las series construidas y las prácticas a las que éstas refieren. De esta relación debe hacerse cargo la escritura histórica para establecer relatos que sean plausibles, coherentes y explicativos⁷⁰.

Siguiendo este razonamiento, el discurso regionalista es una narración que cumple dos propósitos: por un lado, ayuda a formular contenidos que modelaron y modelan aún la identidad regional y, por otro, contribuye a elaborar la significación histórica de una región, pues contiene las narrativas, las metáforas y los subtextos, por nombrar algunas figuras, con que un pueblo se entiende a sí mismo⁷¹ y sin las cuales le es difícil imaginarse. Por ello, es importante extender el interrogatorio a este discurso por sobre su dimensión retórica o lingüística y situarlo en temporalidades concretas, en las que ayuda a construir una realidad histórica y es, a la vez, profundamente influenciado por los hechos, así como cuestionar su modelo de producción y continuidad. Como principal consecuencia de la doble operación descrita, está la necesidad de interrogar al discurso en las condiciones de posibilidad y de producción, continuidad, restricciones y apropiaciones que desarrolla Michel Foucault. Es decir, “como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen”⁷², en las que hay zonas muy defendidas, a las que acceden sólo algunos, y otras muy permeables de uso prácticamente común y en las que puede suponerse que se instalan las fuentes de sentido que crean identidad.

Las maneras en que se presenta o es observable el sentir de un grupo social respecto al territorio que habita son casi tan numerosas como partes tiene un discurso: se presentan un

⁷⁰Chartier, *op. cit.*, p. 78.

⁷¹ Bhabha, Homi K. “Narrando la nación”, en: Fernández, Álvaro, *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, Manantiales, Buenos Aires, 2000, p. 211.

⁷² Foucault, Michel. *El Orden del Discurso*, Tusquets Editores, Buenos Aires, 1992, p. 44.

cuerpo de argumentos, hablantes que lo sostienen y acciones individuales o colectivas que son rescatadas para la historia por el testimonio de los mismos hablantes, que las recogen y reflejan a través de sus dichos. No sólo es interesante indagar en lo que se dijo y quién lo dijo, sino también revisar las reacciones concretas de la comunidad, su forma de manifestarse y su capacidad de organización en torno al sentir regionalista, pues aquellas acciones ayudan a explicitar una identidad referida al espacio territorial⁷³.

Por otro lado, la manifestación regionalista requiere de vías de expresión y llegada a los actores sociales, de las cuales el discurso es una de las más utilizadas. Para acceder a ellos debe estar formulado como signos factibles de reproducir, así como requiere anclarse en sitios efectivos de memoria local⁷⁴.

La identidad regional: razón y emoción

Como campo operativo, la región está constituida por los rasgos sociales, políticos, culturales y económicos que le otorgan una fisonomía específica a una determinada porción del territorio nacional⁷⁵. Visualizarla sirve, ante todo, para ubicar a un grupo humano dentro de un espacio que es tan físico o geográfico como imaginado o representado pues, si bien sus características concretas pueden variar, no ocurre lo mismo con la *forma mentis* de quienes la habitan⁷⁶. Y es esa imaginaria la que puede ser rastreada en lo discursivo.

Las investigaciones socioculturales requieren superar la definición simple de región (espacio geográfico delimitado por una frontera) para estudiar los temas relacionados con la identidad. Por ello, hacemos la distinción entre la regionalidad, o cualidad de ser de una región, y el regionalismo, que consiste en la identificación consciente, cultural, política y sentimental que

⁷³ González, Sergio. *Hombres y mujeres de la Pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*, LOM Ediciones, Santiago, 2002, p. 39.

⁷⁴ Lomnitz, *op. cit.*, p. 16.

⁷⁵ Faccinetti, *op. cit.*, p. 16.

⁷⁶ Romero, *op. cit.*, p. 274.

un grupo de personas desarrolla hacia ciertos espacios a través del tiempo⁷⁷, y que es parte del objeto de estudio de este trabajo.

El ser regionalista radica y se expresa en el contexto local en tanto “espacio territorial histórico y epistemológico de ejercicio de relaciones de sociabilidad diversas, en torno a la construcción de habitabilidad”⁷⁸, cuya construcción es exteriorizada públicamente por sus mismos habitantes a través del discurso relativo al habitar la región.

¿Cuáles son los rasgos constitutivos, desde su presencia en la historia, del sentimiento que lleva a alzar las banderas regionales? Es parte de un proceso de construcción de sentido anclado firmemente en un entorno físico-geográfico, pero también es la relación de hijos con su “matria” o “patria chica”, donde están las añoradas raíces plenas de sentido y en cuyo estudio priman, muchas veces, “emociones que no razones”⁷⁹. La identidad, y el regionalismo al interior de ella, precisa de una adhesión “más o menos racional o más o menos emocional”⁸⁰.

¿De qué se trata, entonces, la fuerza contradictoria compuesta de orgullo, cariño, acusaciones de abandono, resentimiento, abierto rechazo, rebeldía y disposición a perdonar anteriores ofensas e indiferencias, que hace vibrar a las regiones? Los trabajos de la identidad necesitan un apellido (social, cultural o la mezcla de ambos, por ejemplo). En este caso, el que corresponde es el de identidad regional, noción que está presente en algunas de las búsquedas emprendidas por investigadores de las ciencias sociales a lo largo del país y que, en síntesis, han establecido que puede hablarse de identidad regional cuando “los actores se sienten profunda y emocionalmente parte de una localidad o región” y cuando, además de reconocer

⁷⁷ Van Young, Eric. “Consideraciones metodológicas y teóricas”, en: Pérez Herrero, Pedro, *Región e Historia en México (1700-1850)*, Antologías Universitarias, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1991

⁷⁸ Illanes, María Angélica. “El proyectocomunal en Chile.(Fragmentos) 1810-1891”, *Historia*, volumen 27, Santiago, 1993, p. 216.

⁷⁹ González, Luis. “Terruño, microhistoria y ciencias sociales”, en: Pérez Herrero, Pedro, *Región e Historia..., op. cit.*, pp. 23-26.

⁸⁰ Gundermann, Hans. “Las elusivas identidades regionales del norte de Chile”, en: Montecino, Sonia, compiladora, *Revisitando Chile..., op. cit.*, p. 176.

al territorio como propio o cercano, lo valoran como repositorio de “tradiciones, historias, paisajes, personas y expresiones artísticas y folclóricas”⁸¹.

En Chile, donde la diversidad natural y geográfica supone la existencia de escenarios desafiantes por sus características físicas y climatológicas, la experiencia del habitar es una herramienta forjadora de identidad. Ni el paisaje ni los hombres que llegan a intervenirlo siguen siendo los mismos después de iniciar la apropiación del territorio, de que éste les ofrezca resistencia o colaboración y de conseguir, finalmente, conquistarlo. El hombre se convierte en un sujeto regional; el territorio adueñado, en hogar. Cada uno con sus señales particulares, distintas a las de otros lugares. Sugiere Sergio González que “las identidades regionales existen desde el momento en que el hombre debe dar una respuesta distinta a un ambiente que lo desafía en toda su dimensión”⁸². Como los vínculos y habilidades que el hombre desarrolla a través de la experiencia del habitar lo van moldeando y se traspasan generación tras generación, para los hijos nacidos en esa tierra no será ni indiferente ni intercambiable la importancia del espacio en que viven.

Una visión crítica respecto a la existencia de la identidad regional es la que plantea Hans Gundermann: la existencia de un compromiso efectivo con proyectos de cambio, mejoramiento y desarrollo de la región como una condición de validez para invocar al regionalismo. Se trataría de aprovechar la fuerza social emanada de la identificación con el territorio para proponer proyectos consensuados que lo favorezcan. Sólo se podría hablar de identidad regional, entonces, cuando está presente la variable del imaginar, que implica poner el acento en la visión de futuro. Si esta condición no se da, las improntas regionales no son más que una cierta adscripción o lealtad, elementos que “no alcanzan a representar o configurar verdaderamente una identidad colectiva, al menos en el sentido fuerte”⁸³, aunque sí dibujan ciertas identidades dentro de espacios políticos-administrativos, históricos o de la élite.

⁸¹ Amtmann, Carlos. “Identidad regional y articulación de los actores sociales en procesos de desarrollo regional”, en: *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 1: 5-14, Universidad Austral de Chile, Valdivia, 1997.

⁸² González, Sergio, *op. cit.*, p. 196.

⁸³ Gundermann, *op. cit.*, p. 177.

Metodología y variables

El desciframiento del sujeto magallánico⁸⁴ y su identidad requiere de una metodología acorde a los actuales tiempos de la Historia, en los que se ha vuelto imperativo dar presencia a los hombres y mujeres del pasado. Involucrarse en el estudio de la identidad significa empezar a saldar una deuda de la antigua tradición histórica, que se basó en un sólido cuerpo argumentativo provisto de datos, fechas, indesmentible, pero quizás vacío de emoción humana, de caras y de cuerpos, de la sensación de frío, alegría o hambre. El mismo escenario en que se consideró que la identidad chilena era una sola, desconociendo la riqueza cultural y social de las regiones. Pero esa claridad sí existía en los territorios ignorados, donde sus habitantes se ocuparon, a lo largo del tiempo, de nombrar y registrar aquello que los convertía en quienes eran.

El estudio de la construcción del discurso regionalista como una señal de la identidad regional magallánica será abordado a través de tres variables, en las cuales operan las categorías de identidad y regionalismo y que están directamente relacionadas con los procesos de construcción de identidad ya mencionados: legitimidad, resistencia y proyecto. Ellas son:

- El habitar: este verbo-concepto implica la voluntad de poblar físicamente un territorio, pero trasciende la mera demografía al incorporar los significados y relatos que los habitantes emplearon en sus representaciones discursivas respecto a los factores sociales, culturales y económicos de su vida en aquel espacio físico, y que pueden sintetizarse en el poblamiento, la realidad laboral y los aspectos adaptativos de la vida familiar cotidiana a un clima en extremo difícil y al aislamiento con respecto al resto del país.

Fundamentalmente, este concepto implica la apropiación o el “espaciamento” del lugar⁸⁵, es decir, la manera en que quienes se instalaron en él le dieron una identidad sociocultural propia, pero también por la forma en que el propio entorno los influyó y transformó sus

⁸⁴ Se entiende por “sujeto” al actor colectivo mediante el cual se expresan los individuos en sentido holístico (Castells, *op. cit.*, p.31). Ver también Salazar y Pinto, *Historia Contemporánea de Chile* (Santiago, LOM Ediciones), volumen II, capítulo III.

⁸⁵ González, Sergio, *op. cit.*, p. 21.

condiciones naturales y sociales. Por su etimología es el concepto fundacional de la cuestión de las tierras en Magallanes: nada más habitable que el territorio que se ocupa y se trabaja, el que alberga a la familia y los proyectos. En el período estudiado, el habitar surge como la voluntad de instalarse, de hacer la tierra vivible y de poseer el terreno que se ha convertido en casa y hogar, todos aspectos que simbolizan la lucha del primer colono por convertirse en propietario, pelea que sostiene con las disposiciones estatales pero también entre sus pares. También se intercalan en el discurso expresiones domésticas o coloquiales del habitar, relativas a lo que significa *vivir ahí*, donde las descripciones del invierno ocupan un lugar central, casi a nivel de imaginario poético.

- El relacionar: esta segunda variable se refiere a las representaciones públicas de las dinámicas sociales e institucionales que surgieron en el territorio ya poblado, desde su unidad más pequeña (la familia) hasta la más compleja (el Estado), con una unidad intermedia, la sociedad magallánica, formada por chilotes, chilenos de otras procedencias y europeos, básicamente, en la que se produjeron diferencias por clase (oligopolios latifundistas, clase media y clase popular) y nacionalidad.

Sin perjuicio de estas diferencias, frente a coyunturas específicas el sentido de identificación y pertenencia permitió la articulación de un discurso en el que primaba la exigencia de reconocimiento de los esfuerzos colectivos por domesticar una tierra salvaje⁸⁶. Asimismo, la variable del relacionar se hace cargo de la compleja relación entre región y poder central, caracterizada por la tensión entre las expectativas de los habitantes de Magallanes respecto a los favores del Dios/Estado⁸⁷, que consideran que los ignora u olvida, y tiene que ver también con la representación en el imaginario social de un *modo de ser* regional en que el éxito depende del trabajo y la voluntad personal y que, en ciertas coyunturas, termina por convertirse en declaraciones públicas a favor de la autonomía económica, política y social respecto al nivel central. Es en esta dimensión de estudio en la que se produce más nítidamente la alternancia en la construcción de identidades de resistencia y legitimización.

⁸⁶ Harambour Ross, Alberto. "Región, nation, state building: on the configuration of hegemonic identities in Patagonia, Argentina and Chile, 1870s-1920s", en: Sibylle Baumbach (ed), *Regions of Culture-regions of identity (Kulturregionen-Identitätsregionen)*, WTF, Trier, 2010, p. 57.

⁸⁷ Facchinetti, *op. cit.*, p. 114.

- El imaginar: este elemento de la investigación tiene que ver con la manera en que la sociedad regional, formada por quienes habitan el territorio, plantea sus demandas (a autoridades locales y centrales), se imagina de qué manera mejorar sus condiciones de vida y diseña su proyecto a futuro. En el discurso regionalista se revela en las reflexiones suscitadas por la experiencia del habitar y formar comunidad en un espacio geográfico marcado por sus duras condiciones climáticas, el aislamiento y la dificultad de maniobra respecto a la toma de las decisiones que lo afectan y que se adoptan en el centro del país, y las expectativas respecto al lugar o rol que Magallanes debiera ocupar en el escenario nacional. Estas expresiones refuerzan la noción de que la comunidad se construye socialmente al “imaginarse” y que ésta es, tal vez, la única manera, pues no hay posibilidad real de que los habitantes de una región o un país se conozcan entre todos y pongan en común sus ideas, proyectos y sueños. Sí les es posible tener conciencia de la existencia de unos y otros en comunidad a través de la imagen mental que se forman de esa comunión⁸⁸ y en la que, al margen de las desigualdades o diferenciaciones concretas de la vida cotidiana, ven características de compañerismo real y transversal.

Es gracias a estas variables que se plantea el estudio de la construcción histórica del discurso regionalista magallánico como un primer intento de aproximación a un sentimiento instalado en la comunidad, el que se ha configurado en el tiempo a través de anclajes emocionales y hechos concretos. El regionalismo, o cualidad de identificación y arraigo con el territorio que se habita, es parte sustancial de la identidad magallánica. Por lo tanto, el estudio de la construcción del discurso regionalista en esta comunidad es un estudio de identidad, que será abordado en su dimensión metodológica a través de la revisión documental de una construcción sociocultural vinculada a un habla, unos hablantes y a determinadas acciones discursivas emprendidas por esos hablantes, pero también se indagará en cómo aquello que se dijo dibuja la existencia de una sociedad en determinado período, al dar cuenta del entrecruzamiento de sus tramas propias (social, económica, política y cultural) y de sus conexiones con un cuadro general mayor, que es el del país.

⁸⁸Anderson, *op. cit.*, p. 23.

Por ello, la búsqueda de cómo se construyó el discurso es necesariamente histórica, situada en el período comprendido entre 1900 y 1911, es decir, una década que constituye un período particularmente activo de la joven sociedad magallánica. La temporalidad está determinada por el desarrollo de varios momentos del discurso respecto al proceso de configuración de la propiedad rural en el territorio, los que alcanzan su mayor intensidad en esa década. Debido al énfasis en los dichos, actores y alcances del discurso, el período de estudio no tiene énfasis cronológico sino temático, pues se acoge a lo planteado por Débora Cerio sobre la deseable flexibilidad de las marcas temporales en función de los procesos y su articulación con lo histórico⁸⁹. En ese sentido, “las periodizaciones no pueden considerarse criterios rígidos, sino más bien referencias temporales convencionales que facilitan la explicación; son marcas que se expresan diferencialmente en los procesos históricos concretos”⁹⁰.

Para esta investigación es clave la búsqueda, recopilación y análisis de la información existente (y que haya quedado registrada) sobre procesos visibilizados a través de la coyuntura histórica de la cuestión de la tierra pública, instancia en la que se expresaron ideas relacionadas con el ser magallánico, la vida en la región, la relación con el poder central y las aspiraciones sociales, políticas y económicas de la región. Este proceso tiene momentos álgidos, de estallido o notoriedad del debate, en algunos casos dentro de los límites de la región y en otras proyectándose a discusiones con el poder central.

Respecto a las fuentes a utilizar, se recurrirá, en una primera etapa de caracterización general, a la historiografía regional y obras nacionales sobre el siglo XX en Chile, pues es el período en el que se inscriben la coyuntura de debate ya mencionada. Una vez precisados los contextos nacionales y locales, se trabajarán diarios regionales de la época para buscar las expresiones discursivas. En esta etapa, es relevante *El Comercio*, medio de comunicación regional de circulación diaria, que se usará como columna vertebral por su periodicidad y por su línea editorial de corte regionalista, pero para referencias y contraste se investigarán también los periódicos *El Magallanes*, el más antiguo del territorio, *Chile Austral* (vinculado a los

⁸⁹ Cerio, Debora. “Lucha de clases: contexto local y experiencia de los actores. Notas en torno a un ejercicio de investigación desde la perspectiva regional”, en Fernández, Sandra, *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Prohistoria ediciones, Rosario, 2007, p. 144.

⁹⁰ Id. ant.

empresarios magallánicos) y otros de circulación nacional que se hayan hecho cargo de la cuestión de las tierras rurales.

También se indagará en los informes anuales de los ministerios de Relaciones Exteriores e Interior, en relación a los documentos elaborados por las autoridades de Magallanes, así como en el Fondo Gobernación de Magallanes.

Capítulo 1

OCUPAR Y MERECEER LA TIERRA: EL PROBLEMA DEL HABITAR

*“Mas nace aquí en el confín
una nueva esperanza
de hacer brotar con mi mujer
los frutos de este suelo
y mañana al fin, mis hijos tendrán
tierra y pan”*

(“Tierra y pan”, Canto a Magallanes, Fernando Ferrer)

Los primeros ocupantes o colonos de Magallanes –distintos a los integrantes de las etnias indígenas considerados, para efectos de esta investigación, los habitantes originales del extremo austral- se posicionaron sobre el territorio con la intención de convertirlo en hogar permanente para ellos y sus familias. La lejanía de otros centros poblados, las condiciones climáticas y hasta la amplitud del escenario natural al que arribaron –algunos desde Chiloé; otros, de diferentes sitios de Europa- confirieron a ese hábitat una materialidad que fue determinante en las construcciones iniciales del discurso del habitar. Para “espaciar” esa tierra salvaje, como anteriormente la describió Harambour, los recién llegados debieron realizar acciones similares a las descritas por Sergio González para otro espacio, geográficamente opuesto a las tierras del sur pero parecido en su complejidad y desafíos: “darle labilidad, para después identificarse y sentirse parte de ella”⁹¹. Ello aportó con los primeros bosquejos de la identidad que luego compartiría el sujeto regional magallánico, como un habitante de su propio tiempo y lugar. aportó con los primeros bosquejos de la identidad que luego compartiría el sujeto regional magallánico, como un habitante de su propio tiempo y lugar.

“Confiados en los derechos que nos asistían como primeros ocupantes, llevamos a cabo todas las construcciones e instalaciones necesarias para el cuidado de las haciendas, esto es, casas, corrales, baños, cercos, etc, lo que importa para nosotros un sacrificio pecuniario de mucha consideración i representa la totalidad de nuestro capital”, escribían en 1889 los colonos Santiago Díaz, Juan MacLean y Victorino Rivera, instalados hacía dos años con tres haciendas en el sector de Laguna Blanca, “venciendo con grandes trabajos i numerosos sacrificios todos los obstáculos que presentaban a su ocupación aquellas tierras mui poco conocidas entonces i (...) no aptas para la crianza de ganado lanar por su clima excesivamente rijido i que bien puede ocasionar durante el invierno la pérdida total de los animales”⁹².

En este tipo de ocupaciones pioneras, en las que un grupo de personas ajenas intenta aclimatarse a un territorio que les es extraño, la construcción es un elemento determinante del habitar. Según la conceptualización desarrollada por Martin Heidegger (en la cual se inspira el trabajo de Sergio González sobre la pampa nortina), “el construir ya es, en sí mismo, habitar”⁹³. De esta manera, todo habitar implica un construir, en el sentido de edificar⁹⁴, si

⁹¹González, Sergio, *op. cit.*, p. 21.

⁹²Archivo Nacional, Fondo Gobernación de Magallanes, Tomo 2: Solicitudes de Estancieros, s/n.

⁹³Heidegger, Martin. *Conferencias y artículos*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1994, p.141.

bien no se habita necesariamente al construir, sino que se edifica y se construye “en la medida en que habitamos”⁹⁵.

En el proceso de ocupación del territorio magallánico, el habitar requirió más que el construir para que los colonos consideraran que habían implementado una residencia permanente. En el discurso del período en análisis, el habitar emergió vinculado al derecho ganado de poseer aquello que se ocupó, puesto que los esfuerzos de instalación generaron la conciencia del merecimiento sobre los terrenos trabajados.

“Tuvimos que luchar con las inclemencias del tiempo, vencer la resistencia i depredaciones de las indiadas, destruir los animales i aves de rapiña (los pumas, zorros, cóndores, águilas, etc.), construir cierros, puentes, zanjas, habitaciones, baños para los animales i caminos; traer gran número de individuos nacionales i extranjeros, establecer un servicio de embarcaciones siquiera rudimentario para procurarnos recursos i hacer comercio con las islas Malvinas, i abrimos mercados en otras partes”, exponen los estancieros en “El Memorial de los estancieros”, publicado en el diario *El Comercio* el 16 de septiembre de 1902.

Para ser efectiva, esta posesión debía materializarse en un reconocimiento formal que confiriera al primer ocupante el estatus de propietario legal sobre la tierra espaciada. Esta condición alumbró, como la meta deseable y deseada, el esfuerzo de las primeras décadas de ocupación: los colonos sabían que el lugar que ocupaban no les pertenecía y, pese a ello, lo volvieron habitable mediante la edificación de casas, caminos y cierros, con la confianza implícita de que el estado de las cosas tendría que regularizarse, pues era imposible para ellos proyectar el futuro sobre una base que no era propia.

Por ello, en el discurso, la propiedad de las tierras fue una necesidad conectada con el habitar a largo plazo de un grupo que quería establecerse y permanecer, marcar y dejarse marcar por las características del lugar elegido, con lo que demostraba una voluntad de arraigo distinta a la de sociedades fronterizas como la de La Araucanía, en la cual “las derivaciones sociales y espaciales (...) son el desarraigo territorial, la disolución de los vínculos y núcleos familiares y

⁹⁴Una de las dos acepciones planteadas por Heidegger para el construir como habitar: la otra es el construir que cuida.

⁹⁵ Heidegger, Martin, *op. cit.*, p. 141

la aparición de la figura del ‘huacho’ en la historia de Chile”⁹⁶. Nada de aquello era lo que se declaraba públicamente en Magallanes respecto a la relación que los colonos recién llegados deseaban mantener con el territorio. Querían habitar y permanecer en el lugar durante todas las generaciones que les fuera posible.

En el discurso respecto a la cuestión de las tierras, los distintos interesados en el problema tuvieron dos canales de expresión: uno público, dirigido a instalar un tema y crear opinión, en el que la clase media magallánica, con su cuerpo predominante de pequeños y medianos comerciantes chilenos y extranjeros y un extremo de gran riqueza constituido por el gremio ganadero⁹⁷, utilizó el acceso a los medios de comunicación que les era propio debido a la condición material de ser, en algunos casos, propietarios de los mismos o bien pertenecientes al mismo sector de influencia que quienes detentaban el poder editorial⁹⁸; otro directo y funcional, que no figuró en la prensa de la época, en el que los grupos de menores recursos lejanos a las dinámicas de presión editorial y, más aún, a la práctica del lobby político, usaron la vía administrativa para elevar peticiones a la autoridad. Este fue el espacio principal de relación entre los pobladores y la Gobernación de Magallanes, representante del poder central en el territorio, al que también recurrieron los vecinos más adinerados y en el que los peticionarios acudían a los representantes del poder central en igualdad de condiciones: todos pedían (una concesión, la prórroga de un contrato de arriendo, que la autoridad resolviera una disputa de límites con un vecino), sin que estos asuntos se ventilasen públicamente o constituyesen fuente de documentación para artículos publicados en la prensa local. Sólo quienes poseían los recursos económicos y el acceso a los medios de comunicación intentaban instalar un mensaje ante la opinión pública respecto a la necesidad de que las tierras rurales se convirtieran en propiedad de los que habían trabajado en ellas.

⁹⁶ Boisier, Sergio. *Territorio, Estado y Sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización entre la geografía y la gobernabilidad*, Mago Editores, Santiago, 2010, p. 134

⁹⁷ Si bien la composición de esta clase media magallánica se tratará con más detalle en el Capítulo 2 de esta tesis, referido a la variable del relacionar, es necesario hacer presente que su definición adscribe a la naturaleza flexible del término que describe Azún Candina en su libro *Por una vida digna y decorosa. Clase media y empleados públicos en el siglo XX chileno* (LOM Ediciones, Santiago, 2009, p. 14) pues “ha abarcado a grupos que poco han tenido en común salvo el no ser decididamente pobres ni ricos”.

⁹⁸ Este grupo también ejerció un lobby activo ante las autoridades centrales que incluyó el envío de tres comisiones de representantes a Santiago para instalar, y luego agilizar, la redacción y envío de un proyecto de ley sobre venta de tierras fiscales, como consta a lo largo del capítulo X (“La constitución de la propiedad rural”) en Martinic, Mateo, *Historia de la región...*, Punta Arenas, 2006.

En la difusión de su discurso público, a través de los diarios regionales, la clase media magallánica desplegó la estrategia excluyente-envolvente característica de los contenidos de cierta prensa de fines del siglo XIX, que formó parte, en otras latitudes del país, del proceso de formación de la identidad oligárquica. Este mecanismo fue descrito por Eduardo Santa Cruz en base al concepto de “publicidad representativa” elaborado por Jurgen Habermas, en el sentido de que “lo público se constituye básicamente en un escenario donde la élite que monopoliza el poder ‘representa’ su situación social, en una puesta en escena que opera como vitrina para el resto de la población”⁹⁹. A través del discurso contenido en las páginas de prensa, los grupos económicos más acomodados del territorio magallánico hicieron uso del espacio público para instalar un mensaje que, si bien segrega y excluye (pues sus problemas no son los de la mayoría), son al mismo tiempo “ceranos y abiertos a la mirada de los otros”¹⁰⁰. Siendo el discurso una herramienta fundamental en la construcción de identidad, los dichos desplegaron, en simultáneo y traslapadas, las modalidades de resistencia y legitimización desarrolladas por Castells: la élite se opuso persistentemente a las decisiones del gobierno central respecto a la forma de enajenar las tierras rurales (resistencia), mientras que articulaba un mensaje que pretendía plantear ese problema como grave para la generalidad de la población magallánica (legitimización de sus intereses).

El mensaje que la élite pone en la vitrina pública es que el primer ocupante tiene derecho a poseer la tierra pues gracias a su duro trabajo es que esa tierra tiene un valor. Pero el pueblo, en la acepción de la porción mayoritaria de la población magallánica o la gente humilde que, incluso siendo estanciera, arrendaba u ocupaba lotes menores a 5.000 hectáreas, estuvo mudo en lo público. En la etapa inicial de la cuestión de las tierras, cuando se resolvían en lo cotidiano los aspectos más apremiantes del habitar, el discurso de la élite no tuvo antagonista. “Esto (el problema de las tierras) importa a la gran mayoría”, decía el comerciante alemán Rodolfo Stubenrauch, incluyendo sin incluir y sin que nadie lo contradijera desde esa tribuna¹⁰¹.

⁹⁹ Santa Cruz, Eduardo. *La prensa chilena en el siglo XIX. Patricios, letrados, burgueses y plebeyos*, Editorial Universitaria, Santiago, 2010, p. 58.

¹⁰⁰ Id. ant.

¹⁰¹ Carta de Rodolfo Stubenrauch, *El Comercio*, Punta Arenas, 14 de noviembre de 1902.

Esa “gran mayoría” incluía, en 1885, a 2.085 habitantes en todo el territorio, de los cuales 1.235 poblaban el campo y 850, la ciudad de Punta Arenas. La población estaba constituida por 1.304 chilenos y 781 extranjeros, de hasta trece nacionalidades distintas, entre ellas croata (denominada “austríaca” en ese período), alemana, inglesa y norteamericana¹⁰². Según el censo territorial de aquel año, fue la única vez que predominó la población rural sobre la urbana, antes de que se produjese un gran movimiento migratorio hacia los centros urbanos¹⁰³. A la década siguiente, las cifras se habían cuadruplicado: en todo el territorio había 5.170 habitantes, de los cuales 3.227 se habían radicado en Punta Arenas¹⁰⁴.

Ocupaciones de facto, permisos provisorios y arrendamientos

Como ya se ha dicho, esta investigación se ocupa del período histórico comprendido entre 1900 y 1911, en el cual se verificaron los grandes remates fiscales que configuraron la estructura de la propiedad de la tierra rural magallánica, con la discusión pública asociada a ellos. Este escenario es el resultado de un proceso que comienza con la llegada e instalación de los primeros pobladores chilenos y extranjeros, que transitan por distintas fases de ocupación de la tierra en una historia que es inseparable a la introducción de la masa ganadera como fuente de trabajo, progreso y riqueza.

Hacia fines de 1870, la actividad económica de Magallanes consistía, básicamente, en la agricultura, la minería del oro, la explotación forestal y una intensa actividad comercial (terrestre y marítima) con la comunidad originaria tehuelche o aónikenk, áreas de actividad que se convertirían en secundarias a partir del decenio siguiente, cuando se consiguiera introducir el ganado lanar al territorio¹⁰⁵. Tan importante como la llegada de los colonos fue la

¹⁰² Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 671.

¹⁰³ Id. ant.

¹⁰⁴ Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 776.

¹⁰⁵ Este proceso se encuentra documentado, entre otros, en Navarro, Lautaro, *Censo jeneral de población i edificación, industria, ganadería i minería del territorio de Magallanes República de Chile : levantado por acuerdo de la comisión de alcaldes el día 8 de setiembre de 1906, pasado y presente del territorio de Magallanes*, Talleres de la imprenta El Magallanes, Punta Arenas, 1907-1908; Yrarrázaval, José Miguel. *El ganado lanar en Magallanes. Su origen. Condición actual. Su porvenir*, SNA, Santiago, 1910; Vera, Robustiano. *La colonia de Magallanes y Tierra del Fuego (1843-1897)*, Imprenta de la Gaceta, 1897, y Menéndez, José. *Datos sobre la colonia de Magallanes. Su ganadería y sus necesidades*, Imprenta Gutenberg, 1888.

de las ovejas, que fueron introducidas experimentalmente en 1876 por el gobernador Diego Dublé Almeyda tras un viaje a las islas Falckland en la corbeta “Chacabuco”. Pero había tentativas anteriores: en 1852, el gobernador Bernardo Phillipi hizo traer en la goleta “Infatigable” a un grupo de ovejas, a lo que se sumó una treintena en 1855. En 1868, durante el período de Óscar Viel, se contaban 240 lanares en el territorio¹⁰⁶.

La incorporación definitiva de la ganadería lanar como actividad económica se produjo, entonces, durante el mandato de Dublé Almeyda y a instancias de él mismo. Al abordar la goleta “Chacabuco” con destino a las islas Falckland, su intención era invitar a los colonos neozelandeses a que emigraran a Magallanes, pero no pudo convencerlos. En cambio, sí se llevó 300 animales que fueron colocados en la isla Isabel¹⁰⁷, ubicada en la sección oriental del Estrecho de Magallanes, bajo el cuidado del comerciante inglés Enrique Reynard, quien, a su vez, había obtenido la isla en concesión de parte del mismo gobernador¹⁰⁸. En 1877 y 1878 se realizaron otras dos partidas de importación de lanares, una para la isla Santa Marta, que no fructificó y concluyó con la mortandad de las ovejas, y otra en la costa peninsular de San Gregorio, donde sí consiguieron aclimatarse. Para Lautaro Navarro, estas tres pequeñas partidas constituyeron la base de la ganadería en el territorio¹⁰⁹. Es, entonces, a partir de 1880 cuando comienza la etapa más intensa de colonización y ocupación, que Martinic ha denominado “el ciclo pionero”, durante la cual “se pondrá en valor el territorio denostado y se desmentirá de una vez y para siempre su injustificada esterilidad”¹¹⁰.

En forma prácticamente simultánea a la llegada de los primeros grupos de pobladores, la cuestión de la propiedad rural se convirtió en un tema frecuente en el tráfico de correspondencia administrativa entre peticionarios y autoridades. En dichos documentos, se evidencia la evolución de las figuras bajo las cuales se ocupó, efectivamente, el territorio:

¹⁰⁶ Chamorro, Claudio. *Bajo el cielo austral : proemio, síntesis histórica, razas aborígenes, corsarios y filibusteros, expediciones científicas ...*, Santiago, 1936, p. 476.

¹⁰⁷ Navarro, Lautaro. *Censo jeneral de población i edificación, industria, ganadería i minería del territorio de Magallanes República de Chile : levantado por acuerdo de la comisión de alcaldes el día 8 de setiembre de 1906, pasado y presente del territorio de Magallanes*, Talleres de la imprenta El Magallanes, Punta Arenas, 1907-1908, p. 55.

¹⁰⁸ Martinic, *Historia de la región...*, *op. cit.*, p. 605.

¹⁰⁹ Navarro, *op. cit.*, p. 55.

¹¹⁰ Martinic, *Historia de la región...*, *op. cit.*, p. 663.

instalación de facto, permiso provisorio o concesión cedida por la autoridad, arrendamiento y subastas de arrendamiento y venta.

En una primera etapa, los permisos de ocupación despachados por el gobernador de turno permitieron la rápida instalación de pobladores sobre los campos, que, de esta manera, comenzaron a ser utilizados con fines económicos. El mecanismo de los permisos avalaba una situación de hecho y transitoria, “una política inteligente, como que emanaba de la autoridad local, que tenía contacto diario y directo con las personas y problemas de la región”¹¹¹. Ya en 1978, el gobernador Carlos Wood “estimulaba a los vecinos pudientes para dedicarse a la ganadería asegurándoles que el Gobierno habría de ayudarlos eficazmente (...) ya que lo que quería era poblar aquel territorio i hacerlo prosperar”¹¹².

Como estrategia de poblamiento, la promesa del gobierno resultó más eficiente que otros intentos. La región se iba habitando lentamente a partir del impulso inicial dado por el gobernador Oscar Viel en 1868 con la internación de más de sesenta familias en calidad de colonos, “que trajo consigo desde Valparaíso y Chiloé”¹¹³ al momento de asumir el mando de la colonia austral. En el mismo período el gobierno chileno envió a doce familias suizas a la hacienda fiscal de Agua Fresca, las que subsistirían en base a labores agrícolas y de crianza de ganado vacuno. “*Los colonos se vieron en la necesidad de comerse las vacas con que se les dotó, i no pudieron cumplir sus obligaciones. Todavía, con escepcion de cuatro familias, abandonaron el territorio*”¹¹⁴. En ese sentido, pareció de mayor provecho autorizar la instalación de facto de personas animadas por el interés personal que demostraran, en los hechos, su voluntad de habitar el territorio. En 1879, se constituyeron así los primeros núcleos colonizadores en la península de Brunswick, en el distrito central magallánico, por obra de Guillermo Bloom (entre Peckett y Oazy), Dorato Benítez (valle del río Susana) y Vital Díaz¹¹⁵. Una clasificación de las zonas ocupadas del territorio, entre 1878 y 1905, se puede observar en la Figura 1.

¹¹¹ Gómez Gazzano, *op. cit.*, p. 1

¹¹² “El Memorial de los estancieros”, *El Comercio*, Punta Arenas, 16 de septiembre de 1902

¹¹³ Díaz, Contardi y cía., *op. cit.*, p. 7

¹¹⁴ “El Memorial de los estancieros”, *op. cit.*

¹¹⁵ Martinic, *Historia de la region...*, *op. cit.*, p. 664

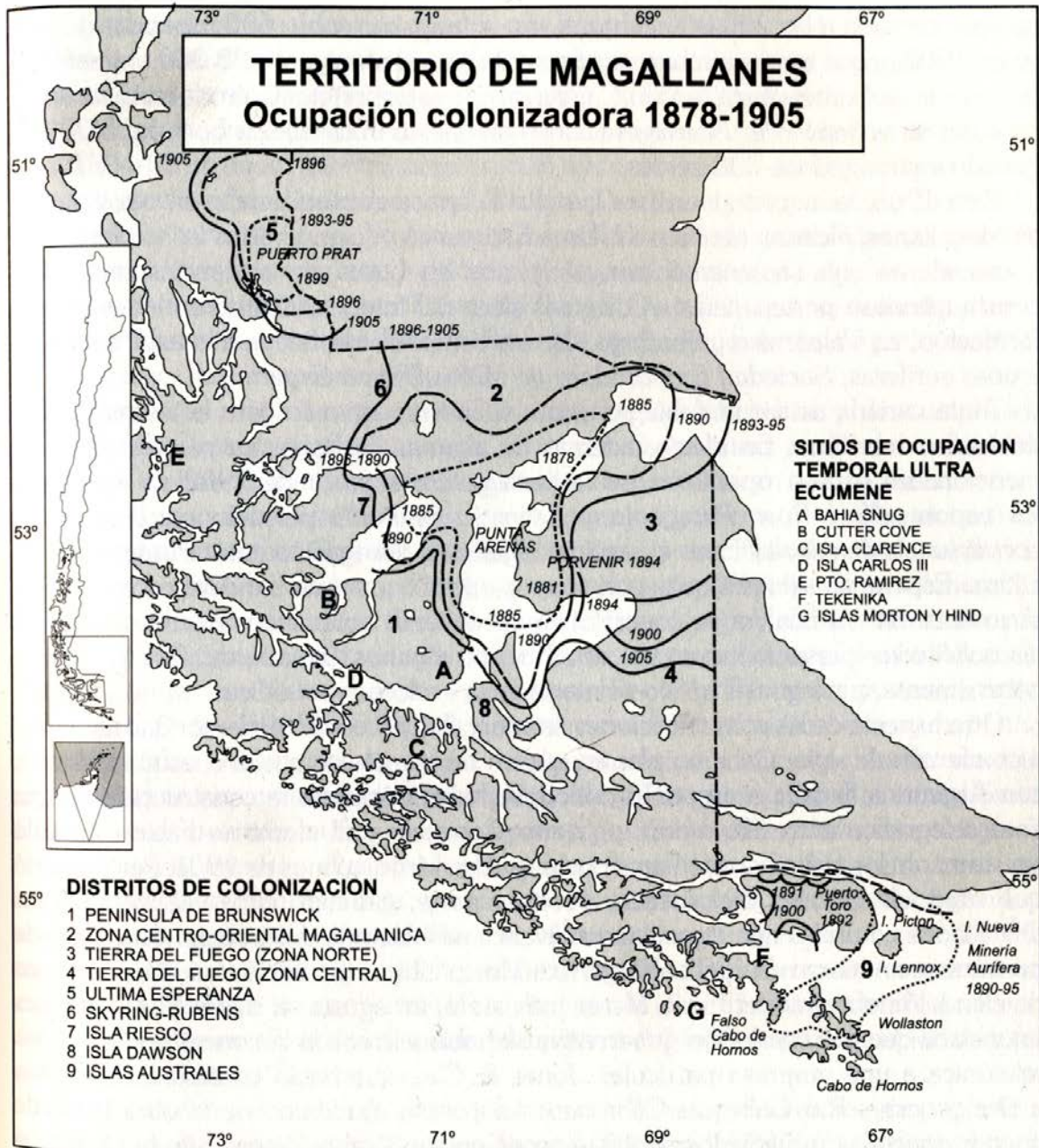


Figura 1. Fuente: (En: Martinic, Mateo, Historia de la región magallánica, tomo II, Punta Arenas, 2006)

Los colonos elevaban peticiones al gobernador para ocupar las tierras en las que ya estaban instalados o planeaban hacerlo. Los buenos resultados de la actividad ovejera, con una masa animal en aumento y grandes expectativas de negocio, principalmente exportador, aumentaron la demanda por terrenos, en especial sobre aquellos al norte de la península de Brunswick, considerados más aptos. El comerciante portugués José Nogueira petitionó tierras por primera vez, al norte del río Pescado (1881); luego lo hizo el alemán Juan Bitsch, relativo a un terreno de Río Grande y, en el mismo año, enviaron solicitudes a la autoridad los colonos franceses Paul Huzeau (río de los Patos), Francisco Roux y Guillermo Darquier (Cabo Negro) y Alberto Marchand (Vaquería del Sur), además del ocupante chileno Demián Díaz (Mina Rica). Entre 1882 y 1883, aumentaron las solicitudes. Se sumaron, entre otros, Mateo Paravic (Cabeza de Mar), Augusto Guillaume (Susannah Cove), Carlos Rolph (Canal Fitz Roy), el médico Thomas Fenton (Laguna Casimiro) y Enrique Reynard (bahía Oazy)¹¹⁶. En paralelo, se produjeron movimientos entre los ocupantes, que concluyeron sus sociedades transitorias, vendiéndose mutuamente sus derechos, o incorporando a un tercero, entre otras modalidades.

Hacia 1884 se contaba con una veintena de estancias ubicadas a lo largo de doscientos kilómetros de la península de Brunswick, aprovechando una masa ovina que, por entonces, se estimaba en unas 40 mil cabezas. La crianza se realizaba en condiciones precarias, “escasamente lo indispensable: galpones para guarecerse, vigilancia armada, lucha contra los animales, especialmente pumas, rústicos procedimientos de esquila”¹¹⁷, pues la tecnificación se produciría con la llegada de los primeros inmigrantes escoceses contratados por las grandes sociedades explotadoras que se constituirían en los albores del nuevo siglo. Mientras tanto, todas las faenas, al igual que en el terreno doméstico, se realizaban a fuerza de pulso e instinto.

En este momento pre-industrial de la ganadería lanar, que determinaba y era determinado por el impulso de habitar la tierra, no había una política central sobre los terrenos pastoriles. Como se ha visto, las hectáreas eran ocupadas provisoriamente, con la promesa de una conversación futura que regularizara la propiedad. Ocupados en el quehacer diario y bajo el mandato de lo pragmático, los primeros pobladores dejaron sus mensajes discursivos en el

¹¹⁶ Martinic, *Historia de la region...*, op. cit., p. 664.

¹¹⁷ Ibid, p. 665.

tráfico administrativo de correspondencia, sin ruido externo y sin mayor impacto en la opinión pública.

El mensaje de aquella correspondencia empujaba persistentemente en la misma dirección: las autorizaciones provisorias eran insuficientes para las pretensiones de los primeros pobladores, que pugnaban por convertirse en propietarios legítimos. Como veremos ejemplificado más adelante, los que tenían los medios y las condiciones para gastar en animales o instalaciones estaban especialmente a la espera, pues la falta de certezas sobre su situación no les garantizaba que invertir en esas tierras tuviera futuro.

Un paso más en la configuración de la propiedad de las tierras pastoriles se dio bajo la administración del gobernador Francisco Sampaio, quien defendió la idea de que los terrenos eran del Estado y que, por lo tanto, los particulares no podían simplemente ocuparlos, sino que correspondía que los arrendaran y pagaran por ello. Con ese convencimiento, “y valiéndose de sutiles interpretaciones legales, rechazó sistemáticamente cuantas solicitudes de ocupación de terrenos se le presentaron (...) batalló hasta obtener que el Supremo Gobierno decretase la subasta de arrendamiento de los terrenos fiscales”¹¹⁸, una medida que fue impopular entre los estancieros de mayores recursos, quienes querían convertirse en dueños de sus tierras sin más figuras intermedias. A mediados de 1884, el Senado discutió sobre la propuesta de arrendamiento del gobernador de Magallanes, sopesando la petición elevada por los estancieros John Hamilton, Charles y Arthur Fenton, Thomas Saunders, Andrew Hyle y William Ness, quienes pedían directamente que se les vendieran las tierras que ocupaban, demanda en la que fueron respaldados por el senador Benjamín Vicuña Mackenna¹¹⁹.

Pese al debate que se generó, el gobierno de Chile decretó la realización de una subasta de los arrendamientos de terrenos pastoriles, que abarcó una superficie de 529.450 (90 lotes de 20 mil a 30 mil hectáreas)¹²⁰, la mayoría campos esteparios ubicados en la península de Brunswick. Parte de ellos correspondían a la hijuelación realizada a mediados de 1880 con el fin de “radicar e incentivar la colonización ganadera y agrícola en unidades de explotación

¹¹⁸ Gómez Gazzano, *op. cit.*, p. 1.

¹¹⁹ Martinic, *Historia de la region...*, *op. cit.*, p. 666.

¹²⁰ Yrarrázaval, José Miguel. *El ganado lanar en Magallanes. Su origen. Condición actual. Su porvenir*, SNA, Santiago, 1910, p. 19.

pequeñas” y que, en la práctica y dentro de la variopinta composición de los campos, “era también ocupada por inmigrantes extranjeros y colonos nacionales”¹²¹.

La subasta se llevó a efecto en la sala de la Gobernación de Magallanes en los días 25 y 26 de noviembre de 1884, ante la Junta de Almoneda. Hubo postores de fuera de la región. El período de arrendamiento no podía exceder de veinte años y se fijaba una escala de cánones según el período, de manera que un lote de 30.000 hectáreas, arrendados por 20 años, pagaría la suma de \$50.000 en los 20 años, es decir, ocho centavos y un tercio de centavo por hectárea y por año¹²². Si bien los estancieros, en su mayoría, discreparon respecto a rematar para arriendo lo que habrían querido subastar como propiedad, una veintena de ellos se presentó a las pujas. Sobresalió la adjudicación de 90.000 hectáreas en San Gregorio para José Nogueira y sus hijos, por cinco años y prorrogable hasta los 20 años. Tomás Fenton (Pecket Harbour), Tomás Greenshields (Useful Hill), José Nogueira (Pecket Harbour), Enrique Reynard (Oazy Harbour), la sucesión de Francisco Roig (Oazy Harbour), Patricio Ryan (Pecket Harbour), Enrique Wood (Punta Delgada), J.B Waldron (Punta Delgada) y Juan Waldron (Punta Delgada), remataron cada uno 30.000 hectáreas por cinco años, prorrogadas entre 15 a 20 años. En tanto que lotes de 20.000 hectáreas fueron subastados por Carlos Felton (Cabeza de Mar), Manuel Izarnótegui (al este del Canal Fitz Roy), Francisco Roux y Roca Justino (Palomares) y Tomás Sanders (seno Otway), en las mismas condiciones¹²³.

Aunque, en la práctica, los subastadores avanzaron en la consolidación de sus intereses sobre los terrenos que ya estaban ocupando, hubo quejas amargas que apuntaban a la falta de visión de Sampaio, pues “ni supo o no comprendió las conveniencias nacionales que aconsejaban estimular el desarrollo de la colonia, armonizando los intereses fiscales con los de los pobladores”¹²⁴. Objetaron su estilo fiscalista, la imposición de una renta progresiva, que les pareció onerosa, así como de otras exigencias, como la obligación de importar determinada cantidad de ovejas por hectáreas rematadas. “(Muchos abandonaron) yéndose principalmente

¹²¹ Martinic, *Historia de la region...*, *op. cit.*, p. 668.

¹²² Navarro, *op. cit.*, p. 56.

¹²³ Yrarrázaval, *op. cit.*, p. 20.

¹²⁴ “El Memorial de los estancieros”, *El Comercio*, Punta Arenas, 16 de septiembre de 1902.

a los campos que gratuitamente se les ofrecían en la Argentina, otros nos quedamos luchando con las dificultades”, decían, en septiembre de 1902¹²⁵.

Pese a estos alejamientos, difíciles de cuantificar, la primera subasta de arrendamiento confirió cierta formalidad a las ocupaciones de facto, amparadas por permisos de la gobernación, que se venían produciendo desde fines de 1870. La cabida máxima por lote, fijada en 30.000 hectáreas, era una “extensión prudente para esa época y perfectamente justificable dentro del marco de una explotación inicial, sujeta a muchas incertidumbres”¹²⁶. No había entonces grandes estancieros o sociedades latifundistas en el cuadro de ocupación de las tierras pastoriles, que lucía, por el contrario, transversal respecto a las condiciones socioeconómicas de sus ocupantes. Explica Gómez Gazzano: “Nadie tenía reservas suficientes para arriesgarse en grandes adquisiciones. Además, eran esos los días heroicos de la ganadería. La internación del ganado de Islas Falkland resultaba muy caro: una libra esterlina por cabeza aproximadamente, precio total, incluido valor y fletes, y sujeto a los riesgos de la travesía. El clima era más áspero que hoy. Los zorros y llamas constituían una verdadera plaga que devastaba ganados enteros”. Todas circunstancias que, a juicio del mismo autor, determinaron una subdivisión de facto de la tierra, con decenas de estancias cuyas extensiones oscilaban entre 10.000 y 30.000 hectáreas.

Sin embargo, se produjeron excepciones que contribuyeron a diseñar una nueva fisonomía para los campos. Estaba el antecedente de la concesión de 123.000 hectáreas que el decreto presidencial del 20 de diciembre de 1883 confirió al inmigrante inglés Werhahn en la isla de Tierra del Fuego, y que posteriormente fueron la base de la creación de la Sociedad Ganadera Gente Grande. Si bien la extensión del terreno otorgado superaba con creces a todo lo concesionado, prestado o arrendado hasta ese momento, lo que obtendría el portugués José Nogueira quien, después de tres años de espera y de intensas gestiones al más alto nivel político¹²⁷, anotó un récord difícil de remontar, al conseguir la cesión provisora de más de un millón de hectáreas en Tierra del Fuego¹²⁸.

¹²⁵ Id. ant.

¹²⁶ Gómez Gazzano, *op. cit.*, p. 2.

¹²⁷ En *Historia...*, tomo II, Mateo Martinic relata (pgs. 676-678) un encuentro entre Nogueira y el presidente José Manuel Balmaceda en las Termas de Cauquenes, oportunidad en la que el primero habría planteado su interés de obtener tierras en Tierra del Fuego. El autor menciona como colaborador de la gestión al “antiguo marino” Ramón Serrano Montaner, de largos vínculos con Magallanes y ex explorador de la costa y canales

La inédita operación tuvo tres partes: el 22 de abril de 1889, el presidente José Manuel Balmaceda firmó el decreto que convertía a Nogueira en concesionario de 180.000 hectáreas. Un segundo decreto, del 15 de noviembre del mismo año, extendido a nombre de Mauricio Braun, cuñado y testaferro de Nogueira, le confirió 170.000 hectáreas más. La primera concesión fue traspasada a una sociedad que el portugués había formado con miembros del grupo financiero inglés Waldron & Wood y que daría origen a la The Tierra del Fuego Sheep Farming. Con la segunda concesión, Mauricio Braun intentó interesar a capitalistas franceses para que iniciaran juntos una sociedad, pero sus intentos no prosperaron¹²⁹. Y faltaba la tercera, la definitiva: el 9 de julio de 1890 el gobierno despachaba un último decreto que cedía a Nogueira 1.009.000 hectáreas, siempre en Tierra del Fuego, derechos que fueron transferidos a la misma compañía creada por el inmigrante después de la primera concesión. Por lo demás, Nogueira también se había ocupado de bloquear otros emprendimientos en las zonas pastoriles de la isla, como el intento de los franceses Soury, Lecocq y Gosselin de obtener campos en la sección aladaña a las tierras que se le habían concedido, lo que tuvo para él el costo de generar un distanciamiento con el francés Enrique Reynard, que apoyaba al grupo francés¹³⁰.

La millonaria concesión de 1890 tenía condiciones. El gobierno de Balmaceda le exigía a Nogueira constituir en tres años una sociedad anónima destinada a la explotación ganadera, con un capital no menor al millón de pesos; debía introducir 10 mil ovejas, 200 bovinos y 150

patagónicos, quien habría apoyado a Nogueira para bloquear los intereses de británicos y alemanes en la misma zona. También habrá ayudado el ex gobernador Óscar Viel, quien se encontraba a cargo de la Mayoría General del Departamento de Mar (actual Estado Mayor de la Armada) y era, por tanto, cercano a Balmaceda, bajo cuya gestión ascendió a contralmirante.

¹²⁸ Esta gran extensión de terreno sería la base con que se constituirá, en 1903, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (SETF). El proceso fue documentado, entre otros, por Contardi, Díaz y Cía, *Ganadería, industrias y comercio del territorio de Magallanes*, Punta Arenas, 1919, p. 19; en Navarro, Lautaro, *Censo general...*, Punta Arenas, 1907, pp. 112-113; Martinic, Mateo, "Recordando a un imperio pastoril: La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (1893-1973)", en: *Magallania* (Punta Arenas, 1991), 39(1), 5-32, de Mateo Martinic, ; en Bascopé, Joaquín, "Pasajeros del poder propietario: la sociedad explotadora de Tierra del Fuego y la biopolítica estanciera (1890-1920)", en: *Magallania* (Punta Arenas, 2008), 36(2), 19-44, y en el documento "Tierras fiscales de Magallanes. Memorial presentado a S.E. el Presidente de la República por los Directores de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego el 9 de mayo de 1911", Valparaíso, 1911.

¹²⁹ Martinic, *Historia de la region...*, *op. cit.*, p. 679.

¹³⁰ *Ibid*, p. 667.

caballares, y presentar una garantía total por \$15.000 a favor del Fisco. Con el terreno concesionado y las condiciones a las que éste estaba sujeto, el comerciante portugués, apoyado por su familia política los Braun, sembró el terreno con que daría creación a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, que operaba sobre una base cercana al millón y medio de hectáreas de excelentes campos y cuyos estatutos fueron publicados en 1893¹³¹. El éxito de la estrategia desplegada por Nogueira significó, además, el inicio de la transformación de la propiedad rural magallánica, así como la irrupción del latifundio como el nuevo sistema de gestión de las tierras.

Pese a los intentos de normalizar la situación de las tierras fiscales a través de una política de arrendamiento, los gobernadores de Magallanes que sucedieron a Francisco Sampaio continuaron otorgando concesiones de ocupación de tierras a los habitantes que petitionaron, a la vez que se ocuparon de responder a las solicitudes de prórroga en el caso de los arrendadores. Ambas prácticas fueron toleradas por el departamento de Colonización del ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización¹³². Después de los períodos como gobernadores de Samuel Valdivieso, José Antonio Salas y Daniel Briceño, le correspondió al capitán de navío Manuel Señoret entre 1892 y 1896, cuyo aporte principal fue otorgar permisos de ocupación discrecionales en el sector de Última Esperanza, antes de que se produjera el litigio con Argentina por esa región fronteriza. También lo hizo en la Patagonia chilena, las islas australes y el sur del canal Beagle¹³³.

Hubo decenas de peticionarios, con suertes dispares. En 1891, los hermanos Loury pidieron al gobernador un título provisorio de tierras, alegando una solicitud anterior desatendida “debida tal vez a los trastornos políticos”. “No se escapará, sin embargo, a la atención de Ud. los sensibles perjuicios que nos ha ocasionado i nos ocasiona actualmente tan larga demora tratándose sobre todo de rejiones como la citada. Donde cualquier pequeño trabajo o adelanto cuesta inmensos sacrificios dada su falta absoluta de vías de comunicación i su naturaleza salvaje”, expresaban¹³⁴.

¹³¹ Gómez Gazzano, *op. cit.*, p. 7.

¹³² “El Memorial de los estancieros”, *El Comercio*, Punta Arenas, 16 de septiembre de 1902.

¹³³ Navarro, *op. cit.*, p. 58.

¹³⁴ Archivo Nacional, Fondo Gobernación de Magallanes, Tomo 2: Solicitudes de Estancieros, s/n.

El misionero anglicano Thomas Brigdes, por ejemplo, recibió una negativa por parte del gobernador Guerrero Bascuñán a su petición de ocupar la Isla Picton, en el canal Beagle. “Las tierras pertenecientes al Estado i situadas en el Territorio Magallánico, Tierra del Fuego e islas australes de la República, solo pueden darse en arrendamiento en pública subasta i en conformidad al Reglamento que dicte el Supremo Gobierno”, se expresaba en la carta de respuesta de la autoridad local, fechada el 14 de enero de 1897¹³⁵.

Las concesiones que sí fueron otorgadas se efectuaron a título provisorio, sin que el beneficiado quedara obligado a realizar ningún pago al Fisco. La actividad ganadera seguía prosperando, al igual que las industrias incipientes relacionadas con ella. El invierno de 1899, que generó una gran mortandad de ganado ovino en las tierras del interior (es decir, alejadas de la costa del Estrecho de Magallanes, donde las condiciones climáticas eran más benignas, y que habían sido arrendadas en 1890) alertó a los estancieros sobre la necesidad de posicionar la intercambialidad de los terrenos como una condición indispensable para el éxito de la ganadería. Es decir, cualquier postor y potencial comprador de tierras magallánicas debía tener la opción de comprar en el interior y en la costa, para que sus animales no se quedaran sin alimento cuando el invierno arreciara¹³⁶.

El escenario de la propiedad rural en Magallanes, marcado por la práctica de la subdivisión en porciones medidas de terrenos, salvo las excepciones descritas para Tierra del Fuego, se mantuvo con el gran remate ordenador del 26 de enero de 1900, en el que se subastaron terrenos del interior que estaban ocupados y que habían sido hijuelados y se ordenó al rematante que cancelara, en un plazo de 30 días, el total de las mejoras realizadas en el terreno subastado (si es que ocupante y postor no eran la misma persona). No así como en el remate de 1884, en que, gracias al celo de Sampaio, todas las construcciones habilitadas en los predios quedaron en poder del Fisco¹³⁷.

Manifestaciones del habitar en el discurso privado

Los colonos que habían llegado a asentarse a Magallanes elevaban solicitudes para convertirse en dueños de la propiedad arrendada o concedida, en la que habían puesto

¹³⁵ Id. ant.

¹³⁶ “El Memorial de los estancieros”, El Comercio, Punta Arenas, 16 de septiembre de 1902.

¹³⁷ Id. ant.

esfuerzo y trabajo. La ecuación era: la tierra en que he trabajado, me pertenece, porque la merezco gracias a que la he trabajado y el Estado debe otorgármela en justicia.

En estas solicitudes¹³⁸, los ocupantes de las zonas pastoriles del territorio hicieron declaraciones sobre el habitar, valiéndose de detalles y descripciones sobre el tipo de territorio que estaban habitando y de los esfuerzos materiales y anímicos que les requería dicha ocupación. La calidad de primer ocupante, las inversiones ya realizadas sobre el terreno ocupado –como una demostración de su real interés en este-, la ubicación del o los lotes y su cantidad de hectáreas y la permanente invocación a la justicia que reviste a sus solicitudes, son elementos recurrentes del discurso que contribuyen a configurar la dimensión material de su vida en Magallanes.

Se expresaba así Bartolo Díaz, en una carta dirigida al gobernador del territorio, hacia 1881:

“Bartolo Díaz, chileno, vecino de esta población, a usted respetuosamente espongo que desde hacia tiempo ocupo con mis animales un terreno en Laguna Blanca sin que haya podido aún recabar del supremo gobierno su título respectivo de arrendamiento.

Para poner en salvo mis derechos de primer ocupante a dichos terrenos vengo en solicitar de Ud se digne concederme un permiso provisorio intertanto pueda gestionar ante la Excma. Junta de Gobierno su concesión definitiva de conformidad a las bases i concesiones que la lei respectiva impone a los arrendatarios de predios fiscales.

La extensión del terreno que solicito es de veinte mil hectáreas i sus deslindes como siguen: al norte con el brazo del sur, al sur con el lote concedido a don José Hernández al este con Laguna Blanca i al oeste con el grado 71°30' de longitud.

Por tanto a Ud. suplico tenga a bien resolver como se lo dejo pedido.

Es gracia Señor gobernador”.

Otros, que ya habían subastado como arrendadores y contaban, por lo tanto, con una base algo más sólida para incrementar los terrenos que ocupan, pedían extensiones. Como hizo el colono Edward Stanton Yonge, en una carta fechada en julio de 1889, dirigida al ministro de Relaciones Exteriores y Colonización:

¹³⁸ Los documentos transcritos a continuación, corresponden al Tomo 2 del Fondo Gobernación de Magallanes del Archivo Nacional, s/n

“Eduardo Stanton Yonge, vecino de esta ciudad desde diez años a la fecha, a Ud. respetuosamente espongo que habiendo venido a Magallanes en calidad de colono libre con un gran capital que ha sido invertido casi en la totalidad en estas regiones sin haber ocasionado al estado gasto de ningún género i habiendo traído en el transcurso de mi permanencia en el terreno tres familias i tres hombres por mi propia cuenta sin que el supremo gobierno me haya hecho concesiones alguna, existiendo al costado lotes de Punta Arenas colindante con la propiedad de la concesión de don Tomás Fenton una gran cantidad de terreno vacante que no da al fisco utilidad alguna, teniendo presente que han obtenido muchas otras personas otros sin que hayan contribuido en manera alguna al adelanto de esta colonia i desea obtener tres hectáreas de terreno en dicho lugar i en la forma siguiente: una hectárea al norte, otra al este i otra al oeste de la propiedad de la citada sucesión por cuyo adelanto me hago responsable con mis bienes, a Ud. suplico que en mérito de lo espuesto si lo tiene a bien i previo el informe del señor gobernador del territorio se sirva concederme las tres hectáreas de terreno a que he hecho referencia”.

En algunos casos, los vecinos que habían alcanzado cierta notoriedad pública pusieron a disposición de otros su buen nombre y sus contactos para ayudarlos a petitionar por tierras. Lautaro Navarro, médico y fundador del diario El Magallanes, intercedió por Henry Wagner ante el ministro de Relaciones Exteriores y Colonización en carta del 1 de diciembre de 1889, y explicó por qué, a su juicio, Wagner era digno de obtener lo que pedía:

“El solicitante don Henry Wagner es una persona bastante trabajadora i que habita algunos años en la colonia susodicha definitivamente con su familia.

Cuenta además con el capital necesario para establecer una hacienda en la Tierra del Fuego.

Esa parte que solicita de tierra abandonada en los medios de la naturaleza i sería una gran venta la que sería ocupada, porque serviría de beneficio a las otras personas que en ese paradero se dedican a la explotación de lavadero de oro”.

En este caso, Navarro expuso como argumento ante la autoridad la concesión hecha poco antes a José Nogueira:

“Las condiciones en que trataría el terreno el solicitante, su conocimiento para el fisco, puesto que ya su decreto supremo de 22 de abril del año en curso se concedió mui gran lote a D. José Nogueira en la misma Tierra del Fuego. Esas condiciones vendrían ser más menos las siguientes:

- a- *Arrendamiento por 20 años*
- b- *Compromiso de introducir en los 2 primeros años ovejas, algunos vacunos i caballos.*
- c- *Hacer construcciones en los 5 primeros años, como casas, cercas, etc por valor de \$10000*
- d- *Al cabo de 15 años tendrá mejoras por valor de \$15,000 i al término de contrato por valor de 25,000 las que quedarán a beneficio del fisco como arrendamiento del terreno y demás cláusulas de estilo en contrato de esta naturaleza”.*

La solicitud de prórrogas de arrendamiento también formó parte del tránsito de correspondencia entre los estancieros y el gobierno, especialmente después de 1884, cuando ya varios de ellos se habían convertido en subastadores. El advenimiento del plazo de expiración del contrato de arriendo motivó a los pobladores a recurrir a la autoridad en busca de una solución. Elías Braun, autoproclamado “estanciero y colono de este territorio desde hace cerca de diez y ocho años”, indicaba, a mediados de 1892, que su aspiración era convertirse en dueño legítimo de la hacienda de ovejas y vacunos que pastoreaba “sobre un campo que no me pertenece” y el que debía desalojar “por haber cumplido el contrato de arrendamiento que a este respecto tenía”. Necesitaba, por lo tanto, otros campos para mantener sus animales y establecerse en forma definitiva. La gobernación negó su requerimiento, apoyándose en un informe emitido por el Tesorero Fiscal que advertía sobre una deuda de \$2.600 pesos correspondiente a cuatro años de atraso en el pago del cánon de arrendamiento, monto sobre el que se aplicó un interés del 2% mensual.

Hacia 1889, por su parte, el asturiano José Menéndez intercedió por sus hijos menores, a quienes transfirió los lotes fiscales número 35 y 36 que subastó en el primer gran remate:

“Haciendo uso de las franquicias que les concede las leyes mismas del contrato vengo en solicitar de US se sirva prorrogarme el arriendo de dichos lotes hasta por el término de veinte años.

Por tanto a Us suplico se digne hacer lugar a esta mi petición por la de justicia”.

Ese mismo año, Conrado Pittet, Antonio Farvey y José Davet se dirigían a la autoridad para solicitar una prórroga del arrendamiento sobre el lote 55, rematado originalmente por Francisco Blanc, quien se los había transferido para asociarse a ellos. Pero Blanc, con el plazo de término del contrato próximo a cumplirse, había decidido dejar a sus nuevos socios.

“Como en noviembre próximo cumplen los cinco años porque fué arrendado el mencionado lote número 55; el señor Blanc nos ha manifestado que no desea continuar en nuestra compañía;

como por otra parte hemos cumplido en todas sus partes los compromisos contraídos para con el Estado; i además no sería equitativo ni justo que después de estos cinco años otro viniera a gozar de los adelantos y trabajos que en dicho terreno tenemos ya implantados, venimos en suplicar a V.E. tenga a bien decretar la prórroga de ese arrendamiento por el término de quince años i a nuestro favor, comprometiéndonos legalmente al estricto cumplimiento de todo lo estatuido en las respectivas actas de remate”.

Como se ve, el flujo sistemático de peticiones no fue ajeno a la dinámica relacional generada por un sistema de tenencia de facto, en el que se producían habitualmente conflictos entre vecinos o socios por demarcaciones o traslapes de límites. En estos casos en que las partes en conflicto alegaban mejor derecho o necesidad sobre uno o más lotes, la autoridad era convocada a dirimir y, en algunos casos, a intervenir sobre un desalojo.

En 1895, el colono Víctor Cárdenas, de Río Seco, exponía su situación al ministro de Relaciones Exteriores y Colonización para protestar por la situación que lo afligía. Durante la gran subasta de 1884, se había hecho de los lotes 107 y 108, por 640 hectáreas, donde ya pastaban 100 vacunos y 150 caballos, además de una inversión de \$2.500 pesos en edificios e instalaciones y un gasto anual de \$2.000 pesos, como él se encarga de recordar en la carta citada. Sin embargo, desde 1892, la gobernación había autorizado “por medio de decretos, la ocupación por terceros de estos terrenos, quienes validos de esa misma autorizacion han destruido mis cercos arrojándolos al suelo, abriendo caminos a los fondos de mi casa y dejándome incomunicado hasta con mis propios corrales donde encierro mis animales durante la noche”, contaba.

Prosigue Cárdenas:

“He sido, señor Ministro, uno de los primeros colonos que al llegar al territorio de Magallanes fueron a instalarse al lugar de Río Seco, lugar que hoy cuenta con cerca de cien casas i me he ocupado mas de 10 años en laborear i acarrear madera para los aserraderos de la colonia i mediante un trabajo ininterrumpido en tantos años he podido conseguir una mediana comodidad para mi familia”.

Su carta tuvo respuesta oficial dos años después, mediante el escrito que presentó al gobernador el ingeniero de Tierras Domingo Canales, quien atribuyó a “defectos mui naturales en la organizacion o procedimientos para constituir la propiedad o uso de las tierras en una colonia fiscal que comienza” las tribulaciones de Víctor Cárdenas. El origen de la

controversia radicaba en la instrucción impartida por el gobernador del territorio de “ceder pequeños lotes de tierra a colonos chilenos”, tarea en la que Canales había participado tanto en la etapa previa de mensura e hijuelación como en la entrega de aquellos lotes. Entre las órdenes recibidas, estuvo la de “conservar en sus puestos a todos los ocupantes de terreno que encontrase en un camino o campo entregado para ser subdividido, ya fuere ocupacion de tierras con permiso solo de la gobernación o ya con títulos definitivos o legales, modificando solamente las líneas o cierres que interrumpiesen un orden o sistema regular de hijuelación, i en todo caso dando cuenta de cualquiera de estas secuencias a la gobernación”.

Tal había sido el caso de Víctor Cárdenas, arrendatario fiscal desde 1884 y en posesión, según él, de una prórroga obtenida en 1888. Pero “de ningún modo tengo conocimiento de que el señor Cárdenas haya tratado de constituir un título de mayor importancia que el de arrendamiento por el lote 108 de que estuvo en posesión hasta el comienzo del año próximo pasado de 1896”, explicaba Canales. Además, el ingeniero citaba documentos radicados en la tesorería fiscal de Punta Arenas según los cuales el gobierno había rechazado la prórroga de arrendamiento elevada por Cárdenas, “de manera que siguió... ocupando ese lote solo por tolerancia o buena voluntad de la administración”.

Atendiendo a una situación parecida de incertidumbre está la carta dirigida al gobernador, fechada el 14 de agosto de 1897, en la que el ocupante de facto Carlos Fuhr exige consideración en su calidad de “primer habitante de los terrenos situados, al norte del canal Última Esperanza”.

“Cuatro años pasados he construido aquí un rancho, sin el menor pensamiento de que este campo sería solicitado a un tiempo no muy lejano. Considerando que había oído fui a pedir el terreno que he solicitado (fecha 12 de noviembre de 1894). En el enero de 1895 llego el señor Kark reclamando el campo solicitado por mí y también que este sería ocupado hasta fecha dada (en unos 25000 hectáreas). Sabiendo, que deben de pasar muchos años antes que el señor Kark tenga los animales para ocupar este campo he vivido aquí pero con la intención de solicitarlo cuando llegara el tiempo de hacer esto.

Ayer, 13 de agosto de 1897, llego el señor Kark con un peon para construir una casa, no a 100 metros distancia de la mía, a US suplico se designe concederme el permiso para que siga ocupando el campo en cuestión”.

En el ámbito de las relaciones sostenidas entre primeros ocupantes desde el punto de vista del discurso del habitar, también se produjeron controversias a propósito de la titularidad con que eran conferidos los títulos provisorios. El lote de 2.000 hectáreas ubicado en el sector de La Portada enfrentó a los vecinos Juan Hamilton y Rómulo Correa por lo que se originó como un favor: siendo que desde 1889 Hamilton había disfrutado de un permiso provisorio para ocupar y explotar esas hectáreas y como aquella situación transitoria no le daba “garantías suficientes para llevar a efectos otros trabajos de consideración”, en 1891 encomendó a Correa para que peticionara en su nombre ante el gobierno para obtener que se le arrendara el lote. Las gestiones fueron exitosas, y el 21 de mayo de 1891 un decreto supremo le cedió (fuera de todo remate oficial) el arrendamiento por 15 años del mencionado terreno. El problema entre ambos radicó en que los documentos oficiales fueron expedidos a nombre del peticionario directo, es decir, Rómulo Correa.

Comentaba Hamilton:

“Ignoro cual haya sido el motivo por el cual se haya eliminado mi nombre al hacerse el decreto citado para ser reemplazado por el del Señor Rómulo Correa quien como he dicho antes obraba a mi nombre y como comisionado por mí para obtener el arriendo aludido.

Por otra parte creo que no ha sido la mente del supremo gobierno al efectuar este arrendamiento perjudicar a terceros que estaban en posesión provisoria por largo tiempo y que habían ejecutado ya trabajos de consideración y de valor y que en caso de estar ese terreno en subasta pública tendrían en igualdad de circunstancias indiscutible preferencia”-

Al despuntar el siglo XIX, la presión por una solución definitiva a la cuestión de la propiedad de las tierras rurales estaba por sobrepasar el discurso por vía administrativa y muy próxima a convertirse en un discurso público. La política de arrendamiento, concebida como una medida de orden a favor del Fisco y a la que se habían plegado los estancieros por la fuerza de las circunstancias –si bien otros mecanismos siguieron funcionando en paralelo-, terminó por ser considerada una gravosa injusticia. “El resultado ha sido que habrémos pagado por arriendo en los veinte años la gruesa suma de cincuenta mil pesos por 30,000 hectáreas i que todavía tendrémos que pagar el precio de venta de ellos mismos, si es que adquiramos en dominio. Y ese precio no es el de tasacion de aquel entónces, cuando los campos eran incultos,

sino de ahora con la base del valor que han adquirido mediante nuestro trabajo i capitales, invertidos así en esas tierras, como en poblar i desarrollar el territorio”¹³⁹.

Los remates de arrendamiento no habían aplacado la inquietud de los pobladores respecto a su demanda de constitución de la propiedad rural. No los satisfacían en lo personal ni los consideraban, como estrategia, beneficiosa para los intereses del Territorio, pues “todas las instalaciones, cercos, casas, galpones, baños, etc., eran, puede decirse, provisorias, calculadas para que duraran solo el periodo del arrendamiento”¹⁴⁰. Esta preocupación fue compartida por los gobernadores del cambio de siglo –Señoret, Guerrero Bascuñán y Bories-, quienes pusieron la voz oficial en el discurso público para argumentar que era indispensable que “la propiedad rural en Magallanes se constituyera como un medio de hacer progresar la rejion”¹⁴¹ y realizaron, además, las gestiones necesarias para influir en la toma de decisión del gobierno.

La irrupción del discurso público en torno al clamor por la propiedad

La demanda por una ley de venta que regularizara en forma definitiva el sistema de la propiedad rural fue el detonante del discurso público referente a la cuestión del habitar. Los colonos exigían convertirse, de simples ocupantes, en dueños del suelo. Que las tierras fiscales de pastoreo pasaran a manos de quienes las habían trabajado se planteó como “base indispensable para el desarrollo industrial i de todo progreso en el territorio (...)”¹⁴². Las acciones discursivas que acompañaron al cuerpo argumental fueron ejecutadas y sostenidas por la élite magallánica, perteneciente a la amplia clase media magallánica, cuyos integrantes tenían acceso y voz editorial en los diarios locales. Al interior de este grupo, se esgrimió con fuerza la idea de que la decisión del Estado respecto al futuro de las tierras era fundamental “si se quiere dar grande i vigoroso impulso al progreso de Magallanes”¹⁴³.

¹³⁹ “El Memorial de los estancieros”, El Comercio, Punta Arenas, 16 de septiembre de 1902

¹⁴⁰ Navarro, *op. cit.*, p. 58

¹⁴¹ Ibidem

¹⁴² “Memoria del gobernador Carlos Bories hasta el 31 de marzo de 1902”, El Comercio, Punta Arenas, 30 de julio de 1902

¹⁴³ “Las tierras de Magallanes. Dividir la propiedad es multiplicar la riqueza”, El Magallanes, Punta Arenas 16 de enero de 1902.

Si bien la vía peticionaria se mantuvo, cobraron relevancia las manifestaciones del habitar visibles en el espacio público, entendido como el que reproducen y construyen los medios de comunicación. En las páginas escritas se planteó, se discutió, se reprodujeron artículos de otros diarios del país, se polemizó a través de las páginas, con días y semanas de distancia considerando que los diarios llegaban por barco, en torno a un primer mensaje en el que hubo consenso: “la aspiración legítima de contar con seguridad de permanencia en los campos que (se) habían poblado”¹⁴⁴.

El discurso público estuvo acompañado de gestiones, también difundidas y usadas como parte del mensaje, que realizaron los estancieros para defender sus intereses ante la autoridad central. Lo venían haciendo desde fines de la década de los '80 para conseguir una ley de ventas que otorgara las tierras de Magallanes a sus ocupantes (es decir, a ellos). Como emisario del grupo, en 1888 José Menéndez distribuyó en Santiago un folleto de su autoría llamado “Datos sobre la colonia de Magallanes, su ganadería, sus necesidades”, con el que se pretendió dar a conocer datos prácticos que sustentaran la petición de constituir la propiedad rural en el territorio, entre ellos la inversión pecuniaria que significó internar ovejas desde las Malvinas. Dice, por ejemplo: “Para animarse a dar el costoso paso que los preocupaba, (algunos vecinos de Magallanes) solicitaron de la autoridad respectiva de Magallanes el permiso para establecer el ganado que importaran en los campos de los márgenes oeste del Estrecho, lo cual obtuvieron, con palabras alentadoras del Gobernador en el sentido de que el Gobierno de Chile vería con gusto toda iniciativa de progreso con establecimiento de esa u otras industrias i de que podían los solicitantes contar con su mejor acogida i ayuda todo cuanto tendiera al adelanto del Territorio. Bajo tales promesas principiaron (...) las importaciones de haciendas de las islas Malvinas, importaciones costosísimas, puesto que cada oveja costaba al llegar a su destino de una a una i media libra esterlina, sin contar las enormes pérdidas que se sufrían con una navegación a vela para la travesía de aquellos tormentosos mares, pérdidas que muchas veces eran 30, 40 i 50 por ciento, i algunas veces del total, produciendo la ruina del arriesgado importador”¹⁴⁵.

¹⁴⁴ Martinic, *Historia de la region...*, op. cit., p. 684.

¹⁴⁵ Menéndez, José. *La colonia de Magallanes, su ganadería y sus necesidades*, Imprenta Gutenberg, Santiago, 1888, p. 3.

En 1889, los estancieros enviaron a Santiago a una comisión integrada por Gustavo Yonge y Stanley Wood para pedir mejoras en las condiciones de arrendamiento de los terrenos¹⁴⁶ y nuevamente comisionaron a Menéndez “para gestionar ante el Gobierno y procurar influencia entre los hombres notables, en el sentido de hacer surgir una ley que faculte la venta de tierra fiscal”¹⁴⁷. Los gastos de estos viajes eran absorbidos por una decena de ganaderos, que fijaba una cuota y una fecha para pagarla¹⁴⁸.

En 1898, el Ejecutivo despachó un primer proyecto de ley sobre venta de tierras fiscales en Magallanes. El mensaje presidencial, que quedó entrampado en la discusión parlamentaria, autorizaba al presidente de la República para vender hasta 300.000 hectáreas del territorio, en pública subasta y en lotes no superiores a 20.000 hectáreas cada uno. Como modalidad de pago, se efectuaría un tercio al contado y el resto, por mensualidades vencidas, con un 5% de interés anual. En el articulado se establecían las obligaciones del subastador, quien debía ceder sin indemnización el terreno que la autoridad competente determinara para construir alguna obra pública, incluidas eventuales vías férreas¹⁴⁹.

Los ocupantes de las tierras magallánicas tuvieron la oportunidad para desplegar actividades de lobby en la propia Punta Arenas, con motivo de la visita del presidente Federico Errázuriz Echaurren y del ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, Ventura Blanco Viel, que se produjo en febrero de 1899. Si bien el motivo oficial de la gira presidencial era un encuentro con el presidente argentino Julio Roca, la primera autoridad chilena tuvo tiempo para reunirse con los estancieros de Magallanes, quienes solicitaron tanto a Errázuriz como a Blanco “el pronto despacho del proyecto de lei sobre enajenacion de tierras magallánicas, i ambos dieron su palabra de hacerlo¹⁵⁰”.

Con el comienzo de siglo, los dichos discursivos en torno a la cuestión de las tierras rurales adquirieron la suficiente fuerza argumentativa para formular una campaña de opinión pública que, en la forma de editoriales, artículos y cartas, fue desplegada por la prensa nacional y

¹⁴⁶ Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 684.

¹⁴⁷ Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 859.

¹⁴⁸ Id. ant.

¹⁴⁹ El Magallanes, Punta Arenas, 7 de enero de 1902.

¹⁵⁰ Navarro, op. cit., p. 60.

local. En su segundo número de existencia, del 27 de octubre de 1900, el diario *El Comercio* editorializaba como un asunto “de estricta justicia i aun de conveniencia nacional” que se premiara el trabajo perseverante de los criadores de ganado en Magallanes haciéndolos propietarios de los lotes que ya ocupaban, “en condiciones liberales i, sobre todo, sin mayor dilación”.

Entre los sujetos creadores y articuladores de discurso, destacó la colaboración de personajes públicos que no vivían en la región y que, sin embargo, asumieron la representación mediática de la causa de los estancieros, que ya entonces se perfilaba como una materia de interés local transversal. Escribía, por ejemplo, el diputado por Antofagasta Eduardo Phillips, a quien se presentaba como “corresponsal en el Congreso que se ocupará de los intereses de Magallanes”¹⁵¹:

*“Ninguna de las muchas necesidades que hoy se hacen sentir en el territorio de Magallanes, reviste mayor importancia i mas calificada urgencia que la que se relaciona con la constitución de la propiedad rural”*¹⁵².

De esta manera, Phillips priorizaba la cuestión de las tierras por sobre otras demandas que también se exponían públicamente, aunque en menor grado, y las cuales él mismo se había preocupado anteriormente de enumerar: “Tiene el territorio de Magallanes derecho a exigir que se le ponga en comunicación con el resto del país, no en condiciones precarias i onerosas, sino en condiciones fáciles, rápidas, frecuentes i baratas; tiene derecho a exigir que se atienda de una manera amplia al desarrollo de su población nacional i extranjera; que se constituya con equidad i en forma definitiva la propiedad rural; que se preste amparo al fomento de las industrias ganadera, carbonífera, pesquera, etc, etc; que se levante el nivel de todos los servicios públicos; que se le coloque, en fin, en situación de poder incorporarse pronto al régimen político y administrativo de la República sobre la base de una nueva provincia rica, culta y floreciente”¹⁵³. En una edición posterior, el parlamentario responsabiliza

¹⁵¹ Si bien no es materia específica de esta investigación, sería interesante profundizar en los vínculos del diputado Phillips que explicarían su misión autoimpuesta de representar a la región, los que podrían ser de naturaleza política o comercial.

¹⁵² “La Constitución de la propiedad rural en Magallanes”, *El Comercio*, Punta Arenas, 13 de noviembre de 1900.

¹⁵³ *El Comercio*, Punta Arenas, 27 de octubre de 1900.

genéricamente a la política de la indefinición respecto a la propiedad rural en Magallanes, “la causa primera i única (...) que tiene quebrantados todos los ramos de la administración”¹⁵⁴.

Otro elemento del discurso público hacía eco a la molestia de la élite magallánica por lo que denominaban “centralismo”, es decir, la toma e imposición de decisiones desde el nivel central que no consideraban o atendían las particularidades del contexto local. Respecto a las tierras, se hizo expresar el desacuerdo en relación a la manera de hijuelar y repartir el territorio, lo que estaba a cargo del departamento de Tierras, entidad dependiente del ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización. En su edición del 4 de noviembre de 1900, *El Comercio* relevaba el tema en su editorial: “Un territorio que abarca mas superficie de 195.000 kilómetros cuadrados, esto es, poco menos de la tercera parte de toda la República; que no tiene mas de veinte mil habitantes, incluyendo en este número los indios salvajes, i que todo debe esperararlo de inmigración, bien merece un servicio especial de tierras i colonias que tenga su asiento en Punta Arenas i cuente con personal, recursos y elementos adecuados a la magnitud de la tarea”.

Mientras la presión local por clarificar la propiedad de las tierras pastoriles aumentaba, el esperado cuerpo legal estaba próximo a ser despachado por el Congreso. Pese a las gestiones realizadas por los ganaderos en Santiago y en Punta Arenas y a la campaña de opinión pública con que se intentó sensibilizar respecto a la situación de los primeros ocupantes o colonos, el impulso definitivo para la tramitación de la ley no radicó en pretensiones de equidad o reparación a los años de esfuerzo desplegados, sino que estuvo gatillado por cuestiones prácticas de suma urgencia para la salud de la Hacienda Pública. En otras palabras, como menciona un artículo en *La Lei*, de Santiago, reproducido por *El Magallanes*, “fué menester el absoluto vacío en que repentinamente se vió a la caja fiscal para que se pensara seriamente en él (el remate de tierras), no con el fin de entregarlas a la industria –lo que, por otra parte, ya se ha hecho por medio de arrendamientos- sino de locupletar la caja exhausta”¹⁵⁵.

En la sesión de la Cámara de Diputados del 9 de abril de 1902, publicada en la edición de *El Magallanes* del 3 de mayo de ese año, el ministro del Interior expuso largamente sobre el estado de las arcas fiscales, haciendo mención a un déficit de \$20.000.000. Con esta

¹⁵⁴ *El Comercio*, Punta Arenas, 25 de diciembre de 1900

¹⁵⁵ “Sobre el remate de tierras de Magallanes. Juicios de la prensa del norte III. El remate de tierras fiscales en Magallanes”, *El Magallanes*, 16 de octubre de 1902, Punta Arenas

presentación, el Ejecutivo pretendía conseguir del Congreso una autorización para pedir un préstamo por esa suma al fondo de conversión. “Se ha preocupado además el Gobierno de allegar otra clase de recursos que servirán para restablecer, en todo caso, el fondo de conversión”, explicaba el secretario de Estado, quien, para obtener dichos recursos, solicitaba el pronto despacho de cuatro proyectos “que producirán, en el presente año, aproximadamente las sumas que a continuación se espresan”. Ellos fueron:

-Venta de salitreras, por las que se esperaba ganar £1,000,000

-Venta de guano, que rendiría £250,000

-Venta de terrenos de Magallanes, por £200,000

-Venta de los cruceros Pinto y Errazuriz, que arrojaría £160,000

En total, se esperaba una recaudación de £1,660,000, monto que “reducido a moneda de 18 peniques produce \$22.127.000”.

La propuesta del gobierno fue discutida al día siguiente en la cámara de Diputados, sesión también informada por El Magallanes. En la sesión, el diputado conservador por San Felipe Elojio Diaz Sagredo, disconforme con lo obrado por el ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización y con el estado de la Hacienda Pública presentado por el ministro del Interior, calificó las medidas de “desgraciadas”. Entre ellas, se detuvo en la solicitud de autorización para vender tierras en Magallanes, “que nadie comprará”. La respuesta del ministro del Interior se produjo al día siguiente, 11 de abril, con una aclaración al respecto:

“En una de las últimas sesiones del periodo extraordinario la Camara acordó rematar terrenos fiscales de Magallanes en una estension de un millón de hectáreas.

Naturalmente, para tomar una resolucion sobre el particular, era menester estudiar el procedimiento en el terreno mismo, con tanta mayor razon cuanto que estos remates habrían podido herir contratos de arrendamientos o concesiones de tierras a cuyo amparo se han invertido cuantiosos capitales.

(...) Hace mal su señoria en desacreditar las tierras de Magallanes. Esas tierras se venderán i se venderán con gran beneficio para todos. Esa venta no solo consultará el interes fiscal, sino el interes económico i político del país i hasta sus intereses internacionales”.

Tras algunas modificaciones en la Cámara, el proyecto fue promulgado como ley de la república el 13 de enero de 1902, con el número 1.518. En lo principal, autorizaba al gobierno para vender hasta un millón de hectáreas de las tierras fiscales de Magallanes en un plazo de tres años. Si bien los detalles se conocieron posteriormente, cuando fue emitido el decreto del reglamento de la subasta, el 15 de septiembre de ese año, la ley implicaba que la venta se haría al mejor postor, con pagos que se efectuarían en una tercera parte al contado y, el resto, en cuatro pagos anuales del mismo monto, con un interés anual del 12% en caso de retraso. Los lotes se entregarían un año después del remate. Y, en lo que constituía una materia sensible para las pretensiones de los primeros habitantes, y considerando que gran parte de los terrenos a subastar estaban arrendados u ocupados provisoriamente, “se les notificaría el desahucio en el término de un año a sus arrendatarios, pagándoseles la mitad del valor de las instalaciones que existan en los lotes arrendados”¹⁵⁶.

Con estas condiciones, la satisfacción por el despacho de la anhelada norma duró poco en el territorio de Magallanes. Si bien los ocupantes –de facto, vía concesiones o permisos provisorios, arrendatarios- pedían hacía años que se formulara una ley para constituir definitivamente la propiedad del suelo, la normativa resultante, que no les otorgaba privilegio alguno como primeros ocupantes, estuvo lejos de contentarlos. El empresario Mauricio Braun, uno de los vecinos más adinerados del territorio, expresaba de esta manera su decepción en una carta a su hermana Sara, esposa de José Nogueira, fechada el 20 de septiembre de 1902:

*“Siempre he creído que el Gobierno de Chile, nos daría la preferencia en la subasta, pero de esto a que nos pongan al mejor postor en los remates a la merced de la especulación para desalojarnos de las tierras que hemos cultivado, sin consideración alguna, es un acto tan ingrato como injusto por parte de un Gobierno serio (...) Aquí se ha levantado una tempestad con esta noticia y cada cual muestra su disgusto de una manera bien sensible”*¹⁵⁷.

La defensa gremial en el discurso público

Cuando discutió públicamente sobre las consecuencias de la ley de venta de tierras fiscales magallánicas en la configuración de la propiedad de los campos, el estanciero de mayores recursos lo hizo a nombre de todos o de la mayoría, a sabiendas de que su situación era más

¹⁵⁶ El Comercio, Punta Arenas, 16 de septiembre de 1902.

¹⁵⁷ Martinic, *op.cit.*, p. 861.

ventajosa que la de la generalidad de los habitantes del territorio. La convocatoria plural aludía al sujeto regional magallánico, de una manera envolvente e incluyente, porque “en la cuestión debatida ahí con tan vivo interés i considerada por todos como de vida o muerte para esa rejion”¹⁵⁸ homologaba sus intereses a los del territorio, con lo que pulsaba una cuerda íntima del habitar.

El ocupante o arrendatario de tierras que formaba parte del extremo más favorecido de la sociedad magallánica tornó a apropiarse del discurso público, tanto desde el punto de vista del soporte como desde el rol preponderante de actor discursivo. Desde ahí, realizó la defensa gremial de sus intereses, aunque cubriéndolos con el ropaje de una causa convocante.

“Porque es necesario repetirlo una i mil veces: esas mejoras que han hecho habitables y fructíferas las tierras inhospitalarias de Magallanes representan el capital acumulado laboriosamente, con que cuenta la mayoría de los estancieros por mas que el bienestar lejitimamente adquirido por unos pocos pese como anatema sobre la modesta generalidad i por mas que se haya explotado i se esplete ese bienestar como un justificativo de las medidas injustas que solicitan en nuestro perjuicio los especuladores a que nos referimos. Como si labrarse una holgada posicion con el asiduo i honrado trabajo fuera delito”¹⁵⁹.

En su edición del 26 de septiembre de 1902, *El Comercio* advierte contra la inclinación a creer que el problema de la venta de las tierras fuera, finalmente, un problema de unos pocos:. Por el contrario, insiste en que todos los habitantes de Magallanes se verían afectados por una mala decisión de la autoridad central:

“Conviene tener presente que para los pocos estancieros realmente acaudalados –no mas de seis- que hai en Magallanes, la venta de las tierras en la forma proyectada, aunque significaría para ellos también una odiosa injusticia, aunque les reportaría enormes pérdidas, no serian estas suficientes para arruinarle no mucho menos. La ruina, la ruina total i verdadera vendría, inevitable, para la gran masa de los estancieros del interior, de las islas australes, de los canales occidentales de la Patagonia...

La unión hace la fuerza i la protesta colectiva de 200 estancieros que representan otras tantas familias i núcleos de la poblacion no podría desoírse por el Supremo Gobierno sin faltar a sus

¹⁵⁸ Carta de Rodolfo Stubenrauch, *El Comercio*, Punta Arenas, 14 de noviembre de 1902.

¹⁵⁹ *El Comercio*, Punta Arenas, 29 de octubre de 1902.

deberes mas elementales de buena administracion, máxime teniendo en cuenta que el comercio, i las industrias de Punta Arenas i en jeneral la colonizacion del territorio tienen intereses comunes con los estancieros i cualquiera resolución en la materia afectaría mas o ménos a todos los habitantes de Magallanes sin escepcion”.

La élite, compuesta por estancieros y comerciantes, tenía una preocupación básica: si las tierras salían a subasta pública, otros interesados de fuera de la región podrían disputarlas, sin conocerlas, sin trabajarlas, sin haberlas habitado. Ante la potencial aparición de terceros “afuerinos”, las alarmas se encendieron de inmediato. Sin embargo, antes que transparentar la inquietud, el discurso público versó durante varios meses de 1902 en torno al concepto de la injusticia cometida, que fue calificada de “odiosa e inaudita medida inconsulta” que acarrearía “la expoliacion i el éxodo de los colonos de Magallanes”¹⁶⁰. Este mensaje generaba empatía en el resto de la población, al remitir a una dinámica relacional que integraba un núcleo de sentido: el trato indiferente, si no injusto, que se creía recibir de parte de la autoridad central, generado, entre otras causas, por la dificultad de comunicarse oportunamente con el resto del país. Era fácil, también, estimular la sensación de injusticia cuando se difundía el mensaje de que los intereses económicos del “centro” habían primado en la evaluación del destino de la tierra, un acápite sensible y protagónico del habitar en Magallanes, pues “debe sacarse de la venta todo el beneficio posible para el Estado, sin reparar en otras consideraciones... de caracter sentimental”¹⁶¹.

Se habló de despojo:

“La subasta, en los términos anunciados, igualando al actual ocupante a postores ajenos al territorio, es fuerza reconocer que se trataría de un propio i verdadero despojo.

I este despojo admitiría caracteres aun mas aborrecibles en los casos en que se trata de ocupantes que han traído e invertido cuantiosos capitales en la formacion de estancias, que han sufrido grandes pérdidas de ganado por las malas condiciones de terreno i que no cuentan hoi con mas recursos que esas mismas instalaciones para garantizar el crédito de que necesitan disponer en el comercio i en los bancos.

¹⁶⁰ “El Memorial de los estancieros”, El Comercio, Punta Arenas, 16 de septiembre de 1902.

¹⁶¹ Id. ant.

Mas todavía: despojo con ensañamiento, pues se les crearían dificultades casi insuperables para concurrir a los remates, cual sería la de efectuar este acto en la capital”¹⁶².

La épica pionera también fue parte del discurso. En lo que atañía a las expectativas generadas entre los estancieros, se sacaba a remate algo más que simples lotes de tierra pastoril: se trataba de estancias en propiedad, con sus delimitaciones, construcciones, animales y sistemas familiares y laborales operando en ellas, “sin consideraciones de ninguna especie para los industriales que las han formado a precio de tantos sacrificios”¹⁶³.

Se leía en la edición de *El Comercio*, del 29 de octubre de 1902:

“No cansaremos la atención de V.E. con una nueva i necesariamente larga exposición acerca de las circunstancias en que ha nacido i se ha desarrollado la ganadería en Magallanes; la tenacidad i perseverancia que se ha gastado para implantar esta industria tan importante en la actualidad; los primeros obstáculos que hubo necesidad de vencer para la introduccion de ganado i su aclimatacion mediante una larga i laboriosa selección entre las diversas razas; las depredaciones de los indíjenas, del zorro, del puma i de las aves de rapiña; las pérdidas y fracasos sufridos antes de alcanzar las primeras victorias; i por último, las asperezas i peligros de un clima insidioso que destruye en el breve transcurso de un solo invierno la obra realizada en diez años de trabajo i sacrificios”.

El actor discursivo subyacente en estas palabras pertenecía a un núcleo duro de ocupantes, conformado por los estancieros de mayor riqueza, los que más habían “habitado” las tierras en las últimas dos décadas, quienes hubieran preferido la modalidad de venta directa a los actuales poseedores u ocupantes antes que el remate al mejor postor. “Evidentemente, pues, el Estado haría una obra de justa compensación, si, en vez de procurar una mayor ventaja pecuniaria del momento, por medio del remate, diera en venta directa los lotes de terrenos respectivos a sus actuales arrendatarios u ocupantes...”, decían¹⁶⁴. Quienes suscribían las gestiones –e, implícitamente, apoyaban los dichos públicos- eran los estancieros agrupados en el comité mencionado: 11 personas naturales, tres sucesiones y 11 sociedades de diferentes

¹⁶² “La venta de tierras fiscales de Magallanes. Los futuros remates. Prevención a los estancieros i demás interesados”, *El Comercio*, Punta Arenas, 26 de septiembre de 1902.

¹⁶³ *El Comercio*, Punta Arenas, 29 de octubre de 1902.

¹⁶⁴ “El memorial de los estancieros”, *El Comercio*, 16 de septiembre de 1902.

tamaños. Entre todos, representaban 753.752 hectáreas de tierras magallánicas, es decir, el equivalente a un 75% de las tierras que saldrían a la venta. La gran mayoría era arrendataria o concesionaria de lotes aledaños de distintas extensiones, cuya sumatoria, finalmente, componía la gran estancia. Era el caso de los Menéndez, con 113.000 hectáreas en San Gregorio. Otros eran vecinos de la misma hijuelación, como Bonvalot Hermanos (25.000 hectáreas), Santiago Díaz y Compañía (17.500), H. Wagner (15.000) y Rivera y Blanchard (26.000) en Laguna Blanca¹⁶⁵.

En la tabla siguiente, se indica la nómina del comité de estancieros de 1902 de acuerdo a la información divulgada por ellos en la prensa.

¹⁶⁵ Los datos y el cuadro a continuación fueron elaborados a partir de la información publicada por El Comercio, el 29 de octubre de 1902

ESTANCIERO	HECTÁREAS/LUGAR
Julio Menéndez	30,000 San Gregorio
José Menéndez	30,000 San Gregorio
Alej. Menéndez	53,000 San Gregorio
Sucesión Ch. Felton	10,000 Cabeza de Mar
Hamilton y Saunders	20,000 Otway
Hamilton y Saunders	10,000 La Portada
Hamilton y Saunders	14,000 La Portada
Gilles y Cía	15,000 Morro Chico
E. H. Braun	4,600 Cabo Negro
E. H. Braun	5,800 Los Patos
Frayseineau y Cía	20,000 El Panteón
Bonvalot Hermanos	25,000 Laguna Blanca
Doods Van Trootswych y Cía	15,000 Río Verde
Doods Van Trootswych y Cía	3,000 Vista del Mar
Braun y Cameron	20,000 Lago Romero
Braun y Cameron	40,000 Dinamarquero
Santiago Díaz y Cía	17,500 Laguna Blanca
Sucesión Fenton	60,000 Fenton Station
Patagonian Sheep Farming Cía	60,000 Punta Delgada
Patagonian Sheep Farming Cía	8,452 Monte Dinero
Patagonian Sheep Farming Cía	30,000 Cóndor
H. Wagner	15,000 Laguna Blanca
H. Wagner	20,000 Hacienda Santa María
H. Wagner	30,000 Tres Pasos
Tomás Saunders	10,000 M. Deslindes
J. Meric	8,500 Fitz Roy
Rivera y Cía	30,000 Monte Aymond
Sucesión Roux	15,000 Monte Bello
Sucesión Roux	3,500 Cabo Negro
S. Helmrich	1,500 Los Patos
W. Bartlett	10,000 Basin Hill
Bartlett y Sons	10,000 Río Zurdo
Grant y Díaz	6,900 Río Penitente
Rivera y Blanchard	26,000 Laguna Blanca
Alejo A. Marcon	20,000 Última Esperanza
Sara B. de Valenzuela	33,000 Peckett Harbour
W. Mack y Flia	23,000 Laguna Blanca

Este grupo, que se resignó a la opción de la licitación pública, enarboló una estrategia discursiva mediante la cual solicitaba condiciones especiales que, en la práctica, les aseguraran la preferencia en la venta¹⁶⁶. Usaban como argumento principal la necesidad de proporcionar una justa compensación a su esfuerzo pionero, retribución que debía privilegiarse por sobre el mayor rendimiento económico que el Fisco esperaba obtener al abrir el remate al mejor postor. “(Así, favoreciendo al primer ocupante) han procedido los Estados Unidos i Argentina, i de ahí el prodijioso vuelo de su colonizacion... (Si no es así) rogamos a V.E. se sirva dictar bases de equidad i garantía para evitar que los actuales arrendatarios i ocupantes de terrenos que hemos fecundado, i en los cuales hemos hecho mejoras e instalaciones de consideración, seamos victimas de las exigencias, no de rematantes de buena fé, sino de especuladores audaces”¹⁶⁷.

En su memoria administrativa sobre el estado del Territorio, publicada por *El Comercio* el 30 de julio de 1902, el gobernador Carlos Bories abordaba el punto:

“(...)Convendría establecer alguna ventaja a favor del ocupante sobre la tierra que está en posesion, sea dándole la preferencia en igualdad de condiciones, o en otra forma, pues está fuera de toda discusion que a ellos se debe el mayor valor que tiene sobre todo terreno convertido en estancia sobre el mismo terreno baldío. El esfuerzo personal i la inversion de valores, algunas veces importantes, en trabajos que no siempre dan beneficio inmediato o que no se manifiestan en forma tangible, son factores que deben tomarse en cuenta al resolver este punto”.

El atraso en el arribo del reglamento de la subasta exacerbó aún más los ánimos. Firmado el 15 de septiembre de 1902 y despachado hacia el sur por vía marítima, estuvo en poder de los interesados en Punta Arenas recién el 13 de octubre. A esta postergación, la mayoría de los estancieros del interior debió agregar entre 10 a 15 días más para obtenerlo y leerlo¹⁶⁸. El reglamento contenía, entre otras disposiciones, la fecha para el remate, fijada para el 26 de diciembre en Santiago, la que fue considerada inconveniente. Para plantear sus reparos al Gobierno, los estancieros se constituyeron en un comité cuya función sería organizar las peticiones que consideraban necesario hacer, entre las que se contaba la modificación

¹⁶⁶ *El Magallanes*, Punta Arenas, 16 de enero de 1902.

¹⁶⁷ “El Memorial de los estancieros”, *El Comercio*, Punta Arenas, 16 de septiembre de 1902.

¹⁶⁸ *El Comercio*, Punta Arenas, 29 de octubre de 1902.

dealgunos artículos del reglamento. Así, “comisionados por los hacendados del Territorio de Magallanes (...) antiguos residentes, hacendados ellos mismos, interesados en este asunto i conoedores a fondo de la localidad”¹⁶⁹, viajaron a Santiago a fines de septiembre los estancieros y comerciante, José Menéndez y Juan Blanchard portando las solicitudes más urgentes del gremio: que la subasta se realizara en Punta Arenas o que, en su defecto, se trasladara la fecha hasta principios del año siguiente, una vez transcurrida la temporada de parición y cría del ganado.

El gobierno atendió sólo en parte la petición: cambió la fecha de la subasta para el 20 de marzo de 1903. A principios de diciembre, además, decidió, mediante otro decreto supremo, elevar a un millón el número de hectáreas que saldrían a la venta, divididas en noventa y tres lotes, cuyas dimensiones variaban entre las mil hasta las treinta y tres mil hectáreas¹⁷⁰.

Al grupo estanciero le convenía instalar en el discurso que los lotes participantes en la subasta estaban habitados y apropiados, bajo la figura administrativa que fuera (arriendo, título provisorio o simple tolerancia de la autoridad), puesto que su plusvalía había aumentado progresivamente debido a los trabajos de 20 años sobre ellos. La evolución del valor de los terrenos reconducía el discurso hacia la noción de merecimiento por parte de los primeros ocupantes, al mismo tiempo que insistía en denunciar la injusticia que estaba por cometerse. Respecto al tamaño que debían tener esos lotes, una extensión de 20.000 hectáreas por lotes fue propuesta “para contentar a todos”¹⁷¹, en el entendido de que sería difícil para los arrendatarios o concesionarios de 90.000 hectáreas optar para conservarlas.

El discurso público de resistencia empleó la estrategia de comparación con la política de tierras en Argentina, “que no ha omitido esfuerzos para poblar i prosperar sus territorios patagónicos, i ha logrado en los últimos años ver fundados i florecientes los pueblos denominados Gallegos, Santa Cruz, San Julian y Chubut (...) ha sido liberal en sus condiciones (...) ya en 1897 y 1899 ofrecía arriendo de terrenos a veinte pesos por año i por legua, i otorgaba titulo de ocupacion provisoria”¹⁷². En esos años, cuando los pioneros argentinos

¹⁶⁹ “El Memorial de los estancieros”, *El Comercio*, Punta Arenas, 16 de septiembre de 1902.

¹⁷⁰ Navarro, *op. cit.*, p. 61.

¹⁷¹ Martinic, *Historia de la región...*, *op. cit.*, p. 860

¹⁷² “El Memorial de los estancieros”, *El Comercio*, Punta Arenas, 16 de septiembre de 1902.

estuvieron arraigados en el suelo habitado por ellos, se produjo una subasta pública al mejor postor “sobre la base mínima de 2.500 pesos papel de curso legal, por legua”, que se podía pagar hasta en seis cuotas anuales, incluso vía títulos de empréstito. En 1901, los arrendadores podían optar a la compra directa, a mil pesos oro las 2.500 hectáreas, otro antecedente para explicar lo que, a juicio de los estancieros, era “la rapidez de la población y de la prosperidad de esos territorios”, algunos de ellos apropiados por “muchos de los hacendados de Magallanes (que) abandonaron esa región con capitales i ganados, aun cediendo gratuitamente sus arriendos”.

En su edición del 9 de octubre de 1902, El Comercio publicó en forma íntegra el proyecto de ley general de tierras públicas en Argentina, presentado a la Cámara de Diputados el 26 de septiembre del mismo año, con la siguiente introducción:

“El gobierno argentino ha presentado a la cámara de diputados, el día 26 del mes último, un proyecto de ley general de tierras públicas formulado por el ministro de agricultura, que por el interés que reviste publicamos íntegro más abajo.

Se ha tenido en cuenta para este proyecto las numerosas leyes i decretos dictados sobre la materia i su experimentación en la práctica.

Nuestros gobernantes tendrán oportunidad de constatar en este proyecto la diversidad de criterios que rijen en materia de colonización en la vecina república i modificar, quizás, sus teorías de estrecho fiscalismo que a todo conducen menos a fomentar buenas corrientes de inmigración”.

Entre otras materias, el proyecto argentino (de contenido y alcance más amplio que una ley instrumental, como era la que atañía a las tierras magallánicas) planteaba en su articulado que sería materia del Poder Ejecutivo el explorar y medir las tierras fiscales “de modo que se determine sus condiciones de irrigación, su aptitud para la agricultura, ganadería, explotación de bosques u otras industrias i establecimiento de colonias i pueblos”. Además, en la medida en que avanzaran las exploraciones y aumentara el conocimiento topográfico, le correspondería determinar el destino de las diversas zonas, “reservando las regiones que resulten apropiadas para la fundación de pueblos i el establecimiento de colonias agrícolas i pastoriles, las cuales serán oportunamente divididas en lotes de acuerdo con las indicaciones de su topografía”. Establecía que los lotes agrícolas “no podrán exceder de cien hectáreas i los pastoriles de 2.500, no pudiéndose conceder a una sola persona o sociedad más de dos de los

primeros i uno de los segundos”. Las restantes hectáreas serían destinadas a arriendo o a venta pública, dentro de un máximum de mil leguas kilométricas cuadradas por año, “en los plazos i condiciones que el Poder Ejecutivo determine sobre la base de un precio mínimo para la venta de cuarenta centavos oro la hectárea o un peso moneda nacional, pagadero en cinco años de plazo máximo con el interés de seis por ciento anual”. Según estas condiciones, “ninguna persona o sociedad podrá adquirir sea directamente o por transferencia anterior al pago total del precio, más de cuatro solares o dos lotes agrícolas i un pastoril, ni más de 20.000 hectáreas en compra o arrendamiento”.

Además de este paralelo con la política de tierras argentina, la estrategia discursiva en Magallanes insistió en la comparación al poner en conocimiento público, a través de la prensa, la concesión otorgada por decreto 30 del 9 de enero de 1901 al “especulador del centro del país”¹⁷³ Ramón Moisés de la Fuente sobre una extensa porción de terrenos magallánicos situados en Última Esperanza que éste pretendía colonizar, con la facultad de desahuciar a los ocupantes que en ellos hubiese. La denuncia de esta situación, que se produjo en un momento álgido del debate generado por la aplicación de la ley de venta de tierras magallánicas, generó consecuencias de amplio alcance en el terreno legislativo, pues llegó a debatirse incluso en la Cámara. La resolución gubernativa fue impugnada, bajo argumentos que fueron aprovechados como refuerzo al mensaje que los estancieros del territorio aludido querían difundir para cuestionar el criterio con que la autoridad central les negaba preferencias que, en otro caso de menor mérito, sí habían concedido.

En la edición del 10 de noviembre de 1902 de *El Comercio*, se reproducía parte del alegato presentado en la Cámara por el diputado Aldunate Bascuñán¹⁷⁴:

“Es necesario que repita que esos terrenos del Seno de Última Esperanza, se encuentran actualmente ocupados por personas i por capitalista de nacionalidad alemana, inglesa i chilena; que las personas que tienen allí invertidos cien o doscientos mil pesos en graserías, casas de habitaciones i en otras construcciones.

Hai allí mas de veinte haciendas ya formadas i casi todos los colonos están en posesión de sus terrenos hace ya diez o mas años; i parece que lo que se pretende es desposeer a los actuales

¹⁷³ Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 728.

¹⁷⁴ Reproduce, a la vez, un artículo de *La Tarde*, publicado en Santiago, del 31 de octubre de 1902.

ocupantes para entregar esos territorios a los colonos que se propone llevar este caballero de la Fuente, los cuales se irán a establecer allí en las mismas condiciones de gratuidad que los otros (...).

Si se quiere proporcionar recursos ¿por qué no se venden esos terrenos a los mismos ocupantes actuales que han de ser naturalmente los que mas se interesen por adquirir i los que mas han de dar por lo que ellos mismos han cultivado?

Si se quiere regalar estos terrenos ¿por qué no se los regalan a los que los han ocupado i los han desmontado i cultivado?”.

Y agregaba el parlamentario en la misma sesión¹⁷⁵:

“Si se quiere colonizar esa región debe considerarse que existe ya allí una colonia de primera clase, que existen allí comerciantes i agricultores que la han convertido ya en campos cultivados i productivos, que han construido caminos para facilitar la conducción de sus productos. La colonización que haga este caballero de la Fuente no puede ser mejor i fácilmente podrá sí ser peor”¹⁷⁶.

Si bien los recursos empleados en su arremetida discursiva le proporcionaban gran visibilidad, el de los ganaderos no fue el único mensaje público respecto a la manera en que se enajenarían, finalmente, las zonas pastoriles del territorio. En este caso, el grupo no estanciero, compuesto principalmente por comerciantes, funcionarios públicos, intelectuales y profesionales, poseedores de algún grado relevante de educación y cultura y, en general, de buen pasar económico, se preocupó de lo que la subasta pública podría generar en el contexto mayor del Territorio, es decir, orientó el discurso hacia la exigencia de reducir la extensión de los lotes a subastar “a fin de dar cabida, en la radicación definitiva, al mayor número posible de estancieros”¹⁷⁷.

¹⁷⁵ El Magallanes, Punta Arenas, 11 de noviembre de 1902

¹⁷⁶ En *Censo...*, de Navarro, p. 76, queda consignado que De la Fuente nunca ocupó realmente los terrenos que le fueron concedidos. Respecto a la primera concesión, que abarcaba algunos sectores de Última Esperanza y la hacienda fiscal de Agua Fresca en la península de Brunswick, entre otros, fue cedida por él mismo a la Sociedad Agrícola de Magallanes. En relación al decreto supremo de 1902 que lo autorizó a colonizar terrenos de Última Esperanza, acto administrativo que generó la protesta de los ocupantes, la concesión fue caducada por el gobierno en 1904.

¹⁷⁷ El Magallanes, Punta Arenas, 15 de enero de 1902.

Desde la misma vereda de resistencia a la decisión de la autoridad central, este sector se desenmarcó de la defensa gremial de los ganaderos y aportó un matiz diferente a la discusión generada en torno al remate. Esto evidenció la tensión al interior de la élite, con ángulos distintos en su aproximación al problema de las tierras y que no suponía un quiebre de clase. La élite reaccionaba a la misma fuente de sentido expresada en las condiciones de espaciamento y apropiación de la tierra.

Tal como El Comercio representaba la voz de los más conspicuos primeros ocupantes, o el extremo de mayor riqueza que integraba la clase media magallánica, El Magallanes se erigió como el vocero de quienes suscribían a una repartición equitativa de las tierras entre todos quienes se interesaran por ellas como una manera de incrementar el progreso regional. En ese cuadro, el mayor riesgo que advertían era el de la formación de latifundios, como una expresión diferente del habitar en que ya no se distinguía la ética laboriosa del pionero.

“Estas ventas de enormes extensiones de tierra producen, como inmediatas consecuencias, estos dos resultados: primero, que solo permiten interesarse por su adquisición a los que son millonarios i segundo que se entronizaría el sistema inmovible despues, de que dos o tres personas fueran dueñas de extensiones de terreno que pueden llegar a quinientas mil o mas hectáreas.

Esto equivaldría sencillamente a establecer en Magallanes el sistema feudal, con todas sus desastrosas consecuencias.

En ninguna parte del mundo es aceptable económicamente que existan media docena de grandes propietarios i miles de proletarios

Ni tampoco conviene para el Fisco alejar de la subasta a numerosos propietarios de pequeñas o medianas fortunas que invertirían éstas íntegramente en la formacion de muchas estancias”¹⁷⁸.

Este grupo consideraba que, históricamente, la concentración de la propiedad en pocas manos no había sido de utilidad alguna para la vida de los pueblos ni para el Fisco: en primer lugar, desmotivaba a las fortunas medianas (es decir, a gran parte de la clase media magallánica); en segundo lugar, porque una menor competencia implicaría una pérdida millonaria en las arcas fiscales. “I es natural. Lotes de treinta mil hectáreas, en la única zona privilegiada, tendrían

¹⁷⁸El Magallanes, Punta Arenas, 16 de enero de 1902.

como mínimum un valor que desde luego se puede asegurar flucturaria a los alrededores de trescientos mil pesos. Agréguese a esta suma la que se necesita para hacer frente a los primeros años en que la estancia es improductiva i se llegará al resultado inevitable de que esas estancias solo quedarán al alcance de los grandes capitalistas o tendremos que ver llegar a nuestro país los primeros sindicatos, cuyas consecuencias han palpado ya los Estados Unidos de América i últimamente Alemania”¹⁷⁹.

Por el contrario, la división equitativa de la propiedad no traería más que beneficios a las pequeñas industrias distintas a la ganadera (por ejemplo, la forestal), que encontrarían de esta forma un espacio para asentarse en las tierras magallánicas. En lugar de fortunas enormes y latifundios, promovían un mejor porvenir “para centenares o miles de familias”¹⁸⁰.

*“I el problema de unos pocos millonarios i muchos proletarios, o el de muchas fortunas medianas, se resuelve ante los hombres de gobierno con el solo hecho de enunciarlo (...) Deberia (para comprobar esto el Gobierno) en primer lugar evitarse la discusion con los directamente interesados i oír la opinion de las personas que por el conocimiento que tienen de la localidad i por su verdadera imparcialidad, se encuentran en aptitud de dar una opinion que concilie el interes individual con el del Estado”*¹⁸¹.

Bajo este argumento discursivo, la élite informada de Magallanes intentó posicionar un criterio de realidad sobre las características de los terrenos de pastoreo que saldrían a la venta, a través del cual cobraba sentido su propuesta de racionalizar la venta en función del bien general. No se trataba de “las tierras” en forma genérica, sino de tres zonas de características marcadas y con distintos tipos de ocupantes¹⁸²:

-Los terrenos de la costa del Estrecho de Magallanes, “excelentes bajo todo punto de vista”, con una extensión de 450.000 hectáreas de superficie, que no quedaban cubiertos bajo una capa de nieve de medio metro en invierno.

¹⁷⁹ El Magallanes, Punta Arenas, 18 de enero de 1902.

¹⁸⁰ Id. ant.

¹⁸¹ Id. ant.

¹⁸² El Magallanes, Punta Arenas, 16 de enero de 1902.

-Los que están situados en las altas planicies, regulares durante ocho meses del año e inhabitables para los cuatro meses del invierno.

-Los terrenos de Laguna Blanca hasta el límite arjentino “i que, aunque, inferiores a los que están situados en la costa, son bastante superiores a los que componen la segunda zona”.

Al dar a conocer quiénes eran los ocupantes de las tres zonas, a este actor discursivo le interesaba recalcar el virtual acaparamiento que los estancieros más prósperos habían hecho de los mejores y más fértiles terrenos. Éstos se encontraban ocupados desde hacía 15 a 20 años y habían sido subastados en arrendamiento hasta 1904 por ocho ocupantes: Waldron y Wood (90.000 hectáreas), José Menéndez (90.000), Sociedad Fenton (60.000), I. Reynard (60.000), Sara Braun (30.000), Charles Fenton (30.000), T. Saunders (30.000) y W. Douglas (20.000). No había sólo un problema de equidad que resolver –cómo garantizar que todos, o muchos más, tuvieran acceso a esos lotes-, sino que se planteaba un dilema de orden práctico: asegurar que el loteo considerara las distintas realidades climáticas de las tierras por subastar para procurar la sustentabilidad de la actividad ganadera.

Un informe del ingeniero jefe de Colonización en Magallanes, fechado el 1 de febrero y dado a conocer por la prensa, manifestaba la urgencia de reformar la distribución de los lotes de remate, “porque con la forma actual solo 10 a 12 estancieros sacan beneficios, i los restantes pierden, sino la totalidad de las crias, la mayor parte durante el invierno (...)”¹⁸³. La propuesta del ingeniero era dividir los lotes de remate en dos secciones: una más extensa en los campos del interior, de la que pudiera alimentarse el ganado durante ocho meses, y la otra, más acotada, en la costa, para llevar a pastar a los animales durante los cuatro meses de invierno. “(Ello evitaría mortandad) que, en años anteriores, ha llegado, en algunas estancias, a la enorme proporcion de 90%”.

“Lo justo es entónces que se tomen no cada zona aisladamente, sino en su conjunto, ofreciendo en venta lotes de diez mil hectáreas en la segunda zona i de quince mil en la tercera, conjuntamente con lotes de cinco mil en las primeras, formando así estancias de quince i veinte mil hectáreas respectivamente.

¹⁸³ Id. ant.

De esta suerte el ganadero de la segunda o tercera zona en años en que las nieves sean un peligro cierto de ruina, tendrá como seguro amparo una estension de cinco mil hectáreas en la costa a donde podrá trasladar su ganado i garantizarlo de la destruccion total”¹⁸⁴.

El uso que este artefacto discursivo hacía del concepto de justicia no decía relación con el merecimiento atribuible a un gremio particular, sino que se enfocaba en garantizar una distribución equitativa de los recursos –la tierra, en este caso- entre quienes quisieran tener acceso a ella. Si bien su “mayoría” estaba circunscrita al segmento extenso y variado de la clase media magallánica –es decir, no abordaba las preocupaciones de las clases populares-, priorizaba expresiones relativas al bienestar y progreso del territorio antes que nociones de despojo de lo trabajado en su dinámica de excluir/envolver. La tensión que esta argumentación crea entre los grupos que componen la élite y que conducirá a su rompimiento discursivo se trabajará en el capítulo 2.

El remate de venta de las tierras se realizó, finalmente, el 20 de marzo de 1903, en Santiago, prácticamente bajo las mismas condiciones que se estipulaba en el reglamento. Sólo se cambió la fecha. Se basó en el hijuelamiento hecho durante 1902 bajo la dirección del ingeniero Álvaro Donoso (ver figura 2), que dividió al distrito en 84 lotes por un total de 1.020.258 hectáreas, lotes de extensión variable superior a 15 mil hectáreas¹⁸⁵, sin distinguir entre zonas de la costa, del interior o de altas planicies, con lo que salieron a remate 55 lotes con contratos de arrendamiento vencidos.

Los rematantes fueron 21 personas naturales y la Sociedad Ganadera de Magallanes, formada el 5 de enero de 1903 en Santiago por antiguos amigos y ex socios de José Nogueira: Cruz Daniel Ramírez y Ramón Serrano Montaner. La Sociedad Ganadera de Magallanes (también llamada “El Sindicato”) se adjudicó 16 lotes por un total de 220.844 hectáreas en los sectores de Punta Delgada, Ciaike, bahía Oazy y Peckett Harbour, es decir, los mejores terrenos pastoriles del distrito, por los que pagó \$2.155.165. Entre las personas naturales que asistieron a las pujas hubo antiguos estancieros como Stanley Wood, José Menéndez, Alejandro Morrison, Juan Blanchard, Carlos Roca, Tomás Saunders, Francisco Arnaud, Santiago Díaz, la sucesión de Francisco Roux, Jesús Osorio, Miguel Despouy, Doode van Troostwyck, Enrique Wagner, Andrés Bonvalot y Pablo Lemaitre. Sólo José Menéndez remató

¹⁸⁴ Id. ant.

¹⁸⁵ Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 863.

por sí mismo nueve lotes con 114.423 hectáreas y 25.600 más a través de testaferros para su estancia San Gregorio¹⁸⁶.

La situación no varió cuando, el 1 de octubre del mismo año, salieron a remate 22 lotes por 257.246 hectáreas, como remanente del primer remate: La Ganadera se adjudicó cinco lotes por 62.440 hectáreas; Menéndez, tres por 29.657 hectáreas, y otras siete personas naturales, el resto. El escenario de distribución de ocupantes ya se había modificado antes de ese segundo remate con varios cambios de titulares en zonas de los campos, pues los rematantes quisieron acomodar sus intereses a las situaciones de ocupación preexistente¹⁸⁷. Y, ciertamente, hubo damnificados: primeros pobladores que no contaron con los medios económicos para convertirse en propietarios legales de sus predios, “muchos meritorios y esforzados estancieros que quedaron rezagados en la misma puja (...) algunos de los cuales desde hacía más de veinte años habían colonizado con laboriosa constancia campos del distrito, formando establecimientos que adquirieron gran prestigio con el tiempo, por la calidad de su hacienda y producción”. Uno de ellos fue Enrique Reynard, el pionero de la ganadería lanar quien, en un lejano 1876, albergó las 300 ovejas introducidas desde las islas Falckland por el gobernador Diego Dublé Almeyda. Reynard perdió, a manos de “El Sindicato”, la zona costera de Bahía Oazy, por lo que decidió radicarse en Argentina¹⁸⁸.

Los dos remates de 1903 marcaron un hito en el proceso histórico de la configuración de la propiedad rural en Magallanes, al consolidar bajo una figura legal las situaciones de facto o discrecionales que, con mayor o menor formalidad, habían dado habitabilidad a esas tierras. En sus vías administrativa y pública, y a pesar de su tensión interna, el discurso del habitar, con sus mensajes de épica, esfuerzo y merecimiento, había articulado una fuente de sentido en torno a la pertenencia al territorio, en el cual la ganadería lanar tomó el protagonismo de los dichos como fuente de riqueza individual y de progreso material para todo el territorio. Con la dinámica de exclusión-inclusión que ya se ha mencionado, los remates constituyeron una inflexión en el correlato discursivo del proceso histórico al marcar –de la manera que fuera y beneficiara a quién beneficiara– un paso adelante en la lucha del habitar. Porque “constituida ya, siquiera en parte, la propiedad rural, ello iba a permitir dar mayor desarrollo a la

¹⁸⁶ Ibid, p. 864.

¹⁸⁷ Id. ant.

¹⁸⁸ Id. ant.

ganadería, mejorando sus condiciones para hacerla mas productiva i permitiendo establecer tantas industrias que de ella se derivan. Se cumplia la ardiente aspiración de los estancieros de Magallanes que ahora veían propia la tierra que habían hecho valer con sus trabajos i esfuerzos de cerca de veinticinco años¹⁸⁹".

¹⁸⁹ Navarro, *op. cit.*, p. 62.

FIGURA 2. "Plano topográfico de la hijuelación de los terrenos fiscales en el territorio de Magallanes" (S.I. : s.n.)
1902, Mapoteca, Archivo Nacional



Capítulo 2

REDEFINIR AL PIONERO: EL PROBLEMA DEL RELACIONAR

*“Chilotes y yugoslavos, españoles y alemanes,
ingleses, suizos, franceses, italianos, portugueses,
de todo el mundo llegaron para formar nueva patria.
Ellos son los pioneros, los primeros, los eternos,
los que vemos todavía retratados en sus nietos,
respirando en nuestras calles, caminando por las plazas,
los que vemos todavía al mirar los edificios,
cuando entramos al colegio,
cuando vamos a la iglesia,
al entrar al cementerio,
aquí están ellos, muy presentes para siempre”.*

(“Canto a Magallanes”, Fernando Ferrer)

De la misma forma en que los actores sociales aparecen en el habitar, construyendo, trabajando, nombrando e intentando la conquista de un espacio que les había sido ajeno hasta el momento en que decidieron ocuparlo, la interacción entre los distintos grupos humanos albergados al interior de las fronteras de un territorio es el aspecto medular del relacionar, la segunda variable que se ha propuesto en este trabajo sobre la construcción histórica del regionalismo magallánico como signo prístino de identidad. La región *se hace* entre todos, en base a las interpretaciones y conceptualizaciones de lo vivido, es decir, de experiencias, nudos de memoria y anclajes de sentido común que se han instalado en el imaginario colectivo y que son compartidos y aceptados por los sujetos que circulan en el mismo espacio geográfico, incluso cuando han dejado de vivir en él. Respecto a la identidad de una nación, Jorge Larraín expresa que ésta, en el fondo, es “una interacción entre los discursos públicos sobre esa identidad, y las prácticas de la gente común”¹⁹⁰, definición que es pertinente al interés de esta investigación por dilucidar las raíces históricas del sentimiento regionalista a través de su aparición en discursos públicos e incorporando la vía administrativa (solicitudes, trámites, etc.) sin resonancia en la prensa de la época.

Cuando todo es nuevo y está por hacerse, como pudo ocurrirle al pionero que quiso asentarse en una tierra distinta a su lugar de origen, las prácticas y el discurso tienen la misma importancia en la configuración de un entendimiento común. Pero no conoceríamos las prácticas si estas no hubieran sido objeto de un tipo de discurso que contribuyera a ordenarlas y registrarlas. Por ello es preciso analizar los dichos que integran aquella conversación con el otro –también un recién llegado, pero no necesariamente un igual-, instancia en la que se producen las diversas representaciones o figuraciones respecto a la región como territorio que se ha ocupado y habitado, y emergen tanto las disonancias como las semejanzas en la construcción de las fuentes de sentido.

La identidad regional aparece en la dinámica relacional, pues “(la identidad) es, ante todo, relación y no sustancia”, de acuerdo al planteamiento de Gundermann¹⁹¹, para quien el

¹⁹⁰ Larraín, Jorge. “Etapas y discursos de la identidad chilena”, en: Montecino, Sonia, compiladora, “Revisitando Chile. Identidades, mitos e historias”, Cuadernos Bicentenario, Presidencia de la República, Andros Impresores, Santiago, 2003, p. 68

¹⁹¹ Gundermann, Hans. “Las elusivas identidades regionales del norte de Chile”, en: Montecino, Sonia, compiladora, “Revisitando Chile. Identidades, mitos e historias”, Cuadernos Bicentenario, Presidencia de la República, Andros Impresores, Santiago, 2003, p. 175

proceso identitario responde a coyunturas específicas, históricas y permeables “al tiempo y las circunstancias”¹⁹², razón por la cual es especialmente crítico respecto a la existencia de una identidad regional nortina, su objeto de estudio. Según Gundermann, “la tradición centralista del proyecto republicano chileno” ha inhibido el surgimiento de las adscripciones o lealtades básicas al interior de los espacios políticos-administrativos o históricos que son necesarias para hablar de una identidad regional potente, más que coyuntural. En otras palabras, la identidad nacional “no deja espacio a la generación, al ‘cocimiento’ histórico de actores regionales con autonomía que construyan, entonces, una identidad de región”¹⁹³. La tesis de Gundermann no es la de esta investigación, que defiende la existencia de una identidad regional específica, en el caso de Magallanes, representada y construida, en el mismo ejercicio dialéctico, por un discurso sostenido en los niveles privado y público, pues suponer que la tradición centralista ha bloqueado la aparición de procesos macizos de identificación con lo local equivale a considerar el problema como un acápite de la formación de identidad nacional y no a evaluarlo según los parámetros de la historia regional, ámbito disciplinario al que pertenece. Pues, como precisa Susana Bandieri, es materia de la historia regional identificar la comprensión de procesos sociales de larga duración que ocurren dentro de un espacio determinado, con especial atención “a la reconstrucción de las relaciones entre los sujetos sociales que marcan la especificidad de sus manifestaciones”¹⁹⁴.

En esa línea, y retomando la argumentación inicial, la dinámica relacional que se produce entre los actores regionales trasciende la mera formación de vínculos circunstanciales entre individuos, porque también posibilita la generación del andamiaje sociocultural que hará de cimiento a una sociedad en formación. Antes que la geografía, que difícilmente es conocida por todos a cabalidad, es el acto sociocultural de la conversación el que significa a la comunidad, determinada por el hecho de que los actores que forman parte de ella comparten experiencias respecto a temas diversos, desde la problemática más cotidiana hasta visiones comunes sobre el devenir del territorio, en virtud de los cuales se organizan y planifican, sin excluir lo geográfico, sobre lo cual igual se habla. Según Débora Cerio, “la experiencia de

¹⁹² Id. ant.

¹⁹³ Ibid, p. 178.

¹⁹⁴ Bandieri, Susana. “Nuevas investigaciones, otra historia. La Patagonia en perspectiva regional”, en Fernández, Sandra, *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Prohistoria ediciones, Rosario, 2007, p. 49

mujeres y varones constituye un nivel esencial para comprender de qué modo viven los 'límites' y soportan las 'presiones' impuestas por las condiciones en las que les ha tocado desarrollarse, ya que las personas reconocen su pertenencia a un lugar social a través del modo en que lo experimentan"¹⁹⁵.

La forma en que esta dialéctica impacta la conformación de identidades locales o regionales es una de las líneas de trabajo de la historia regional desarrollada en Argentina, que distingue procesos de construcción de sentido independientes a los del gran relato nacional, más bien influenciados por la adscripción a un territorio específico y que generan modos de ser asumidos como móviles, cambiantes, en permanente edificación y con vocación de peculiaridad. Plantea Sandra Fernández que los procesos identitarios se desarrollan "dentro de las relaciones sociales", en forma paralela a la dialéctica entre el individuo y la sociedad, y siempre en búsqueda de lo distintivo, de lo que es propio de una comunidad, como una manera de legitimarse frente a otros grupos identitarios. En ese sentido, "la identidad es un fenómeno colectivo que no debe ser planteado en términos de exclusión o marginación del otro, sino de reencuentro con uno mismo; una apropiación del mundo en conversación"¹⁹⁶.

Sin embargo, como propone Castells, la identidad no sólo se construye a través de la legitimización frente a otro, sino también en resistencia, incluso con la aparición traslapada de ambas estrategias, y es desde la posición de la resistencia donde se abren más posibilidades de construir una comuna o comunidad, probablemente "el tipo más importante de construcción de la identidad en nuestra sociedad"¹⁹⁷. La región, como se vio en el capítulo anterior, resiste a través del discurso público a las decisiones emanadas del poder central, alegando por un trato diferenciado que tome en cuenta sus singularidades y que reconozca los sacrificios realizados en el ejercicio de espaciamiento. En su propia conversación tirante con el Estado, la región –representada discursivamente por su élite– destaca orgullosamente sus diferencias respecto al conglomerado nacional y, al mismo tiempo, exige sintiéndose una parte de él.

¹⁹⁵ Cerio, Débora, *op. cit.*, p. 145

¹⁹⁶ Fernández, Sandra. "Los estudios de historia regional y local: de la base territorial a la perspectiva teórico metodológica", en Fernández, *op. cit.*, p. 36.

¹⁹⁷ Castells, *op. cit.*, p. 31

Al interior de sus fronteras o desde adentro hacia afuera, la dinámica social que construye región puede ser conflictiva o polémica: en la fragua de la elaboración de la identidad y sus posteriores manifestaciones discursivas no todo ha sido entendimiento, pues las representaciones necesitan discutirse antes de ser legitimadas. Según Antmann, “los actores sociales regionales pueden tener una relación conflictiva entre sí, y, también, una relación conflictiva con actores externos”¹⁹⁸, diferencias que pueden subsanarse si se hace el esfuerzo de encontrar puntos de acuerdo, primero respecto a los conflictos externos y luego al interior de la sociedad regional.

Lo que subsista de la tensión entre *ellos y nosotros*, entre *permanecer o cambiar*, entre *merecer y despojar*, entre *aceptar y resistir*, por nombrar algunas de las fricciones presentes en este intercambio, se fijará como tramas invisibles de sentido respecto a las cuales la divergencia será mínima. Incluso, los actores sociales podrán reconstruir los desacuerdos históricos, con mayor razón si el paso del tiempo ha brindado la perspectiva suficiente, sin que el acuerdo implícito respecto a “lo que somos” sea sustancialmente modificado.

Para subrayar la importancia de las relaciones sociales en la constitución de la identidad es fundamental considerar el trabajo de Luis Romero relativo a los sectores populares chilenos, el que se emparenta con esta investigación en su interés por rescatar los procesos, mecanismos y significaciones de la construcción de la identidad de un grupo determinado carente de una voz histórica oficial y a la que es preciso rastrear en documentos administrativos y archivos de prensa pues no figura como actor discursivo a lo largo de la historia. Es “gente sin historia, que no supo escribir, y, a lo sumo, escribían por ellos”¹⁹⁹, al igual que gran parte de los primeros ocupantes magallánicos sin medios económicos que no participaron en la construcción del discurso. Sin embargo, perseguir esa voz es una tarea ineludible cuando se trata de caracterizar a una sociedad determinada en una coyuntura histórica precisa, pues constituye un ángulo o una manera de mirar que aporta matices, cuando no francas diferencias, con la perspectiva oficial. Dice Romero: “No se hace historia de

¹⁹⁸ Antmann, Carlos. “Identidad regional y articulación de los actores sociales en procesos de desarrollo regional”, en: Revista Austral de Ciencias Sociales, 1: 5-14, Universidad Austral de Chile, Valdivia, 1997, p. 7.

¹⁹⁹ Romero, *op. cit.*, p. 273.

los sectores populares o de la élite, sino de la sociedad, vista desde la perspectiva de uno de sus actores”²⁰⁰.

Con lo anterior no se pretende homologar a los sectores populares chilenos del siglo XX con los grupos socioeconómicos similares que dieron forma a la sociedad magallánica, sino compartir un enfoque que sitúa en el centro de su estrategia metodológica la interrogante sobre la configuración de la identidad compartida, presente en “cualquier sujeto histórico”²⁰¹, que consigue expresarse al margen de las diferencias de clase, nacionalidad, ocupación, nivel de riqueza, cultura e ideología, brechas que “cortan el conjunto de diversas maneras, coexisten conflictivamente y (...) pueden llegar a determinar hasta enfrentamientos profundos”²⁰² y que, sin embargo, pierden relevancia ante la condición unificadora de algunas experiencias compartidas. El habitar, la principal de ellas, en el caso de Magallanes.

Estas experiencias unificadoras del pasado, dice Romero, se combinan con el actuar presente y las tradiciones conservadas por los mismos grupos, por lo que “un sujeto social, que es un presente, tiene metido dentro de sí el pasado y el futuro”²⁰³. Por lo demás, centrar el análisis en las experiencias sociales disminuye la presión por visibilizar a un sujeto en particular, lo que, en el caso de los grupos populares –y, extensivamente, en el de la clase baja magallánica– es improbable debido a la falta de fuentes documentales directas. Se asume que la experiencia, al igual que lo será la región, es el resultado de las interacciones entre los distintos grupos: un área sensible en la que “los impulsos estructurales se convierten en circunstancias vividas, recordadas y transmitidas, organizados en una forma mentis a partir de la cual las propias experiencias son entendidas”²⁰⁴. Este procedimiento es extrapolable a las relaciones con el Estado y sus instituciones, incluso entre la clase baja o popular y sus élites, pues consiste en la transformación de la vivencia personal en un hecho social apropiado por una mayoría que reacciona ante él interpelada en la misma clave de sentido.

²⁰⁰ *Ibid*, p. 275.

²⁰¹ *Id. ant.*

²⁰² *Id. ant.*

²⁰³ Romero, *op. cit.*, p. 276.

²⁰⁴ *Ibid*, p. 277.

Territorio multinacional

En la etapa inicial de la formación de la sociedad magallánica se enfrentaron muchos pareceres, lo que fue configurando una dinámica en la que, al igual que respecto al habitar, lideró la noción del merecimiento como un apéndice de la épica del pionero.

Entre 1900 y 1911, el período del que se ocupa esta investigación, la población en Magallanes registraba un notable aumento debido, principalmente, a la llegada de inmigrantes extranjeros atraídos por las posibilidades de la industria del oro en Tierra del Fuego y en las islas australes del Canal Beagle²⁰⁵. La ganadería lanar, la principal actividad económica de la época con una dotación que, hacia 1910, superaba a los dos millones de cabezas, fue la razón para que los estancieros más prósperos del territorio experimentasen un tiempo de bonanza que alcanzaba a extenderse hacia otros grupos de la comunidad. A excepción de la minería, que declinaba a principios del siglo XX, las ramas industriales y mercantiles, derivadas de la crianza ovina, también recibieron sus beneficios, lo que se tradujo, entre otras cosas, en la fundación de dos frigoríficos: Río Seco, en 1905, y Puerto Sara, tres años después, además de la instalación de graserías, astilleros y aserraderos, entre otras faenas que giraban en torno a la oveja²⁰⁶.

El buen momento económico derivado de la ganadería se expresó ante todo en Punta Arenas, la capital del territorio que, de colonia penal fundada en 1848, se convirtió, al decir de Yrarrázaval, en una “gran ciudad mercantil” con todos los servicios básicos, comercio a gran escala, fábricas e instalaciones de distintos tipos, un activo servicio de transporte marítimo²⁰⁷.

Los magallánicos, que en 1885 sumaban poco más de mil personas, ya eran tres mil habitantes una década después, tendencia que se incrementaría en los años siguientes con mínimas variaciones en la proporción entre chilenos y extranjeros, la que se mantendría durante el período en estudio en una relación de dos tercios y un tercio, respectivamente.

Los censos anuales registrados por Mateo Martinic dan cuenta de 2.085 personas viviendo en el territorio en 1885, de las cuales 1.500 lo hacía en Punta Arenas. Como ya se ha mencionado,

²⁰⁵ Martinic, 1981, *op. cit.*, p. 47.

²⁰⁶ Martinic, 2006, *op. cit.*, 895.

²⁰⁷ Yrarrázaval, *op. cit.*, p. 36.

el 62,5% del total de habitantes era chileno, la gran mayoría procedente de Chiloé, y el restante 37,5% era extranjero, fundamentalmente europeo. Diez años después, la población total había aumentado: se trataba, entonces, de 5.170 habitantes, de los cuales el 64,1% era chileno y el 35,9% extranjero. En 1906, a 11 años de la primera medición citada por Martinic y según el censo dirigido por Lautaro Navarro, se contabilizaron 17.330 personas (64,1% chilenos y 35,9% extranjeros) que declaraban vivir en Magallanes, número que en 1914 aumentaría a 23.440, con novedades como la aparición de una tercera ciudad, Puerto Natales, en el sector de Última Esperanza, que a la fecha registró 800 residentes (previamente había sido mencionada Porvenir, en Tierra del Fuego, con 500 habitantes²⁰⁸).

Dada las características de su poblamiento, el territorio albergó desde sus orígenes una mezcla de nacionalidades, con predominio de la chilota-chilena, en lo que respecta a la composición de sus inmigrantes extranjeros: austríacos (después yugoslavos y, finalmente, croatas), ingleses, franceses, suizos, alemanes, etc. En 1906, la medición liderada por Lautaro Navarro arrojó como dato principal la siguiente ponderación para un total de 4.783 extranjeros en Magallanes: el 30,71%, austro-húngaros; 15,22%, ingleses; 14,87%, españoles; 7,69%, italianos; 6,86%, alemanes; 6,42%, argentinos (la excepción no-europea); 5,41%, franceses, y 12,8% de diversas nacionalidades

La multinacionalidad del grupo de los primeros pobladores fue una característica notoria de la sociedad magallánica en ciernes, que asumió como un proceso natural la aparición de la primera generación “mezclada” sobre la tierra espaciada por sus progenitores antes de que finalizara el siglo XIX. Esa diversidad propia de la etapa fundacional preparó el terreno para la “generación y evolución del sentimiento de regionalidad”, al decir de Martinic, quien también sostiene que en la mezcla racial se combinaron las cualidades que construirían la épica de los primeros pobladores magallánicos: hombres y mujeres trabajadores, tenaces, honestos, sobrios, austeros y sencillos, que juntos forjarían una sociedad en la que valores como la “igualdad democrática”, la “permeabilidad social” y la “tolerancia” –atribuidos a la contribución europea– serían observados y seguidos por sus habitantes. A estas características se agregaría “ese singular e imponderable sentido pionero de la existencia al que se ha hecho alusión, que fue el fruto de la consubstanciación anímica del hombre llegado

²⁰⁸ Martinic, 2006, *op. cit.*, p. 895.

de afuera, con el rudo ambiente natural que lo acogió y al que acabó adaptándose admirablemente”²⁰⁹.

Sin embargo, cabe examinar esa épica pionera, presunta instigadora del sentimiento regionalista, a la luz del cuadro más acabado de las diferencias que, también desde el origen, marcaron a la sociedad magallánica. No sólo había nacionalidades distintas, sino circunstancias socioeconómicas que daban pie a distintos –también– niveles de vida. Respecto a la composición social, Martinic comenta que, hasta 1880, hubo una sola gran clase formada por los descendientes de los primeros habitantes y los inmigrantes arribados entonces, y precisa que “salvo contadas excepciones individuales, se trató de gente más bien rústica, con ninguna o muy escasa instrucción y menguados recursos económicos. Hijos de su trabajo, la inmensa mayoría de los magallánicos de entonces vivieron con frugalidad y de hecho al día. Unos pocos, más hábiles y visionarios, genuinamente pioneros, iniciaron empresas arriesgando los escasos bienes y, al salir exitosos, fueron mejorando su fortuna y condición”²¹⁰.

Aquella precoz expresión de movilidad social derivó hacia los primeros años del siglo XX en un estrato medio extendido, “racialmente múltiple, cultural y económicamente variado”²¹¹, en el que se incluían por igual a ganaderos, comerciantes, artesanos, empleados y, de rebote, a funcionarios de gobierno, que se asimilaban a este grupo por grado de instrucción y cultura. Como rasgo fundamental de la construcción de su identidad como grupo –y, extensivamente, el de la naciente sociedad magallánica– estuvo la condición inmigrante o pionera que implicó la elaboración común de sus tradiciones y no la adopción de modelos preestablecidos, como cabe esperar de una sociedad nueva compuesta por muchos recién llegados animados por el objetivo de establecerse y prosperar.

El extremo de mayor riqueza del estrato medio terminó por constituir un segmento superior dentro de esta élite, con grandes fortunas originadas por los negocios, conectadas entre sí por lazos comerciales y familiares. Es el caso de los clanes Braun y Menéndez, emparentados a través del matrimonio de Mauricio Braun con Josefina Menéndez, siendo el primero, además,

²⁰⁹ Martinic, Mateo. “Región magallánica. Una identidad bien definida”, en: Montecino. *op. cit.*, p. 506

²¹⁰ Martinic, 1981, *op. cit.*, p. 76

²¹¹ Id. ant.

el cuñado del portugués José Nogueira, el primer marido de Sara Braun. Mientras que el segmento de menores recursos, también alimentado por la inmigración, estaba formado por hombres y mujeres que se desempeñaban en oficios menores, de baja remuneración, “una clase popular, proletaria, corriendo de pobre a miserable, que según su posibilidad de acceso a la instrucción y a un trabajo estable y adecuadamente remunerado irá trasvasiéndose lentamente hacia el democrático estrato medio”, según plantea Martinic. Esta clase popular no tendrá voz pública hasta comienzos de la segunda década del siglo XX, con el surgimiento de la Federación Obrera de Magallanes y sus órganos de comunicación: los periódicos *El Trabajo* y *El Socialista*. Ello no quiere decir, sin embargo, que no haya dejado sus huellas en el tráfico administrativo que, para efectos de esta investigación, articuló el discurso privado de un grupo de actores regionales²¹².

Las profesiones y oficios que desempeñaban los habitantes de Magallanes son un dato indicativo de la conformación socioeconómica del período que, además, cuestiona la estrategia discursiva del gremio ganadero respecto al problema de la configuración de la propiedad de las tierras rurales. Los estancieros pertenecientes al ala más enriquecida del estrato predominante, que se consideran públicamente a sí mismos como la mayoría representante o emblemática de la población de Magallanes, contaban en 1906 con apenas 677 personas empleadas en las faenas derivadas de la crianza lanar, número extraído de una muestra que excluyó a menores de 14 años cumplidos²¹³. El censo de 1906 mostró que la masa trabajadora del territorio se empleaba preferentemente en oficios “sin clasificación determinadas y varias”, en total 2.843 personas (30,71%). En la misma medición, la segunda fuente laboral de importancia fueron los oficios vinculados a la industria y artes manuales, en los que se censaron 2,343 personas (25,31%). Tercer lugar, el personal de servicio (cocineros, lavanderas, empleados en trabajos domésticos, etc.), con un 14,89% (1.378 personas), mayoritariamente mujeres; en cuarto lugar, el comercio, en el que se desempeñaban 872 personas (9,42%), entre dependientes, hoteleros, fondistas, tenedores de libros, etc. Recién entonces la ganadería ocupaba un puesto en el listado, posición que, desde los números, no le

²¹² Para mayor referencia a la constitución de estos diarios ver: Iriarte, Gregorio. *La Organización obrera en Magallanes: fundación de la Federación Obrera, causas que impulsaron a los obreros a su organización, su desarrollo en la vida colectiva*, Punta Arenas, 1915; Arias, Osvaldo. *La prensa obrera en Chile (1900-1930)*, Santiago, 2009, y la ya citada tesis de Alberto Harambour “El movimiento obrero y la violencia política en el territorio de Magallanes, 1918-1925”, Santiago, 1999.

²¹³ Navarro, *op. cit.*, p. 69.

otorgaba representatividad alguna como voz oficial del pueblo de Magallanes, ni siquiera del inclusivo y flexible estrato medio al que suscribía. De hecho, los estancieros adinerados, quienes actuaron como los mediadores del discurso público y de las gestiones a alto nivel con las autoridades, no figuraban en ninguna categoría censal, pues eran empresarios y no trabajadores. Sí estaban sus empleados: los 677 ya mencionados, de los cuales los más encumbrados eran los 17 administradores de estancia, 13 de ellos ingleses.

Como ya adelantamos en el capítulo anterior, en contradicción con el mensaje de unidad que la élite utilizaba para plantear el problema de la tierra rural como un asunto de todos, en el ámbito privado de las relaciones sociales hubo roces y diferencias respecto a la utilización efectiva de los campos pastoriles, los que no sólo le resultaban de interés a los ganaderos como fuente de alimentación para sus rebaños. Habitantes de menores recursos, que practicaban economías de subsistencia también habían optado por instalarse en estos terrenos cuando aún eran propiedad del Estado, atraídos por las largas extensiones boscosas, las que si bien constituían un problema para los estancieros eran una posibilidad de sustento para ellos. Estos grupos estaban formados por primeros pobladores carentes de la estética del pionero que ha sido resaltado por la historiografía regional como atributo de los estancieros y que se dedicaban a otros oficios, como los pertenecientes a los rubros forestal y minero. Hacia fines del siglo XIX, por ejemplo, se da cuenta de unas 500 personas empleadas en seis aserraderos ubicados en los alrededores de Punta Arenas, “de los cuales cinco cuentan con motores a vapor i uno hidráulico, con una fuerza total de 120 caballos”²¹⁴.

Prueba de esta diferenciación, que se expresa en el ámbito del relacionar, es el conflicto que por vía administrativa y sin resonancia pública enfrentó a una decena de familias chilotas con el colono francés Celestino Bousquet, concesionario de 2.500 hectáreas en el sector de Río Seco, península de Brunswick, las que, según los primeros, no daba uso. Los solicitantes Aniceto Ojeda, Pedro José Ojeda, Francisco Ampuero, Pedro Ambrosio Ojeda, F. Andrade, Manuel Díaz, Nicanor Santana, Aniceto Segundo Ojeda, Manuel Gonzales, Juan Cárcamo, Manuel Barría, Juan Antonio Ojeda y Pilar Panicucci, todos ellos habitantes de Magallanes en virtud al régimen de colonización fijado por el decreto presidencial del 2 de diciembre de

²¹⁴ Vera, Robustiano, *op. cit.*, p. 243.

1867²¹⁵, quienes llevaban doce años trabajando el bosque del sector, labor que les permitía autosustentarse junto a sus familias, “ya que las hijuelas que como colonos hemos recibido y que ya han sido rozadas por nosotros, no nos bastan para proporcionarnos las entradas que necesitamos”²¹⁶.

Los colonos, en su misiva al gobernador del Territorio fechada el 18 de octubre de 1905, relataban cómo se les había permitido explotar los bosques sin ser propietarios, arrendatarios o concesionarios, pues la autoridad había estimado que las faenas forestales contribuían directamente al desarrollo de la ganadería al dejar los suelos aptos para el pastoreo, como también aportaban a la labor de medición de los terrenos que era el paso previo para remates o subastas. En la práctica, no se les había impedido ocupar esos bosques a los que pocos prestaban atención. “Había en la tolerancia, Exmo. señor, un fin económico y sobre todo, humanitario como que por ese medio nos proporcionábamos el pan para nuestros hijos”, precisaban en la carta. Una ayuda que requerían por otras razones además de la subsistencia pues, según explicaban, los terrenos magallánicos sólo eran aptos para la ganadería, a un promedio de un ovino –o medio vacuno- por hectárea, por lo que debían arrendar el talaje que necesitaban para sus propios animales, un gasto que se sumaba al que ya incurrieran para costear los artículos de primera necesidad que permitían la subsistencia de sus familias.

Pese a la autorización implícita con que intervenían los bosques, los colonos chilenos necesitaban un permiso formal para continuar con sus labores, en lo posible ocupando más terreno del que habían aprovechado hasta ese momento. Ello se ligaba con la petición respecto a la concesión de Bousquet, otorgada en una fecha anterior a los remates de tierras, que perjudicaría a “muchas familias” y sobre la cual querían advertir a la autoridad local. La concesión Bousquet los forzaba, en el fondo, a buscar otro lugar donde establecerse y continuar ejerciendo las faenas forestales, pues no conocían otro tipo de trabajo, con la dificultad de que los bosques que no estaban ocupados se ubicaban, hasta donde ellos sabían, muy lejos y con difíciles condiciones de acceso debido al mal estado de los caminos.

²¹⁵ Sasso, Marcello. “Remate de tierras fiscales en el territorio de Magallanes”, en: *Magallania*, vol. 34 (1), Punta Arenas, 2006, p. 157-160.

²¹⁶ Todas las fuentes citadas respecto al caso de los colonos y Bousquet fueron obtenidas del Archivo Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización, Vol. 1205, s/p.

En concreto, los firmantes pedían que se les concedieran 1.200 hectáreas de las 2.500 de la concesión realizada en 1904 a Celestino Bousquet, hectáreas que tenían perfectamente localizadas: "... por el norte con las hijuelas de la 2ª línea, por el sur, con concesión hecha a don Juan Bitsch, por el este, con terrenos vacantes, y por el oeste, con estancia de don Emilio A. Crisóstomo". Aquella tierra, afirmaban, aún no contaba con edificaciones o faenas instaladas, pues no se le había entregado a Bousquet, pero ante la eventualidad de que éste acudiera a apropiarse de lo concedido solicitaban de antemano la intervención de la autoridad para asegurarse con, al menos, cerca de la mitad de ella. Los colonos también hacían notar que su presencia en esos terrenos sería conveniente para el Fisco, pues no sólo dejarían los campos en condiciones de ser utilizados para la ganadería, sino que se comprometían a restituir la concesión al Fisco en cuanto este lo necesitase, incluyendo las mejoras realizadas en ella.

Para fundamentar su solicitud, cuyo fin era "altamente moral", empleaban dichos discursivos que aludían a la tensión entre habitantes prósperos y otros menos acomodados, lo que daba indicios de una tensión social que palpitaba junto al instalado discurso del pionero. Escribían ellos:

"También nos permitimos manifestar a V.E que las concesiones boscosas que se han hecho a particulares abarcan extensiones excesivas que impiden, a los que como nosotros sólo tenemos nuestro trabajo, obtener bosques cerca de los mercados, y por otra parte, siendo las instalaciones de los aserraderos excesivamente pequeñas para las extensiones pedidas, pasarán treintena de años sin que puedan darle ni siquiera abasto a medias.

¿Cuál es el objeto de tales acaparamientos boscosos en perjuicio de los pobres? Francamente, Exmo. señor, siendo desheredados de la fortuna y no teniendo ni quien hable por nosotros, sucede que lo que podíamos adquirir con justísimo derecho pasa en la generalidad de las veces, a poder de personas que jamás tendrán la suprema necesidad que nosotros. Y así se ven ricos particulares que tienen centenas de miles de hectáreas sin que les presten ni siquiera atención y pobres que aun cuando desean vehemente trabajar no tiene un palmo de tierra".

Este punto de vista fue defendido por el gobernador Carlos Borjes quien escribió al ministro de Relaciones Exteriores y Colonización para argumentar a favor del grupo de colonos. En carta fechada en Punta Arenas el 24 de agosto de 1905 señaló:

“La corta de bosque ha dado vida a la industria de los aserraderos y ha permitido a numerosas familias de esos colonos ganarse la vida a la sombra de esa industria.

Desgraciadamente, como lo observan los solicitantes, las concesiones otorgadas últimamente, casi todas ellas a residentes extranjeros, a excepción de los señores Sardes y Agustín Ros, les han cortado el único medio de subsistencia que tenían hasta la fecha, dedicándose a la corta de bosque en terrenos baldíos y montañosos del Estado.

En esta clase de concesiones se ha gastado mucha liberalidad con algunos solicitantes. Así, el Sr Juan Bitsch, es concesionario de 4.000 hectáreas que ni explota ni permite explotar a nadie. El Sr. Bousquet obtuvo otra concesión de 2500 hectáreas que le fue otorgada por decreto de 7 de abril último No 517, y hasta la fecha ni siquiera le ha sido entregado el terreno por la Oficina de Ingenieros, y entre tanto, los colonos nacionales, a virtud de esas concesiones se encuentran sin tener un campo para el trabajo que les da el sustento diario.

Considero pues, Señor Ministro, perfectamente justo que Us haciendo uso de la facultad que se ha reservado por el art 2º del decreto de concesión hecho al Sr Bousquet ya citado, reduzca a 1500 las 2500 hectáreas concedidas y otorgue permiso para ocupar y explotar las 1300 restantes, a los 13 colonos nacionales firmantes de esta solicitud, a quienes corresponderían solo 100 hectáreas por cada uno, espacio relativamente pequeño, pero que les dará para su subsistencia por algunos años, mientras se regulariza definitivamente la situación de estos colonos”.

El jefe de la sección de Colonización del ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización sugirió, sin embargo, que el propio gobernador del territorio buscara “algún medio de compensar el daño que a los trece solicitantes puede causar la concesión de Bousquet sin lesionar los derechos de éste”. En su carta del 28 de septiembre de 1905, lo argumentó de esta manera:

“Por muy atendibles que sean las razones en que los solicitantes fundan su petición, los infrascritos se ven en el caso de opinar que el camino que se desea tomar para salvar la dificultad es completamente inaceptable. Para pensar así nos basta recordar que no es posible que el Estado deshaga hoy lo que hizo ayer, por más que tenga la facultad de obrar en esta forma sin que pueda acarrearle perjuicio alguno.

Pero esa facultad debe ser ejercitada solo en casos excepcionales y no a raíz de haber otorgado una autorización al amparo de la cual quien sabe cuantos intereses pueden estar comprometidos, intereses que pueden ser tan sagrados como los de los solicitantes.

Es de suponer también que cuando en abril último S.E el Presidente de la República otorgaba al señor Bousquet la concesión de que se trata, ha procedido con informaciones fidedignas que inclinaron el ánimo del Gobierno a estimar que la concesión era un beneficio directo o indirecto para el Estado y que no lesionaba derechos adquiridos, ni causaba perjuicios dignos de tomarse en cuenta”.

Sociedades regionales y compañías “afuerinas” en los remates de Última Esperanza

¿Cómo podía desarrollarse el mismo sentimiento de adhesión, identificación y pertenencia con el territorio entre un estanciero acaudalado y un peón de estancia, entre un comerciante y un trabajador forestal? ¿Cuál era el nudo de sentido común que los igualaba en una disposición anímica de afecto a la tierra conquistada cuando en todo lo demás se diferenciaban? En ese sentido, el arraigo regionalista merece un rastreo profundo en busca de las fuentes de sentido que le permitieron emerger como un rasgo histórico y no como la característica más notoria de una épica pionera naturalizada. Para ello, nuevamente, será preciso releer los discursos, en particular aquel/aquellos que se producen en el contexto del debate público, es decir, reproducidos por la prensa de la época, a propósito del problema de la configuración de la propiedad rural en Magallanes.

En ese marco se articulan grupos de opinión cuyos argumentos discursivos trascienden, sin por ello excluir, a la noción del merecimiento comentada previamente. Ya no se trata únicamente de debatir quién tiene más derecho a la propiedad de la tierra ocupada y cómo no respetar ese derecho constituye una injusticia materializada en un despojo; además de esa postura, que ejemplifica parte de la tensa relación entre la región y el Estado central, la discusión muestra la manera en que se comienza a construir en lo social un sujeto que prescinde de la adscripción a una determinada nacionalidad cuando no le sirve para sostener su defensa como primer ocupante frente a las disposiciones del poder central. En otras palabras, al interior de las fronteras magallánicas, la dicotomía chileno-extranjero no es relevante en este episodio.

Los pioneros y sus puntos de acuerdo, la región y el Estado, se oponen, se acercan, se enfrentan y se reconcilian en el complejo marco de las conversaciones iniciales para conformar a Magallanes en una región. Gran parte de esa dinámica se configura en torno a la estrategia de la resistencia, pues identificar a un enemigo en común fortalece la cercanía y disimula las divergencias, alimentando las fuentes de sentido que aproximan a actores diferenciados desde siempre por clase y nacionalidad. Y, encontrándose el gobierno de Chile tan lejos, física y simbólicamente, el primer antagonista que se perfiló fue el empresario de la zona central interesado en los campos pastoriles, lejano, extraño, un *otro* completamente distinto del *nosotros* que empezaba a construirse.

En los dos remates de 1905, que enajenaron casi 400.000 hectáreas de campos pastoriles en Última Esperanza, se expresaron algunas de las tensiones internas que componían la dinámica relacional de los pobladores de la época, en un momento en que las diferencias se ventilaban con mayor pasión incluso que las semejanzas. El sector de Última Esperanza había sido ocupado a través del sistema de estancias desde 1893²¹⁷ con las mismas características que los terrenos ocupados hacia el sur de la península de Brunswick, denominada la Patagonia oriental chilena: permisos provisorios, concesiones y arriendos.

A mediados de 1904, tenía 37 ocupantes, entre personas naturales y sociedades, en su mayoría inmigrantes extranjeros con más de una década de residencia en Magallanes, según detallaba el gobernador Carlos Bories en un anexo a sus memorias publicado por El Comercio, el 18 de agosto de 1904: “Laforest, de Menon i C°, Juan MacLean, Samuel Seright, Jorje Radich, Enrique Dumetre, Santiago Sagrego, Juan Saldivar, Peter Jurgensen, U. Eberhard, U. Spranger, Antonio Frigelake, Ricardo Krüger, Federico Lundberg, Malcolm Nicholson, Robert Geddes, Jose Montes, McPherson i C°, Thomas Partridge, Kark i C°, Guillermo Rice, Tweedie, Paton i Luke, Giles i Carpenter, Naish Hermanos, Backsbaum i Santucci, W.T. Ferrier, Jose Miguel Moreno, Guillermo Arenas, Carlos Fuhr, Mac Weber, Anjel Blurell, Felix von Balluseck, Wageman i Muller, Esteban Vega, Ramon Contreras, Alejo Marcou i C°, i A. Ladouch i C°”. Entre todos, sumaban 381.000 hectáreas apropiadas, trabajadas y adaptadas para la ganadería, con un total de \$188.700 invertidos en las instalaciones requeridas tanto para la radicación de las

²¹⁷Navarro, *op. cit.*, p. 62

familias como para impulsar la crianza y comercialización de ovejas, que sumaban en total 163.000 cabezas. También había unos pocos vacunos, caballares y cerdos²¹⁸.

La subasta de estos terrenos fue ordenada por la ley 1.716 del 23 de diciembre de 1904, despachada por el Congreso Nacional, que autorizaba al presidente de la República a vender, en un plazo de dos años, otro millón de hectáreas de terrenos fiscales de Magallanes. Se siguieron los mismos pasos aplicados para los remates de 1903: una comisión de ingenieros, dirigida por Agustín Renjifo, mensuró y trazó las hijuelas, tras lo cual se promulgó el reglamento y se fijó como fecha el 15 de marzo para presentar las ofertas en Santiago. Y, al igual que dos años atrás, el plano de la hijuelación llegó con retraso por barco a Punta Arenas, encendiendo aún más la indignación de su élite, que ya había representado su rechazo al decreto que ordenaba la venta de las tierras:

“En más de una oportunidad hemos emitido nuestra opinión sobre esta medida gubernativa llamada a producir gravísimos perjuicios a los ocupantes de las tierras sacadas a remate, con quienes el Gobierno no ha tenido ninguna de las consideraciones que merecían sus esfuerzos para transformar aquella región, que hace apenas hacen diez años era considerada como inútil e inhabitable.

El movimiento de protesta que levantó aquí el apremiante plazo en que se fijó el remate (el 15 de Marzo próximo) calculado, al parecer, malévolamente, para impedir a los ocupantes de las tierras presentarse en buenas condiciones a disputárselas a los sindicatos especuladores, se ha convertido ahora en una explosión de justísima indignación al conocerse el artículo 6° del decreto, que establece que las tierras rematadas deben principiar a ser entregadas a los subastadores el 10 de Abril próximo, lo que equivale a echar a empellones de las heredades que han formado a costa de indecibles sacrificios los esforzados extranjeros ocupantes de aquellas”²¹⁹.

El debate público generado por las subastas en Última Esperanza estuvo alimentado por un asunto que no había estado presente en los remates de 1903: la rápida formación de sociedades que se presentaron como oferentes en las pujas y cuya aparición en el cuadro fue interpretada en la región como una maniobra de especuladores. Efectivamente, señala

²¹⁸ “Memorias del gobernador Carlos Bories”, El Comercio, Punta Arenas, 18 de agosto de 1904

²¹⁹ El Comercio, Punta Arenas, 14 de febrero de 1905

Irrarázaval, “habiendo coincidido la fecha de esos remates con el período de fiebre bursátil que se desarrolló en aquella época en el país, se formaron para tomar parte en la subasta numerosas sociedades tanto en el centro como en Punta Arenas”²²⁰. Consigna Martinic que, en enero de 1905, se constituyeron –“algunas prácticamente en horas”²²¹- las siguientes sociedades pastoriles, con base en Santiago y Valparaíso:

-Sociedad Ganadera e Industrial de Última Esperanza, filial de la Sociedad Ganadera o “El Sindicato”, en la que participaba el ex marino y hombre público Ramón Serrano; el antiguo socio del pionero José Nogueira, Cruz Daniel Ramírez, y capitalistas de Valparaíso y de Santiago

-Sociedad Ganadera y Colonizadora de Ponsonby y Última Esperanza (Fuenzalida y Rudolphy)

-Sociedad Seno de Última Esperanza (Besa e Infante)

-Sociedad Ganadera La Fortuna (Lyon y Rioja)

-Sociedad Ganadera de Última Esperanza (Ignacio Ossa Matte)

-Sociedad Ganadera Nueva Esperanza (Ricardo Bordalí)

También en febrero se formó en el centro del país la Compañía de Ovejas de Última Esperanza, uno de cuyos socios era Abraham Gazitúa, cuñado de Mauricio Braun, con el fin de “amparar a los ocupantes y al comercio de Punta Arenas, amenazado directamente con la furia de compañías ganaderas, que ha despertado la ley de remates de Última Esperanza”²²². Pese a las insistentes invitaciones de su pariente político para sumarse a este grupo, Braun optó por aliarse con Menéndez, Stubenrauch y Blanchard, colonos ricos e influyentes como él, para constituir la sociedad de Estancieros Unidos de Última Esperanza –“de carácter genuinamente regional”²²³-, en la que también participaron como accionistas menores Hermann Eberhard, Alejo Marcou, José Montes y Peter Mac Clelland, gerente de la compañía inglesa Duncan Fox y

²²⁰ Yrrarázaval, *op. cit.*, p. 28..

²²¹ Martinic, 2006, *op. cit.*, p. 867

²²² Carta de Abraham Gazitúa a Mauricio Braun, del 10 de enero de 1905, citada por Martinic, 2006, *op. cit.*, p. 868

²²³ Id. ant.

presidente de la recientemente constituida Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, que no participaba en la subasta.

En enero, a un mes del remate en Última Esperanza, los principales accionistas de Estancieros Unidos se reunieron en el Club Magallanes de Punta Arenas para firmar los registros que creaban a la nueva sociedad ganadera. Durante la reunión, cuyos contenidos fueron publicados en *El Comercio* del 13 de febrero de 1905, se designó a Menéndez, Stubenrauch y Eberhard “para que hagan posturas en el próximo remate (y para representar) a la Sociedad en todas las gestiones que fuese necesario practicar para la definitiva constitucion de la misma; eleven presentaciones al Supremo Gobierno, i formulen acuerdos con otras Sociedades para arribar a una futura fusion”.

Ya que para las sociedades formadas en Santiago el verdadero negocio de los remates consistió en obtener la comisión de organización, el 15 de marzo, día de la subasta, los precios se dispararon. Menciona Navarro que se llegó a pagar hasta 51\$ por hectárea, cuando el promedio de la tasación había sido fijado en \$ 5, como ocurrió en el caso de la Sociedad Ovejas de Última Esperanza, que adquirió 23 lotes. “En resúmen, el valor de la tasacion fiscal era de \$2.166.872 i el resultado del remate fue de \$16.608.430!”²²⁴. La Sociedad Ganadera e Industrial de Última Esperanza, la vencedora de la jornada, remató 137.350 hectáreas a poco más de \$26 la unidad; similar fue el comportamiento de la Sociedad Ganadera y Colonizadora de Ponsomby, que se adjudicó un lote de 12.850 hectáreas a \$36 la hectárea.

La comisión designada por la Sociedad de Estancieros Unidos de Última Esperanza, que fue la carta regional presente en las pujas, informó por telegrama a sus socios el resultado de su actuación, sin evitar menciones al comportamiento de sus pares:

*“Les felicitamos que no hemos comprado sino dos lotes, pues precios pagados sin criterio produccion: Kark 135, Tweedie 120 ½, Marcon 80, Carpentier 99, Montes 61, Graseria 56, La Forest 51, rio Tranquilo 20, Diaz 36. Nuestros lotes son número 8 con 41 pesos, número 14 con 9 ½. Todo (malo) sur comprado por Ramirez, resto Gacitua”*²²⁵.

²²⁴ Navarro, *op. cit.*, p. 63.

²²⁵ *El Comercio*, Punta Arenas, 17 de febrero de 1905. En la edición se explicaba que los lotes subastados correspondían, el primero a “9,200 hectáreas i tiene a la costa Puerto Consuelo” y que el segundo “mide 8,000 hectáreas, limitando con la Argentina i regado por el río Tres Pasos”.

Señalaba la editorial de El Comercio, del 17 de febrero de 1905: “Se ha pagado allí por cada hectárea en algunos lotes, mejor precio que el que podía obtenerse por las mejores tierras en el valle central de la República”.

Y agregaba el autor del artículo:

“Entre tanto, los hombres del Gobierno que comulgan en las mas estafalarias ideas sobre la “feracidad” de las tierras de Ultima Esperanza, estarán restregándose las manos de placer, al tener en perspectiva la llegada a las arcas fiscales de dieciséis millones; pero como decía un chusco, ‘eso’ y la cara de Dios no lo verán nunca ellos; porque siendo los accionistas de los sindicatos, los hombres públicos i la gran mayoría de los hombres de la Moneda, tres entidades distintas i un solo sindicato no más –el gran sindicato explotador de los dineros del Estado- este último bien puede quedarse esperando los 16,000,000 de marras hasta el dia del juicio final”.

En efecto, como era de suponerse, la mayoría de las sociedades “formadas en Santiago para rematar tierras”²²⁶ no pagaron la primera cuota estipulada en las condiciones del remate o bien prefirieron la boleta depositada. Algunos siguieron el camino de demandar al Fisco²²⁷. La situación, por lo demás, había sido advertida por la prensa local, que recogía la impresión – según decía, general- de que los sindicatos santiaguinos fracasarían forzosamente “si es que el gobierno hace efectivas las condiciones de la subasta”²²⁸. De ello responsabilizaban a quienes, “con conocimiento de terreno”, habían motivado a los sindicatos a comprar grandes extensiones a precios desmesurados, pues “se harán reos de un verdadero delito el día que venga el derrumbamiento”.

En abril de 1905, a un mes del primer remate en Última Esperanza, se habían liquidado once de las sociedades ganaderas “formadas al calor de especulación que se apoderó durante algún tiempo de los capitalistas del Norte”²²⁹. Navarro consigna que sólo cuatro rematantes pagaron la primera cuota del valor de sus lotes, con lo que retornaron automáticamente al Fisco 34.850 hectáreas. A estas dificultades se sumó la decisión del gobierno de extender el plazo de entrega de los terrenos a todo 1905 para evitar el desalojo drástico de sus primeros

²²⁶ El Comercio, Punta Arenas, 7 de abril de 1905.

²²⁷ Navarro, *op. cit.*, p. 63.

²²⁸ El Comercio, Punta Arenas, 17 de febrero de 1905 .

²²⁹ El Comercio, Punta Arenas, 7 de abril de 1905.

ocupantes²³⁰, lo que fue impugnado por la Compañía Ovejas Última Esperanza, que exigió que se cumpliera el plazo de entrega fijado para el 10 de abril en el reglamento. Esto derivó en la decisión de anular la puja y reprogramar una nueva, que quedó acordada para el 23 de septiembre del mismo año, en la que se redestinarían los terrenos subastados por esas sociedades.

Según se planteaba en El Comercio del 7 de abril de 1905:

“Esta resolución del gobierno tendrá que ser provechosa, porque en la nueva subasta los terrenos no alcanzarán seguramente los precios increíbles a que fueron últimamente rematados i podrán ser así adquiridos por particulares y sociedades que irán con la decidida intención de explotarlos con provecho. El Fisco tendrá también mas seguridad de recibir el importe del remate, aunque no de la subida cantidad alcanzada en la subasta del 15 de Marzo, que para los que conocen los secretos de la industria ganadera, era completamente nominal: porque si se hubiese pagado religiosamente al fisco el valor de los terrenos a los precios anormales en que fueron rematados, la ruina de esas empresas tendría que producirse pronta y seguramente”.

El remate se hizo de nuevo el 23 de septiembre del mismo año con todos los lotes no pagados en el de marzo, además de unos terrenos que habían quedado sin subastar en las experiencias de 1903. En total 351.684 hectáreas que significaron \$4.311.294,20 de ganancia fiscal a un promedio de \$12,25 por hectárea²³¹. En la jornada, la gran pujadora fue la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego²³², representada por el inglés Peter Mc Clelland, también accionista de los Estancieros Unidos, que participaba por primera vez en los remates.

El debut de La Explotadora fue contundente: se adjudicó 31 de los 35 lotes subastables en Última Esperanza, lo que totalizaba 316.975 hectáreas de excelentes campos ganaderos. Para llegar a ese resultado, Mc Clelland desarrolló una estrategia doble entre marzo y septiembre

²³⁰ Martinic, 2006, *op. cit.*, p. 870

²³¹ Navarro, *op. cit.*, p. 63

²³² Como explica Lautaro Navarro, la base de las propiedades que llegaría a tener la Explotadora fueron los arrendamientos y concesiones obtenidos (por más de un millón de hectáreas) por José Nogueira y Mauricio Braun, siendo los principales accionistas Sara Braun, viuda de Nogueira, Mauricio Braun y la familia Braun Hamburger. La sociedad se constituyó en Valparaíso en 1893, con un capital de \$1.250.000 pesos, y en ella participaron también, entre otros, Juan Blanchard, Ramón Serrano Montaner y Daniel Cruz Ramírez, estos dos últimos fundadores de la Sociedad Ganadera de Magallanes.

que le permitió a la compañía despejar el camino de eventuales competidores: por una parte, negoció con las compañías sobrevivientes al primer remate de 1905 (Ovejas, de Gazitúa, la Ganadera de Ramírez, la compañía Ponsonby, entre otras) para que accedieran a entregar su capital en efectivo a cambio de acciones a \$ 10 de la Explotadora, valorizadas a \$ 100 “que esta emitiría ex profeso”²³³. Y, por otra parte, ofreció compra directa a los pequeños colonos u ocupantes, que no habían estado ni estarían en condiciones de pujar por las tierras que habitaban, con animales incluidos, a precios favorables para ellos.

Explicaba Mauricio Braun a su socio Juan Blanchard: “(...) la mayoría de ellos, después de varias reuniones que tuvieron aceptaron de entrar en la combinación también, es decir, se retiraron del remate vendiendo a la Esplotadora todos sus ganados a buen precio. Han vendido sus ovejas entregables después de la esquila a 10/p por cabeza chica y grande, sus instalaciones serán pagadas a justa tasación de peritos y recibirán la mitad de acciones de la Compañía de diez pesos avaluados por cien, y la otra mitad en dinero”²³⁴.

La re-definición del pionero

Los acontecimientos del segundo remate de tierras en Última Esperanza determinaron más que la irrupción de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego con una jugada comercial que “impresionó a los círculos financieros y empresariales de Valparaíso y Santiago y mucho más a los ganaderos de Magallanes”²³⁵ y que consistió en absorber a las compañías que participaron en el primer remate y ofrecer compra directa a los pequeños colonos y ocupantes, en base a una política “en que se combinaron ofertas, presiones y amenazas veladas”²³⁶. Esta inflexión en el panorama de la constitución de la propiedad rural

²³³ Martinic, 2006, *op. cit.*, p. 871.

²³⁴ Del Archivo Mauricio Braun, 2 de octubre de 1905, p. 622.

²³⁵ En Martinic, *Historia de la región...*, *op. cit.*, p. 872.

²³⁶ Ibid, p. 912. En la citada *Historia de la región...*, p. 915, Martinic consigna (p. 915) que, a mediados de 1906, los terrenos de la Explotadora se extendían “desde el sur de las Llanuras de Diana, paralelo 52, hasta las estribaciones de los Baguales, por más de 130 kilómetros y desde el meridiano 72º 45’ y costa occidental del lago Toro y curso del río Paine por el oeste, hasta la frontera con Argentina”, Este dominio hubiera sido continuo si no se hubiesen encontrado los campos de los pioneros Eberhard y Geddes. “Aquél, con tenacidad de pionero, se mantendría irreductiblemente aferrado a la tierra por él poblada, del mismo modo como lo harían después sus descendientes, soportando presiones y dificultades sin cuento, dirigidas todas a conseguir la venta de los campos de puerto Consuelo”.

produjo, como es natural, un cambio en el discurso sostenido por la élite magallánica en relación a la conformación de un sujeto regional que articulaba nudos de sentido y franjas de interacción común.

La sorpresa que causó la maniobra de la Explotadora en el gremio ganadero local -cuyos integrantes desconocían el trabajo realizado por Peter McClelland, gerente de la casa inglesa Duncan Fox, para conseguir el satisfactorio resultado-, fue el primer antecedente de la posición solitaria y antagónica que pronto empezaría a ocupar la Explotadora como la enemiga de todos en las campañas de opinión pública relacionadas con las tierras. Campañas que, por lo demás, serían articuladas y difundidas por los antiguos socios de los Braun y los Menéndez, para quienes no fue difícil encontrar los argumentos necesarios para justificar la antipatía hacia la sociedad ganadera.

La estrategia de 1905 permitió a la Explotadora pujar sobre una cabida real de 33,629 hectáreas, a un precio promedio de \$9,51 por hectárea²³⁷, es decir, el 90% de la superficie subastada que incluía los mejores campos ganaderos del distrito²³⁸. El negocio no fue inocuo para los intereses de los habitantes del sector de Última Esperanza, pues provocó la erradicación de pequeños estancieros y colonos que ocupaban esas tierras bajo otros mecanismos (arriendo, concesión, permiso provisorio). En palabras de sus detractores, el gobierno chileno había cometido la “barbaridad de echar afuera del país unos 600 habitantes útiles, que por los remates han perdido sus terrenos y ‘homes’, para dar lugar a una gran compañía, “que emplea a unos 60 ovejeros” y que recelaba de “todo individuo que se dirigiera para aquella región aún sólo a conocer la naturaleza”. Escribía Stubenrauch: “Sé que han hecho todo lo posible para que Eberhard se retire, que les ceda sus tierras que según ellos tarde o temprano serán de la Explotadora (...). Quieren ser los únicos, omnepoderosos en Última Esperanza, y en su afán van hasta tanto de alejar el comercio Argentino, lo poco que nos queda de eso. Nada les importa si Punta Arenas sufra de su egoísmo”²³⁹.

²³⁷ Yrarrázaval, *op. cit.*, p. 29.

²³⁸ Martinic, Mateo. “Recordando a un imperio pastoril: La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (1893-1973), en *Magallania*, 39(1), Punta Arenas, 2011, p. 5-32.

²³⁹ Archivo Rodolfo Stubenrauch, Copiador de cartas 1906-1914, carta a Roberto Huneus, 15 de septiembre de 1906, en Martinic, *Historia de la región...*, *op. cit.*, p. 922.

El temor al despoblamiento fue utilizado como estrategia discursiva para contraponer el beneficio general del territorio a los logros únicamente individuales que, planteaban, obtendría la Explotadora. Para reforzar este punto, se aludía a la realidad de los campos de Última Esperanza pre-remate de tierras, ocupados por “cincuenta y tantas estancias... y que eran las que señalaron el período de mayor auge para Punta Arenas, y que desaparecieron casi en su totalidad con el acaparamiento efectuados por los grandes trusts”. Se daban, además, los nombres de los vecinos despojados: “Roberto Gilles, Meryc, McLEAn, Bartolo Díaz, Francisco Poivre, Carlos Wil, José Fiol, Victoriano Rivera, Luis Díaz, P. A. De Bruyne, Edmundo Doré, Miguel Doolan, Emiliy Adams, George E Harris, Luis Aguirre, Otto Seeger, Lennox Dubrée, Dolores Domine, Lautaro Navarro, Nicanor Silva, Ramón L Carvajal, Doré y Cia, Eugenio Fraysse, Andrés Bonvalot, Filomena Temreiros, Alfonso Vilageliú, Gastón Blanchard, Moritz Braun, Rómulo Correa, José Fabre, Roux y Roca, M. Vasquez y otros, J Izarnótegni, E. Marescal, J Zaldivar, H Wagner, Davet y Day, John Tweedie, Carlos Heede, Augusto Kark, Claudio Glimmann, Pedro Guyon, R. Gomez, Luis Fabre, Eduardo S. Craig, H. Eberhard”²⁴⁰.

A nivel de discurso, esta coyuntura produjo el desplazamiento desde un antagonista físicamente lejano –el empresario afuerino- hacia uno que, hasta no hacía mucho, había sido percibido como un par en el proceso colonizador del territorio: Mauricio Braun y José Menéndez, cabezas de sus respectivos clanes²⁴¹. Su participación en la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego anuló el rol que habían cumplido en los primeros movimientos de opinión pública en torno a la necesidad de regularizar la propiedad rural, pues dejaron de pertenecer a la épica pionera y se volvieron símbolos del poder económico debido a su participación como accionistas de la compañía pastoril. No más pioneros, sino millonarios que habían ideado la estrategia a través de la cual la Explotadora se había alzado como la vencedora del segundo remate en Última Esperanza, a espaldas de sus antiguos aliados y colaboradores.

La exclusión de Braun, Menéndez y, por extensión, de sus clanes, del discurso sostenido por la élite regional que promovía la subdivisión de tierras abrió una brecha discursiva en

²⁴⁰ “Del Comité pro-subdivisión de tierras. Los terrenos de Magallanes”, carta del 23 de marzo de 1911 al director de La Mañana, publicada por El Comercio, Punta Arenas, 1 de abril de 1911.

²⁴¹ Si bien las tierras que obtuvo en concesión en 1890 son la base del dominio fundiario de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, el portugués José Nogueira está excluido de esta interpretación del discurso, pues falleció en 1893. Para mayor referencia ver Martinic, Mateo, *Nogueira el pionero*, Ediciones Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1986.

el arquetipo del pionero. Si bien los trabajos de Martinic identifican a Braun, Menéndez y a José Nogueira como “hombres de vanguardia, colosos por su tesón, su empuje y laboriosidad creativa”²⁴², secundados por “una falange selecta de hombres esforzados que conformaron la segunda línea protagónica”²⁴³ en organización de la economía patagónica y en la creación de su “estructura histórica fundamental”²⁴⁴, el discurso articulado en la coyuntura descrita evidencia una fuente de sentido que disocia el término “pionero”, desde su acepción clásica (los recién llegados) hacia aquellos que permanecen y construyen con visión de comunidad. Cuando Braun y Menéndez dejan de adherir al nudo de identificación con el porvenir del territorio, rompen discursivamente el *nosotros* creado en base a la experiencia común de espaciar el territorio.

En lo que compete a esta investigación, es decir, la discusión en torno al modelo de propiedad rural que debía adoptar la región, los pioneros son los otros: los líderes de opinión que se oponen a la expansión fundiaria de la Explotadora, replicando con la fórmula de la subdivisión como estrategia alternativa y diseñando un proyecto de región en el que integra/excluye a los sectores populares. En esta etapa del proceso, se suceden el uno al otro los tres mecanismos de construcción de identidad descritos por Castells: resistencia, legitimización y proyecto.

A partir de la aparición de la Explotadora y, sobre todo, del conocimiento de su estrategia comercial, que privilegió los intereses del grupo económico por sobre la gesta común de los ganaderos, se redujo sensiblemente la capacidad unificadora de la experiencia del habitar característica de la primera época del poblamiento del territorio, cuando se compartían las mismas vicisitudes e incertidumbre. Sin que la noción del merecimiento y la épica del pionero perdieran relevancia en la construcción de identidad, se asentó la definición del sujeto regional como aquel perteneciente a la amplia clase media, formada por aquellos individuos ni demasiado ricos ni demasiado pobres a los que se refería Candina²⁴⁵, que habían construido juntos la región a partir de la coyuntura de las tierras.

²⁴² Martinic, Mateo. *Menéndez y Braun: prohombres patagónicos*, Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2001, p. 407.

²⁴³ Id. ant.

²⁴⁴ Id. ant.

²⁴⁵ Candina, Azun, *op. cit.*, p. 14.

La adscripción a la nacionalidad chilena como un dato instrumental

En la relación del territorio de Magallanes con el poder central, el discurso regional giró en torno a una primera línea argumental, marcada por la queja/resistencia al proceder de la autoridad nacional respecto a la cual se alegaba incompreensión, no sólo respecto a lo que ciertos actores regionales consideraban necesario para el progreso del Territorio, que ellos asociaban a su propio bienestar personal y familiar, sino a las motivaciones profundas que los llevaron a instalarse y a habitar, como pioneros y colonos, un espacio geográfico tan difícil. En su edición del 17 de octubre de 1902, El Magallanes reprodujo un artículo de El Diario Popular, de Santiago, sobre los primeros remates de tierra realizados ese año, que dejaba entrever la ligereza con que, desde el centro del país, se juzgaba el vínculo de los primeros ocupantes con las tierras trabajadas, tierras que, de acuerdo a esa mirada, merecían llamarse “hogar”:

“Allí (en Magallanes) el Fisco es el dueño de todas las tierras, i los que las cultivan i en ella trabajan son solo meros poseedores o arrendatarios, que el mejor dia pueden verse obligados a abandonar el campo labrado con sus fatigas.

Naturalmente, semejantes pobladores carecen de estímulo para permanecer en el suelo, i solo tratan de sacar de éste rápidos provechos para marcharse en seguida tras un rincon del mundo donde puedan formar definitivamente su hogar

¡El hogar! Es el lazo amable i deseado que une a los hombres a la tierra de su nacimiento o a aquella en la que labran el pan con los sudores de su trabajo honrado (...). Ya se constituirá, con esto (el remate), la propiedad, i es seguro que el impulso de progreso del Estrecho se hará incalculable, i que esa porcion austral de nuestro Chile, envuelta hoi no solo en las frias brumas polares, sino en las mas frias aun de la indiferencia, se abrirá a los ojos del pueblo de nuestras provincias del centro como una rejión de esperanzas i bienestar; como una rejión en que el trabajo será ampliamente remunerado i en que los pequeños industriales i los hombres de empuje encontrarán un ilimitado horizonte de prosperidad”.

Y luego estaba el rechazo, como se expresó a propósito de los remates en Última Esperanza:

“No hemos visto en la administración Riesco, nada más inconsulto, nada más injusto, en materia de decretos”²⁴⁶.

Una segunda línea argumental se caracterizó por la desconfianza hacia lo afuerino, se tratara de personas, grupos o dictámenes. Como expresión discursiva de estos mensajes, al autoproclamado carácter regional de la sociedad Estancieros Unidos, compuesta por los líderes de opinión del gremio ganadero, se le oponía la connotación afuerina de las sociedades formadas en Santiago y Valparaíso para participar en los remates en Última Esperanza. Además de no estar radicadas en el territorio de Magallanes, aquellas compañías eran la cara visible de los procedimientos de venta más cuestionados por el discurso público local: remates efectuados en la capital, al mejor postor y sin consideración con los tiempos y posibilidades económicas de los ganaderos de Magallanes, disposiciones que dejaron fuera a los estancieros no acaudalados, pues sólo los de fortuna estuvieron en condiciones de competir.

Bajo la postura crítica a la especulación y a la intromisión de grupos foráneos en materias de interés local, subyacía la discrepancia entre capital y región, entre el centralismo y el regionalismo, entre Santiago y Magallanes, una tensión que, bajo todos esos nombres, comenzaba a enquistarse como fuerza diferenciadora de la construcción de un sujeto regional que proponía públicamente garantizar la propiedad de la tierra a aquellos que sí la habían trabajado y se sentían vinculados a ella. En este caso, operó la identificación por resistencia planteada por Castells²⁴⁷ en la generación de una comunidad a la cual le interesaba distinguirse de mecanismos y procedimientos que criticaba y que, además, conllevaban perjuicio para los intereses locales. La tensión entre *ellos* y *nosotros*, propia del relacionar adentro-afuera, pivoteaba las definiciones internas que iban articulando la construcción de un cierto carácter magallánico, en el que sería fundamental la condición de cumplir con el requisito de ser un habitante de esa tierra para poder intervenir en su desarrollo.

Desde ese punto de vista y en este contenido del discurso, ser chileno o extranjero no parecía ser más que un dato. Lo relevante, en términos del discurso público sostenido por la élite, era ser un pionero. Con estos planteamientos, los ganaderos cimentaban el proceso de construcción de identidad a través de la doble estrategia desarrollada por Castells: por un

²⁴⁶ El Comercio, Punta Arenas, 14 de febrero de 1905 .

²⁴⁷ Castells, *op. cit.*, p. 31.

lado, resistían lo impuesto; por otra parte, usaban esa oposición para legitimarse como grupo vocero o representante de la mayoría, o la totalidad, del pueblo de Magallanes, aunque el pueblo, como ya se ha dicho, no participara en nada del debate.

La incorporación de la figura del pionero como personaje clave de la sociedad magallánica fue materia de discusión entre los dos principales diarios del período: *El Comercio*, fundado y dirigido por el inmigrante italiano Juan Bautista Contardi, y *El Magallanes*, dirigido por el médico y escritor Lautaro Navarro Avaria.

Se escribió en un diario de Santiago:

“...los diarios llegados de aquel territorio han traído a nuestro ánimo una amarga impresión de desconsuelo, porque, con ocasión de los últimos asuntos internacionales, ha quedado de manifiesto que Punta Arenas es para nosotros algo que no nos pertenece, es un país independiente, en el cual se habla de la colonia chilena como se habla de la italiana, de la argentina, etc.

I esas colonias tienen sus órganos de publicidad: El Magallanes, el más antiguo órgano de la colonia chilena, se encarga de hacer propaganda a favor de nuestro país. I El Comercio, propiedad de varios caballeros de distintas nacionalidades i cuyo director es un señor Contardi de nacionalidad italiana, que hace política argentina (...). Tenemos a la vista los diarios de Punta Arenas en que se habla del bullado asunto internacional; i realmente subleva ver cómo en pleno territorio chileno, desde las columnas de un diario, se hace ridícula mofa de los más caros intereses de la patria i de nuestro patriotismo (...) es indispensable, necesario, urgente, desarjentinizar a Punta Arenas, en donde los chilenos viven en perpetua alarma, ni más ni menos que si no estuvieran en su propia casa”²⁴⁸.

Este alegato de *El Chileno* derivó en un debate regional que se focalizó en el apoyo a las colonias inmigrantes, consideradas magallánicas, es decir, una parte del universo multinacional que componía la sociedad de la época. Se defendía *El Magallanes*, en su edición del 7 de febrero de 1902:

²⁴⁸“Los chilenos en Punta Arenas. Situación anómala. Necesidad de chilenizar el territorio”, *El Chileno*, 18 de enero de 1902, reproducido por El Magallanes, Punta Arenas, el 7 de febrero de 1902

“¿Cuándo El Magallanes ha atacado a las colonias extranjeras aquí radicadas? (...) no dirémos una frase, pero ni siquiera una palabra sacada de nuestro diario i que pueda significar una ofensa para las colonias extranjeras.

I si ello no podrá hacerse nunca porque no existen, nosotros en cambio podríamos citar en cada página de la historia de Punta Arenas la preferencia que a la colonia extranjera se le ha dado aun en aquellos actos que por su naturaleza son exclusivamente nacionales.

Estranjeros han sido los presidentes de las comisiones encargadas de organizar las fiestas patrias de Setiembre, i a ello han concurrido los Directores de El Magallanes.

Estranjeros han sido los presidentes de las fiestas ofrecidas a la escuadra chilena que no ha mucho vino a aumentar la existente, i los Directores de El Magallanes contribuyeron con su voto a esa elección.

Estranjeros son presidentes i directores de nuestros establecimientos i juntas de beneficencia, i los Directores de El Magallanes han sido los que desde sus asientos de Alcaldes los han designado para esos puestos.

Instituciones como el Cuerpo de Bomberos, de Crédito i de sociabilidad tienen hermosa representacion de estranjeros en sus directorios i jerecias, i votos chilenos han sido los que les han facilitado su designación.

I cada uno de los Directores de El Magallanes, ya sea desde los diversos puestos públicos que han desempeñado, ya sea en representacion de la colonia (chilena?) en manifestaciones sociales, han tenido invariablemente como norma de conducta el presentar a la colonia extranjera de Magallanes como digna, honorable i laboriosa”.

Como lo que subyacía en la creación del pionero como estereotipo del primer poblador magallánico era, finalmente, cuan chileno o extranjero era el Territorio, o al menos esa era la definición que preocupaba a la prensa de la capital, el apoyo a las colonias foráneas era un tema en torno al cual se exigía una postura. Claramente, la de la élite ganadera era de adscripción a aquellos con los que había compartido la experiencia del habitar los campos pastoriles y esa postura, al igual que el cuestionamiento a la “chilenidad” del territorio, también tenía eco en la prensa de publicación nacional.

“¿Qué se ha hecho en favor de esos extranjeros que han revelado un empuje mas chileno que el que anima el alma *cuquicamata* de los gobernantes de La Moneda? No se ha hecho nada”, se publicaba en El Heraldo, de Santiago²⁴⁹, como parte de un artículo sobre la comida en honor a algunos vecinos de Última Esperanza que se había ofrecido en el restaurante Gage, de Santiago, el 27 de marzo de 1905, es decir, a pocos días del primer remate en aquel sector. A la comida asistieron Stubenrauch, Hobbs, Eberhard y Kark, los pioneros de origen germano, a quienes se homenajeó por “su inteligencia i sacrificio personales” al descubrir y cultivar terrenos que, “según cálculos oficiales, valen \$17.000.000”.

Continuaba la nota:

“Se les dio un acuso de recibo por sus servicios i los capitalistas de Santiago se entretienen ahora en pastorear las ovejas de sus lanudas esperanzas sobre los terrenos que esos hombres arrebataron a las terribles inclemencias de una naturaleza que vive en los atroces subterráneos del bajo cero.

Es también de lamentar que nuestra prensa no haya agasajado, como lo merecía, al señor Stubenrauch: decano del cuerpo consular en Punta Arenas, i alemán que, tan chileno como Körner, ha sabido trabajar y ha prometido morir en el suelo, para él ingrato, de nuestra patria”.

Como concepto unificador de sentido en el discurso regional, el término “pionero” estuvo presente en el tratamiento público que se dio al proceso de obtención de tierras de los mencionados Hermann Eberhard y Augusto Kark, primeros habitantes de Última Esperanza, a quienes el Estado brindó un trato preferencial dejando los lotes que ocupaban fuera de las pujas de 1905. Este fue uno de las escasas deferencias en las que el gobierno incurrió respecto a los habitantes de Magallanes, como consignó Martinic: “Lamentable fue que el reconocimiento gubernativo no alcanzara a los otros colonos de Última Esperanza, quienes a pesar de carecer de título de exploradores y primeros pobladores, habían trabajado duramente y con mérito (...). Estos colonos quedaron librados a su poco afortunada suerte, desprovistos como estaban de influencia y capacidad de manejo político económico”²⁵⁰.

La medida aplicada por el gobierno había sido iniciada por los mismos alemanes. En julio de 1903, Eberhard había escrito al ministro de Relaciones Exteriores presentándose como

²⁴⁹Nota replicada por El Comercio, Punta Arenas, el 11 de abril de 1905.

²⁵⁰ Martinic, 2006, *op. cit.*, p. 871.

“explorador y colonizador”²⁵¹. No era primera vez que intercambiaba correspondencia con alguna autoridad: ya en 1892 expuso ante el gobernador del Territorio su intención de recorrer la zona norte de Última Esperanza junto a su compañero Kark, en busca de tierras favorables al uso pastoril.

“Que creemos que en la vecindad de Canal de Amyth sea posible encontrar terreno servible para la crianza de animales vacunos y lanares, y que tal vez habrá una salida a las aguas chilenas para las estancias ya establecidas en el interior de la Patagonia. Para estudiar esto y recorrer aquellos lugares completamente desconocidos todavía, pensamos de arriesgar una expedición por mar pasando por el mencionado Canal de Amyth, hemos elegido la época actual del invierno para estudiar al mismo tiempo las condiciones de las tierras. Si hay tales, que tengan en pleno invierno, si se puede mantener animales, en fin si es posible de establecer la ganadería en casi el centro de la Cordillera.

No escaparé a la alta iluminación de Ud. la importancia para aquella parte del territorio, que hasta ahora se ha considerado inhabilitada ni para seres humanos ni para animales, si no se encuentra terrenos sensibles aun en muy pequeña escala que por nuestra expedición se abrirán al cultivo.

Como dicha expedición penosa y difícil no ocupará más 3 hasta 4 meses, durante los cuales no podremos contar con comunicación con el mundo civilizado, y para que estemos seguro de conseguir los terrenos en caso que nuestra expedición tenga algún éxito, nos presentamos hoy ante Ud. solicitando se sirva concedernos interinamente el permiso de ocupar los terrenos, que puedan haber entre el grado 51 y 52 minutos hasta 52 grados 35 minutos latitud sur, con la ensenada al oeste y los límites de la República de Argentina al este, y de lo que pueda haber en la Península Rei Guillermo II en la parte del norte, hasta que una vez reconocidos dichos lugares podamos formular y presentar a Ud nuestra solicitud al supremo gobierno”²⁵².

Como resultado de las dos expediciones emprendidas ese año, el gobernador Señoret les concedió las tierras que solicitaron, con lo que se dio inicio a la ocupación de la comarca. En su nueva misiva de 1903, Eberhard –también hablando por Kark- demandó el mismo trato recibido por José Nogueira, a quien, como ya se expuso, el gobierno chileno otorgó una

²⁵¹ Archivo Nacional, Fondo Gobernación de Magallanes, Tomo 2: solicitudes de estancieros, s/n

²⁵² *íbidem*

concesión superior al millón de hectáreas en Tierra de Fuego. Carlos Bories, gobernador de Magallanes, apoyó al solicitante ante la autoridad central e, incluso, recomendó una donación “a manera de compensación por sus servicios al país”²⁵³. En octubre del mismo año, Bories informaba a Eberhard sobre la respuesta positiva del ministro Agustín Edwards: “este Ministerio reconoce en forma debida los méritos de los primeros exploradores de Última Esperanza y los beneficios derivados para el país de la esforzada obra de su ocupación, y que por estos motivos tendrá presente la petición del señor Eberhard al dictarse la correspondiente resolución”.

El trámite derivó en un proyecto de ley presentado en agosto de 1904 al Congreso que facultaba la subasta pública de 350 mil hectáreas en Última Esperanza. La disposición consideraba por primera vez conceder a los ocupantes autorizados (es decir, arrendatarios, concesionarios y ocupantes provisorios en conocimiento de la gobernación) la garantía de compra por el mínimo de la tasación, aumentado en un 10% de su valor²⁵⁴. El articulado, sin embargo, fue rechazado en el Congreso, aprobándose solo la facultad para rematar al mejor postor y en el contexto de la fiebre especuladora que ya se mencionó. Pasado el primer remate de 1905, Eberhard y Kark insistieron ante el presidente de la República, destacando las ventajas de la colonización individual por sobre la empresarial: ellos estaban convencidos de las ventajas de la instalación de estancias independientes para contribuir al progreso del territorio.

“Si ellas fueran adquiridas por una Sociedad anónima, como las recientemente formadas con motivo de los fracasados remates de Marzo, desaparecerían las colonias actuales compuestas por 20 estancias independientes, que constituyen otros tantos centros de población para dar lugar a una gran factoría que proporcionaría trabajo escasamente a 50 pobladores, cuya estadia en la rejion seria completamente accidental. Y hai que tomar en cuenta que además que en estas 20 estancias se implantan y se desarrollan las industrias privadas derivadas de la ganadería, como una necesidad del mismo negocio y que la esplotacion se hace en forma mas

²⁵³ Martinic, 2006, *op. cit.*, p. 886

²⁵⁴ *Ibidem*

*amplia e inteligente, allí donde el propietario forma su hogar y dirige personalmente las faenas del campo”*²⁵⁵.

Como resultado de esta gestión, Borjes volvió a insistir que se les vendieran directamente los lotes 7 y 8 a Eberhard y el lote 20, a Kark, lo que derivó en un nuevo proyecto de ley para enajenar en venta privada los terrenos ocupados por ambos pioneros. Un decreto de agosto de 1905 dejaba estos tres lotes fuera del segundo remate en Última Esperanza, que se realizaría al mes siguiente. En ese lapso, el hombre de la Explotadora, Peter Mc Clelland había intentado que los alemanes le vendieran directamente sus tierras, sin llegar a grandes resultados con ninguno de los dos: de Kark obtuvo el derecho a ocupación del lote 20 y 50.000 ovejas por 45 mil libras esterlinas y “5.000 libras más cuando el proyecto del Congreso (que les transfería las tierras a los alemanes) se convierta en ley”²⁵⁶, lo que al menos permitió a la Explotadora hacer uso de los puntos estratégicos rodeados por los lotes de Kark, cuyas tierras, además, eran visualizadas por la gran compañía ganadera como el sitio más conveniente para instalar la administración de su principal estancia. Era preciso, como escribía Mc Clelland, “sacar a Kark tan pronto como sea posible y preferimos pagar un gran precio por sus ovejas en el acto ya que necesitamos mantener nuestros dividendos antes que importar de fuera a gran costo y pérdida”²⁵⁷.

Si bien el proyecto de ley que les entregaba las tierras recién se concretó en 1908, el trato preferencial brindado a los colonos alemanes fue objetado fuera y no dentro de la región. En una postura diferente a la mantenida cuando estalló la polémica por la concesión obtenida por Ramón de la Fuente, comentada en el capítulo anterior, la élite ganadera local no se pronunció respecto a la privilegiada situación de Kark y Eberhard. El silencio con que se recibió la disposición de excluir esas tierras de la subasta puede interpretarse como tácita aceptación al gesto de la autoridad central, gesto que, a su vez, se interpretaba como el reconocimiento que, por fin, llegaba desde el gobierno de Chile hacia la gesta pionera. El hecho de que la esperada deferencia recayera sólo en dos integrantes de la comunidad no generó reacción pública, pues aquellos inmigrantes representaban al sujeto regional magallánico que se delineó en

²⁵⁵ “Antecedentes relativos al proyecto de ley de venta privada de algunos lotes de tierra de Última Esperanza a los Sres. H. Eberhard y Augusto Kark, Punta Arenas, 1909”, citados por Martinic, *Historia...*, op. cit., p. 871.

²⁵⁶ Ibid, p. 913.

²⁵⁷ Id. ant.

el proceso de constitución de la propiedad rural: un pionero recién llegado, esforzado, trabajador, leal con su tierra y sus gentes, capaz de domesticar un territorio difícil y de involucrarse, además, con su porvenir.

La oposición a la medida gubernamental provino de la compañías santiaguinas, que estaban fuera de ese *nosotros* y no se consideraban, por lo tanto, representadas por Kark y Eberhard. En el discurso, estos grupos enfatizaron en la importancia estratégica de los tres lotes excluidos.

En septiembre de 1905, a pocos días de la segunda subasta, el inspector general de Tierras se dirigió al ministro de Relaciones Exteriores y Colonización para informarle que los señores Alfredo Lyon, Lorenzo Montt, Abraham Gacitúa y C. Sánchez, de las compañías Seno Última Esperanza, Ponsonby y Última Esperanza, Ovejas Última Esperanza y Ganadera de Magallanes, respectivamente, solicitaban la derogación del decreto 1.396 del 27 de julio de 1905 “en la parte que se excluye de la subasta los lotes N° 7, 8 y 20 de los terrenos de Última Esperanza, que deberán subastarse en 25 de septiembre en curso o en subsidio que se postergue el remate hasta que el Congreso Nacional resuelva lo que estime de justicia en orden a este asunto”²⁵⁸. Aquellos empresarios sostenían que los lotes aludidos eran, ni más ni menos, “la llave de aquel territorio”, con lo mejor de aquellos campos, dotados de un par de puertos y con la condición natural de ser el refugio de invernada para los animales de toda la región. Si se eliminaba esos terrenos del remate, argumentaban, éste bajaría en calidad, lo que redundaría en perjuicio para el Fisco.

La calidad y ubicación de las tierras de Kark y Eberhard no pudieron no ser observadas por los ganaderos regionales, con la diferencia de que éstos no lo esgrimieron públicamente. El Comercio de Punta Arenas informó del hecho, sin extenderse:

“Los oponentes a esta concesión especial, que se había hecho a favor de los caballeros nombrados en atención el valor que ellos han dado a toda la región de Última Esperanza por ser ellos los primeros iniciadores del adelanto de esos campos, alegan como causas principales el hecho de que los lotes en cuestión pueden considerarse como las únicas puertas que tienen los campos del Seno de Última Esperanza por tener ellos los puertos de Prat i Consuelo, significando esta concesión la entrega incondicional de toda la región de Última Esperanza.

²⁵⁸ Archivo Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, volumen 1205, carta del 9 de septiembre de 1905.

Se reconoce en los señores Eberhard i Kark el derecho de primeros ocupantes, i creen de justicia se le pague generosamente todas las instalaciones que tengan en el terreno, i que del producto de los remates, el Congreso acuerde además alguna compensación especial en dinero \$100.000”

259.

En lo discursivo, con la misma anuencia con que recibieron el caso Eberhard y Kark, los líderes de opinión regionales dieron su aprobación a la concesión gratuita de 11.850 hectáreas a Mercedes Silva, viuda del gobernador Manuel Señoret, medida también tomada por el gobierno a propósito de los remates en Última Esperanza. En esta situación, la prensa local no sólo no protestó sino que aprovechó la circunstancia para homenajear a la ex autoridad. En su edición del 15 de febrero de 1905, El Comercio publicaba que la viuda obtendría en forma gratuita el loteo “en recompensa de los servicios prestados al país por este distinguido marino (Señoret), cuando ocupó el cargo de gobernador de Magallanes” y reproducía un artículo de El Mercurio de Valparaíso en el que se celebraba la ocurrencia gubernamental con un tono muy distinto al utilizado por los empresarios opositores del caso Eberhard y Kark. “Una obra de justicia”, se titulaba el artículo aludido, que seguía así:

“Los terrenos del seno de Ultima Esperanza habían dado márgen al gran movimiento que todos conocemos; en los centros comerciales se hablaba de las enormes ganancias (...); en la Bolsa se hacían transacciones sobre valores de sociedades aun en formación, los augurios no faltaban respecto a la colosal riqueza que podría resultar para el país de un hábil y discreto trabajo de los mencionados territorios.

Entre tanto, con esa tan común falta de gratitud que distingue a las multitudes, nacía siquiera un recuerdo del hombre a cuya previsión se debió gran parte el que Ultima Esperanza forme parte del suelo nacional.

(...) Aun sin considerar la obra del almirante Señoret en las rejiones australes, su sola actuación en la Armada de Chile bastaría para hacerle digno de la gratitud pública.

Demasiado conocida es su vida en todos los círculos navales, demasiado formada se encuentra la opinión pública respecto a este distinguido marino para que insistamos en enumerar sus méritos.

²⁵⁹ El Comercio, Punta Arenas, 23 de septiembre de 1905.

La resolución del Gobierno merece el más sincero aplauso i ella será recibida por la Marina como una obra de estricta justicia i como el reconocimiento de un pasado, si no, de gloria brillante, de servicios efectivos a los intereses nacionales”.

Concluía la publicación con el comentario editorial de El Comercio sobre la realización de los remates, con dichos ilustrativos respecto a la noción de merecimiento y a la difusa línea que, en esta materia, separaba al inmigrante extranjero del pionero chileno. Como se ha mencionado, la nacionalidad no constituía un tema relevante a la hora de defender el derecho a poseer la tierra, menos en el caso del almirante Señoret quien, por su rol en la ocupación chilena del territorio de Última Esperanza, alcanzaba además proporciones de héroe local. La situación de las tierras vencidas a Argentina en el litigio de 1881, gran parte de ellas involucradas en los remates en ciernes, tendrían que ser, según El Comercio, una seria molestia para el almirante, quien había permitido su explotación inspirado en un “criterio patriótico”.

“(…) fué esta ocupación y explotación progresista e inteligente la que tomó más en cuenta el delegado del árbitro británico, Sir Thomas Holdich, para adjudicar a Chile esas tierras, que hoi van a ser rematadas en las condiciones más desventajosas para los mismos que las descubrieron, las valorizaron, las poblaron y las conquistaron, así como para el derecho de nuestro país.

Hoi, en recompensa, reciben esos extranjeros el tradicional pago de Chile, pues por un decreto supremo se les arroja de ellos sin darles siquiera tiempo necesario para realizar sus haberes, alcanzados en diez años de lucha contra los elementos.

Si viviera el noble y patriótico almirante Señoret, habría removido seguramente cielo i tierra para que no se consumara tamaña iniquidad”²⁶⁰.

Se ha visto, entonces, que la dinámica relacional que comenzó a articular la noción de región en Magallanes consistió, básicamente, en una conversación, con áreas conflictivas y puntos de consenso, tanto al interior del territorio como respecto al poder central. En este último caso, la permanente queja a las decisiones nacionales que afectaban la vida en el Territorio articularon una fuente de sentido por sí misma, basada en la singularización por rechazo, que delineó los contornos de un *nosotros* (los actores regionales) opuesto, y prácticamente peleado, con un *otro* (el Estado) injusto, distante y lejano. Y en la conversación cotidiana que

²⁶⁰ El Comercio, Punta Arenas, 15 de febrero de 1905

transcurrió dentro de las fronteras regionales el discurso de la élite logró fijar tramas comunes de sentido en torno a la figura (y a la épica) del pionero, un sujeto regional sin adscripción nacional marcada, forjado en las duras experiencias del habitar como uno más de ellos. No de todos, sino de ellos, que en ese entendido aplicaban la construcción de identidad por legitimización ante los otros actores sociales magallánicos.

Capítulo 3

LATIFUNDIO VERSUS ESTANCIAS EN EL DILEMA DEL IMAGINAR

*“Creo Señor en Magallanes,
Creo en sus fiordos, sus canales,
Sus ovejas, su petróleo,
creo en su gente valiente,
Campesinos, obreros, marineros,
Del petróleo y estudiantes
Ganaderos, caminantes,
trabajadores de Chile,
Que entre los hielos y el viento
Hacen su patria y su vida”*

(“Canto a Magallanes”, Fernando Ferrer)

Si bien está definida por sus fronteras físicas, con el concurso de paralelos, meridianos e hitos geográficos, la región, en tanto territorio de una comunidad, requiere ser pensada por quienes la habitan para ser considerada una entidad de plena existencia. Tal como en los procesos de constitución de identidad que afectan a sociedades, grupos e individuos, la región necesita del reconocimiento de un *otro* externo para ser visibilizada como una unidad real, reconocimiento que se origina, en primer lugar, en las representaciones socioculturales que sus integrantes hacen de ella a partir de la manera en que experimentan, interpretan, registran y recuerdan los hechos de la historia. En la construcción simbólica o imaginaria de la región radica gran parte del fundamento racional-emocional con que, mediante trazas de sentido común relativamente impermeables a diferencias o polémicas de causas diversas, se articula un sentir regionalista como el que se intenta rastrear en esta investigación a partir de su expresión discursiva.

Muy probablemente la identificación regionalista alude a un origen compartido y, con el tiempo, magnificado o al menos tratado con benevolencia respecto a sus puntos criticables. Como plantea Lomnitz en relación al surgimiento de los nacionalismos, y reduciendo aquí la escala a la expresión regional de esa manifestación, la invocación a los orígenes involucra etiquetas o fórmulas consensuadas como “la sociedad de frontera, la fusión de dos razas, el pueblo elegido de Dios, los hijos de la revolución, es decir, mitos que apelan a una profundidad histórica de las naciones, una profundidad que encuentra expresión material en la misma tierra”²⁶¹, pues esos lazos ancestrales –reales o simbólicos– están enclavados en el paisaje. De ello deriva la importancia de la elaboración y transmisión de los relatos de los primeros habitantes con su experiencia de sacrificio y tenacidad vestida de un halo épico, funciones que producirían, según el planteamiento de Lomnitz, la mística unificadora sobre un grupo de gente diverso y, en la práctica, desconectado. Sostiene este autor que “... el poder del nacionalismo no reside tanto en su arraigo en el alma de los individuos (si bien eso no es insignificante) como en el hecho de que proporciona franjas de interacción en las cuales la relación entre las instituciones del estado y otras varias y diversas relaciones sociales (familia, amistad, entre trabajadores, la forma de la propiedad y la regulación del espacio público) pueden ser negociadas”²⁶².

²⁶¹ Lomnitz, *op. cit.*, p. 12

²⁶² *Ibid*, p. 13

En esas cavidades comunes que minimizan diferencias o exclusiones no sólo se negocia sino que se construyen mitos, arquetipos y leyendas, figuras con clave simbólica que también son parte del imaginario de los pueblos. Es el lugar en el que comienza el hilado de ideas, más o menos precisas, sobre los entendimientos respecto a la tierra que se habita, así como sobre el tipo de individuo que lo hace. En Magallanes, como se ha visto, gran parte de ese imaginar inicial se congrega en torno a la figura romántica del pionero, el esforzado inmigrante de procedencia chilote-chilena o europea (también mencionamos que, en torno a la experiencia del habitar, la nacionalidad se vuelve nada más que un dato que tiende a diluirse en la construcción de un *nosotros*), a quien se le respeta por la gesta de aclimatarse y dominar un territorio difícil y salvaje, pleno de enemigos naturales y de inciertas proyecciones para su bienestar futuro, desde el momento en que decidió “espaciar” tierras que no le pertenecían. Es decir, conferirle identidad sociocultural a lo que, sin ella, era mera geografía, de acuerdo al concepto desarrollado por Sergio González²⁶³.

En la década del '30 surgen los personajes literarios del obrero de estancia, del puestero enfrentado a la soledad de la pampa, del pescador cazador de lobos marinos y del domador de caballos, entre otros, abundantes en las obras de José Grimaldi y Osvaldo Wegmann, autores que los utilizan para recrear el universo patagónico como “... transcriptores de la realidad más gruesa y externa del complejo y vasto mundo austral... (lo que) hicieron con una sencillez y espontaneidad conmovedora y convincente. Prefirieron escribir, dejar constancia antes que aguardar el artificio de la palabra”²⁶⁴.

En su único volumen de cuentos “Tierra de hombres”, de 1938, Grimaldi prefirió retratar a los trabajadores del campo antes que dedicarle líneas a los estancieros prósperos. Los patrones no figuran como protagonistas en el mundo ficticio de Grimaldi, como consta en el cuento “La venganza del bosque”:

²⁶³ González, Sergio, *op. cit.*, p. 21.

²⁶⁴ Vega Letelier, Carlos. *13 cuentos de aquí y de allá*, prólogo de Fulvio Molteni, Punta Arenas, 1991, p. 9.

“Y trabajó firme. En las grandes estancias que se extienden como inmensos mares verdes o blancos según la estación, supo de la soledad majestuosa del ovejero, rey del paraje, que con dos o tres perros gobierna millares de ovejas. Fue ‘puestero’ y permaneció semanas enteras alejado del resto del mundo, recorriendo el campo, arreglando un alambrado o descuerando una oveja muerta, para regresar al ‘puesto’ a la caída de la tarde, hacer su comida y después de fumar un cigarrillo en la puerta de su rancho, pensando en la tierra lejana, acostarse a dormir”²⁶⁵.

Grimaldi, de hecho, describió a personajes malheridos durante el conflicto por la constitución de la propiedad rural en Magallanes, proceso del que se ocupa esta investigación. El autor se apropió de la problemática del habitante rural desde la posición del sujeto heroico y trágico que llegó a ocupar el territorio sin más herramientas que sus manos y su voluntad y que, al final de tanto sacrificio, fue despojado por enemigos comerciales demasiado poderosos para él. Un ejemplo de esta aproximación es su cuento “Don Marcos”, cuyo protagonista había llegado a Magallanes desde las islas de Dalmacia cerca de 1897, año en el que “comenzaba a levantarse, floreciente, la que había de ser hoy la magnífica ciudad de Punta Arenas”. En una apuesta parecida a la de decenas de pioneros o colonos reales, quizás tomada de las experiencias obtenidas de primera o segunda fuente por el escritor, el personaje de Grimaldi decidió invertir el escaso dinero que había ganado como pirquinero en la compra de algunas ovejas, es decir, en el “oro blanco” mencionado por la literatura regional, “y un buen día se vió nuestro hombre poseedor de los títulos de unos cuantos miles de hectáreas de buen campo donde encerró un millar de ovejas compradas con sus ahorros”. Con el paso de los años ya pudo considerarse poseedor de una “regular fortuna”, que lo impulsó a formar una familia y un hogar en la estancia “La Constancia”. Pero las desgracias personales se sucedieron una tras otra y el golpe de gracia para Marcos, el inmigrante dálmata, provino desde el Estado chileno, que promulgó una ley de venta de tierras mediante la cual perdió las hectáreas por las que había trabajado y en base a las cuales había formado un hogar, con el añadido insultante de ser tratado como “extranjero”.

“Don Marcos tembló. ¡¡Extranjero él que había dado su juventud a esa tierra!! ¡Extranjero él que tenía enterrada a su mujer en ese suelo y en el fondo de un río a su hijo chileno! ¡Ah, no! ¡Ya verían quién era Marcos!”²⁶⁶.

²⁶⁵ Grimaldi, José. *Tierra de hombres*, Editores Diana, Santiago, 1938, p. 24.

²⁶⁶ *Ibid*, pp. 109-118.

A través de este personaje que se resiste a lo que considera una injusticia insoportable, pero ante la cual no puede sino perder, Grimaldi delinea un tipo de sujeto regional que está presente en las tramas de sentido que articulan el sentimiento regionalista y que contribuye, en consecuencia, a la formación de una identidad regional. El sujeto que llegó solo, trabajó la tierra, perseveró, formó familia y hogar en ella y se opuso a las fuerzas del poder y del dinero, aunque generalmente con mal resultado, es una de las figuras del imaginar de la sociedad magallánica del primer tiempo.

Perteneciente a la generación literaria de 1938, el Premio Nacional de Literatura Francisco Coloane, un autor más cercano a las vicisitudes diarias de una existencia difícil que a la divulgación del mito idealizado del pionero, también se ocupó de estos personajes. Sobre su obra, Carlos Vega Letelier escribió: “Enfrentado a este clima, que es más bien un inagotable desafío, el escritor descubre en primer lugar a la naturaleza como productora de caracteres duros, endurecidos, helados e ilimitados como ella misma y en segundo lugar a los seres vivos que la pueblan, animales u hombres. No ignora la violencia, la observa, la escucha, la respira y la recoge; pero, esa violencia es casi siempre una violencia particular, personal, limitada, enloquecida, maleada, civilizada, enfrentada al interés material o sensorial, la codicia del oro, del oro blando que es la lana, de la tierra, la mujer, de su carne, nada más que de su carne”²⁶⁷.

Consciente o no, la acción de imaginar cómo es, en qué cree, a qué se parece y en qué se diferencia una comunidad determinada es parte insoslayable del proceso identitario por una primera razón de orden práctico: tal como Anderson plantea –y en ello reside gran parte del valor de su propuesta²⁶⁸– no hay otra manera de visualizar un *nosotros* distinto de un

²⁶⁷ Vega, *op. cit.*, p. 157.

²⁶⁸ Para efectos de esta investigación, cabe mencionar que los patrones históricos de la formación de las colonias estudiadas por Anderson no corresponden a la poco conocida lógica del poblamiento de los territorios australes chilenos, formados por inmigrantes, donde la supervivencia, el poblamiento y el progreso se alzan como motores concretos antes que la necesidad de distinguirse de un poder soberano o monárquico. Pero sí son pertinentes metodológicamente las preguntas que Anderson (*op. cit.*, p. 81) se formula respecto al nacionalismo de las comunidades criollas: “¿Por qué fueron precisamente las comunidades criollas las que concibieron en época tan temprana la idea de su nacionalidad, mucho antes que la mayor parte de Europa? ¿Por qué produjeron tales provincias coloniales, que de ordinario albergaban grandes poblaciones de oprimidos que no hablaban español, criollos que conscientemente redefinían a estas poblaciones como connacionales? ¿Ya España, a la que estaban ligados en tantos sentidos, como a un enemigo extranjero? ¿Por qué el Imperio hispanoamericano, que había persistido tranquilamente durante casi tres siglos, se fragmentó de repente en 18 Estados distintos?”

ellos cuando se trata de personas que “no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos”²⁶⁹. Sin embargo, la representación imaginada de los hechos e interpretaciones de la historia común genera un sentido amplio respecto al cuerpo que alberga esas manifestaciones, pues “en la mente de cada uno de ellos vive la imagen de su comunión”²⁷⁰. Para producir el contacto entre individuos físicamente alejados, la prensa cumplió un rol de importancia en la divulgación de ideas, preocupaciones y declaraciones respecto a la sociedad que todos integraban.

Prosigue Anderson: “La nación se imagina *limitada* porque incluso la mayor de ellas, que alberga tal vez a mil millones de seres humanos vivos, tiene fronteras finitas, aunque elásticas, más allá de las cuales se encuentran otras naciones. Ninguna nación se imagina con las dimensiones de la humanidad. Los nacionalistas más mesiánicos no sueñan con que habrá un día en que todos los miembros de la humanidad se unirán a su nación, como en ciertas épocas pudieron pensar los cristianos, por ejemplo, en un planeta enteramente cristiano”²⁷¹. La nación también se imagina soberana, capaz de tomar sus propias decisiones, lo que se expresa particularmente en la relación de la región –comunidad imaginada de menor escala- con el Estado central. Y, por último, se imagina como comunidad porque “independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal”²⁷², cuya aceptación de sus similitudes se sostiene mejor a largo plazo que la exaltación de sus diferencias.

Sin embargo, la generación de una región como ente representativo de todos quienes la habitan requiere más que la voluntad de imaginar sus límites y de tender lazos simbólicos de buena disposición entre sus integrantes. En este sentido, Castells plantea que, además de la historia, lo que amalgama a las naciones –y, por extrapolación, a las regiones- es el hecho de compartir los proyectos políticos²⁷³. Con lo anterior retoma la figura de la identidad-proyecto como uno de los mecanismos constructores de la identidad social, referido al proceso

²⁶⁹ Anderson, *op. cit.*, p. 23.

²⁷⁰ Id. ant.

²⁷¹ Ibid, p. 24-25.

²⁷² Id. ant.

²⁷³ Castells, *op. cit.*, p. 73.

compuesto de dichos y acciones con que los actores sociales “construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social”²⁷⁴. Descrita así, esta figura se emparenta con la nociones de resistencia y legitimización presentes en distintas etapas de la conformación de un proyecto político.

Castells releva el rol de la movilización social como fuerza motora de la creación del sentimiento de pertenencia, el cual a su vez conlleva al establecimiento de identidades culturales y comunales, es decir, relativas a un territorio y a una historia común acotados. Propone que los habitantes de una organización territorial, en sintonía con su resistencia natural a la individualización y atomización social, participen en movimientos urbanos “no muy revolucionarios”, pues en esa actividad suelen descubrirse los intereses comunes, “se comparte en cierta medida la vida y puede producirse nuevo sentido”²⁷⁵. Esos movimientos urbanos, definidos por Castells como “procesos de movilización social intencionales, organizados en un territorio urbano determinado, orientados hacia fines relacionados con lo urbano”²⁷⁶, son aplicables al origen y trayectoria de los movimientos de opinión pública que sostuvieron el discurso sobre la propiedad de las tierras en Magallanes pues, pese a ser gatillados por un problema del ámbito rural, se produjeron en la ciudad, a través de los medios de prensa controlados por la élite local. Además, como se verá en este capítulo, lograron trascender desde un conflicto puntual hacia la visualización de un proyecto político regional que no sólo abarcaba a Punta Arenas, sino que pretendía impactar a toda la comunidad imaginada.

Entre los tipos de movimientos urbanos que enumera Castells están los referido a la “afirmación de la identidad cultural y local y conquista de la autonomía política local y la participación ciudadana”²⁷⁷, tal como lo demuestra lo que escribía el vecino Cayetano Sánchez

²⁷⁴ Ibid, p. 30.

²⁷⁵ Ibid, p. 83.

²⁷⁶ Ibid, p. 84.

²⁷⁷ Id. ant.

en marzo de 1911: “Para nosotros, los que nos interesamos por el engrandecimiento de la patria, sería una gran satisfacción tener a alguien que defienda a este desgraciado pueblo”²⁷⁸.

En síntesis, la región imaginada es más que el esfuerzo de visibilizar aquello que no se conoce en forma material. Debe trascender a la camaradería virtual que se establece entre individuos que nunca se han visto y que sólo se intuyen similares, poseedores de la misma historia y desafiados por las mismas circunstancias presentes. La región comienza a ser efectivamente imaginada cuando se introduce la idea de futuro y se elabora un discurso desde esa temporalidad que formula demandas concretas en función del progreso y bienestar social. Dice Amtmann que, además de la profunda conexión emocional de los individuos con su región, la identidad regional requiere de “un compromiso afectivo vital con el pasado, presente y futuro de los procesos económico-sociales y culturales que acaecen en una localidad o región”, un compromiso que se traduce en una “fuerza social” movilizadora de un proyecto de desarrollo compartido, “al que pueden subsumirse los intereses conflictivos entre categorías de actores”²⁷⁹. En ello es seguido por Molina, quien plantea que “la identidad es un proceso de construcción histórico-social, pues desde esa historicidad los sujetos dan forma a sus aspiraciones, sueños y desafíos que son proyectados en forma de identidades hacia las nuevas generaciones que, a su vez, dan continuidad al proceso de construcción histórica de dichas identidades”²⁸⁰. Es decir, un juego dialéctico en el que intervienen simultáneamente los hechos de la historia, la fuerza social y la representación simbólica-imaginada de la región como entidad.

El medio de expresión de la identidad-proyecto es el discurso público. Su fuerza radica en la difusión legitimadora de contenidos convocantes a través de las páginas de los diarios de la época, pues se toma de la bandera de la libre expresión. En este punto se diferencia de las representaciones idealizadas, emparentadas con la ficción, que, siendo también constructoras de identidad, encuentran su soporte natural en la literatura y, por cierto, en el discurso privado.

²⁷⁸ “Las Tierras de Magallanes. El boicoteo de los capitales chilenos. Artículos publicados en la ‘La Mañana’ de Santiago”, Chile Austral, Punta Arenas, 22 de marzo de 1911 .

²⁷⁹ Amtmann, *op. cit.*, p. 9.

²⁸⁰ Molina, *op. cit.*, p. 63.

El debate público entre latifundio y subdivisión

Como se ha dicho, la construcción de la identidad regional en Magallanes alternó estrategias de resistencia y legitimización, principalmente hacia las decisiones externas del poder central, generadas y defendidas por la propia élite que se erigió en representante del pueblo, sin que este pueblo rechazara en forma activa, al menos hasta donde se conoce, la atribución de derechos por parte de los líderes de los estancieros. La lucha contra los mecanismos de la constitución de la propiedad rural produjo nudos de sentido en torno a la experiencia de habitar la tierra magallánica, asociados a la noción de merecimiento y a la figura heroica del pionero. Sin embargo, y coincidiendo con la maduración de un discurso político que involucró la aparición del proyecto regional, la resistencia cambió de foco: en el discurso, la sociedad magallánica dejó de oponerse a las decisiones del Estado y se concentró en un enemigo común interno –la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego-, con lo que abrió una brecha entre quienes se consideraban habitantes magallánicos o sujetos regionales y determinó una redefinición del arquetipo del pionero que excluía a los inmigrantes Braun y Menéndez.

Una vez definida la configuración de la propiedad de la tierra rural en la península de Brunswick (distrito sudoriental) y Última Esperanza, el foco de la discusión se trasladó a la sección chilena de la isla de Tierra del Fuego, donde la Explotadora operaba ya sobre la concesión superior al millón de hectáreas otorgada a José Nogueira en 1890. En enero de 1906, la sociedad adquirió los bienes y derechos de arrendamiento en Tierra del Fuego de la Sociedad “La Riqueza de Magallanes, filial de la casa comercial Duncan Fox –cuyo gerente, Peter Mc Clelland era también accionista de la Explotadora- que ya había absorbido los bienes y derechos de la Tierra del Fuego Sheep Farming Co. y de The Phillip Bay Sheep Farming Company, las primeras compañías formadas por Nogueira y Braun para administrar los terrenos concedidos²⁸¹ y que, para ese entonces, contaban con 309.000 ovejas, 5.000 bovinos y equinos, grasería y fábrica de conserva de carne, entre otras instalaciones, además de dos estancias plenamente operativas: Springhill y Bahía Felipe. Sumándose a todo lo descrito, estaban los derechos de arrendamiento sobre 350.000 hectáreas de campos y permisos de

²⁸¹ Navarro, *op. cit.*, p. 112.

ocupación por 25 años de 600.000 hectáreas de campos de inferior calidad, cedidos por la Sociedad Ganadera y Colonizadora de Ponsonby y Última Esperanza²⁸².

A esta nueva acción comercial se sumó, en 1908, la compra del activo y pasivo de la Sociedad Ganadera de Magallanes, la vencedora de la subasta del primer remate de 1903 y cuyos socios fundadores Ramón Serrano Montaner y Cruz Daniel Ramírez integraban, de hecho, el directorio de la Explotadora. Este, según Martinic²⁸³ “el más hábil negocio fundiario de la historia rural de Magallanes”, significó para la Explotadora la oportunidad para comprar en solitario, con el horizonte despejado de competidores, casi 350.000 hectáreas de excelente tierra pastoril ubicadas en la costa norte del Estrecho de Magallanes, con lo que no sólo quedó en mejores condiciones para adquirir terrenos en Tierra del Fuego sino que eliminó definitivamente a la Ganadera como potencial competidora en el mismo objetivo. “Tras una sucesión de jugadas maestras, (la Sociedad Explotadora) alcanzó a principios de 1910 la cima de su posesión fundiaria, al totalizar virtual y redondamente 3.000.000 de hectáreas entre campos de propiedad, arrendamientos y ocupaciones de facto. ¡Eso se llama dominio!”, constató Martinic²⁸⁴.

La fusión con la Ganadera fue la que detonó la campaña de opinión pública que se produjo entre octubre de 1910 y mayo de 1911, “una polvareda popular enorme”, como describía José Menéndez a su yerno Mauricio Braun: “En la reunión o Sesión Municipal de hace dos días los Alcaldes dieron cuenta del rumor en discursos apasionados, calificando de “escandalo vergonzoso” lo que representa la tal fusión con el acaparamiento en una sola mano de toda la región Magallánica, cuya consecuencia será la ruina completa de esta población. Los diarios, a su vez, todos, han escrito criticando igualmente con duras frases el acontecimiento, incitando a las masas a reunirse en Meetings para elevar protestas al Gobierno y para obrar en mancomunado, oponiéndose en toda forma a los acaparamientos. Hay algunos cuyos ánimos están sumamente excitados”²⁸⁵.

²⁸² Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 919.

²⁸³ Id. ant.

²⁸⁴ Ibid, p. 920.

²⁸⁵ Ibid, p. 922.

Menéndez finalizaba la carta expresando un cierto temor:

“Yo no sé si al fin y al cabo no estamos espuestos los que algotenemos que hacer con la Explotadora a que el día menos pensado las turbas nos apliquen un manteo de padre y señor mío que nos deje ‘arreglados a pueblo’”.

La polémica se producía al interior de una sociedad como la magallánica, compuesta por una gran cantidad de extranjeros y carente, por otro lado, de representación parlamentaria, lo que había generado hasta ese momento que su gente viviera “siempre tranquila y sumisa, soportándolo todo, sin protesta”²⁸⁶. Pero la prensa regional, que había estado al tanto del negocio desde sus primeras etapas²⁸⁷, reaccionó en contra de la estrategia comercial de la Explotadora, con un discurso elaborado por la élite cuyo mensaje de apertura fue alertar en contra de la amenaza que significaba el enorme poder que estaba alcanzando la sociedad ganadera y que podía afectar no sólo al territorio de Magallanes sino que a todo el país. Se publicaba en El Comercio del 14 de enero de 1910, a pocos días de la fusión:

“Dos sociedades legalmente constituidas están, sin duda, en su derecho, al efectuar un negocio que ninguna lei les prohíbe y que ellas estiman conveniente (...). Pero el público, especialmente en Magallanes ve en esa negociación, al mismo tiempo que un contrato válidamente celebrado entre partes, una amenaza para el Territorio, una amenaza que los Poderes de la Nación no parecen, por desgracia, querer conjurar.

La amenaza que ve venir es el acaparamiento de tierras por la Sociedad Explotadora; la casi certeza que tiene de que, vencido el plazo para que ésta desaloje los terrenos que ocupa en Tierra del Fuego, le serán concedidos nuevamente por otro largo espacio de tiempo o le serán vendidos ad perpetuum.

Para temer esto, se toma en cuenta que, a la potencia casi incontrarresta hasta ahora de la Sociedad Explotadora –la cual no contenta con explotar más de un millón y medio de hectáreas,

²⁸⁶“En defensa de Tierra del Fuego”, El Comercio, Punta Arenas, 14 de enero de 1901.

²⁸⁷ En su edición del lunes 3 de enero de 1910, El Comercio de Punta Arenas llevaba un aviso en que la Explotadora citaba a “asamblea general extraordinaria a sus accionistas. Orden del día: fusión con la Soc. Ganadera de Magallanes”.

ha ido desalojando a cuanto pobre ocupante se ganaba la vida trabajando una veintena de hectáreas- se agregará, en lo futuro, la influencia enorme de los accionistas de la Ganadera casi todos los agricultores ricos y, en su mayoría, miembros prestigiosos del Partido Conservador”²⁸⁸.

Inquietaba a la élite local que la combinación de poder económico e influencia política no perturbase al gobierno de la nación, cuando parecía un peligro concreto al interior de las fronteras locales. Por el contrario, en artículos que la misma prensa de Magallanes se encargaba de reproducir, los diarios del centro, capitaneados por El Mercurio de Valparaíso, se alzaban en defensa de la Explotadora esgrimiendo los éxitos comerciales obtenidos por la compañía como prueba de lo beneficiosa que era su existencia, junto con su innegable contribución al progreso del país. En la edición del 24 de septiembre de 1910, El Comercio publicó la columna de El Mercurio de Valparaíso aparecida el día 3 del mismo mes:

“Seguramente no experimentará poco asombro el lector al saber que la primera sociedad ganadera en el mundo, por lo que hace á la importancia de sus capitales y desarrollo de sus negocios, es chilena. En efecto, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego figura en los negocios de este ramo con capitales que la ponen en la primera línea de estas empresas”.

La base de esta publicación eran los números exhibidos en las memorias de la Explotadora: a 16 años de su fundación y comienzo de operaciones, el capital ascendía a 1,500,000 libras esterlinas “todas pagadas” y a 1,419 accionistas, además de la posesión de 1,281,853 lanares, “cifras (que) son solo considerables para un negocio exclusivamente chileno sino para cualquier negocio semejante emprendido en cualquier parte del mundo”. Y anotaban un último detalle: “En la junta general de accionistas que celebró esta institución acordó –como un homenaje al Centenario- entregar 1.000 libras esterlinas (o sea, \$24.000) a la Junta de Bomberos de Valparaíso, con el objeto de que mejore el servicio de lazaretos y el transporte de enfermos infecciosos”.

La tensión profunda entre el despliegue del gran capital económico sobre los campos pastoriles del territorio y la subdivisión de los mismos en pequeños lotes que incentivarán la participación de numerosos grupos familiares estuvo en los orígenes de la articulación discursiva de la dinámica del imaginar. El temor de la comunidad regional, “en especial el sector ilustrado de la misma, y la prensa, antilatifundistas y pro-subdivisionistas en materia de

²⁸⁸“En defensa de Tierra del Fuego”, El Comercio, Punta Arenas, 14 de enero de 1910.

tierras fiscales”²⁸⁹, fue registrado por la historiografía regional como una reacción adversa a la posibilidad de alentar el crecimiento de imperios empresariales cuya meta parecía ser el control de todas las tierras ganaderas de Magallanes.

Este temor, sin embargo, no era nuevo. La discusión pública en torno a los modelos económicos del latifundio y la subdivisión equitativa ya había sido planteada, entre otros, por el gobernador Carlos Bories, quien defendía la subdivisión como el mecanismo idóneo para asegurar el poblamiento masivo del territorio de Magallanes. En sus memorias de 1903, el mismo año de los dos primeros remates fundiarios, Bories aseguraba que no bastaba con regularizar la propiedad de las tierras, sino que era preciso “dividirlas en lotes proporcionados a la industria a la que deben dedicarse, i así divididos adjudicar cada lote a personas o asociacion de personas diferentes, dictando al efecto reglas que los compradores estén obligados a respetar con el fin de evitar el grave peligro que se opone a la colonizacion, que convierte la estancia en feudo”²⁹⁰.

En su defensa a la subdivisión de las tierras, Bories advertía también sobre el principal efecto negativo de los remates fundiarios de 1903: el alejamiento del “pequeño capitalista”, que “fomenta poderosamente la industria i que a la par es poblacion”. Sin este actor, a su juicio, la repartición de las tierras quedaría librada “solo a los hombres de fortuna”, cuya intención era únicamente aumentar sus ya considerables patrimonios, no el contribuir a la población “de estos territorios casi desiertos”, una meta a la que, en cambio, sí aportaba la constitución de pequeñas estancias basadas en el régimen de subdivisión. Ellas atraían más brazos, más familias y más pobladores, “en tanto que las estancias de cientos de miles de hectáreas son administradas con un reducido personal i todos sus consumos son importados directamente del extranjero”.

Como para zanjar la relevancia de la nacionalidad de aquellas familias, Bories agregaba:

“El pequeño estanciero tiene siempre una familia, que si no es chilena, comienza poco a poco a chilenizarse i concluye por serlo del todo, i tiene que serlo, puesto que la propiedad lo radica en el país. En la estancia grande puede haber la familia del administrador o de algún otro alto

²⁸⁹ Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 927.

²⁹⁰ “Memoria del gobernador de Magallanes, Don Carlos Bories, correspondiente al año de 1903”, El Comercio, Punta Arenas, 30 de julio de 1904 .

empleador, que no tiene nada que lo arraigue al país, en caso de ser extranjera, i al fin concluye por abandonarlo para volver a su patria i a la de sus hijos...”.

A propósito del remate que se realizaría en Última Esperanza, un articulista anónimo en El Ferrocarril de Santiago, reproducido en la edición de El Magallanes del 31 de enero de 1905, denostaba al subdivisionismo (“o sistema de limitar a un reducido número de hectáreas la facultad de adquisición de cada proponente, con el fin, se dice, de dividir la propiedad, de propender a la colonización, i de poblar estas desiertas regiones”) como una artimaña que favorecía nada más que a la conveniencia privada, o “egoísmo particular”, de un grupo reducido de estancieros. Además, presentaba como injusta la afirmación de que las asociaciones ganaderas de Tierra del Fuego, si bien “fundadas con fines de utilerismo individual”, no hubiesen contribuido a aumentar la riqueza pública de Chile: “por el contrario (...) han elevado a envidiable altura el prestigio mercantil del país”.

Sostenía El Ferrocarril:

“... la única formula que consulta las aspiraciones nacionales consiste en no poner limitación alguna al poder de compra de cada rematante, para que puedan concurrir al acrecentamiento de la riqueza del país, i del bienestar de sus hijos, al propio tiempo al provecho fiscal, el fomento de la inmigración i colonización, el trabajo de producción en gran escala con capitales i recursos adecuados”.

La definición del modelo de propiedad rural suscitaba posiciones encontradas, entre las que terminó por consolidarse la pugna entre latifundio y subdivisión. En una carta al ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, fechada el 27 de diciembre de 1909, la comisión de Alcaldes²⁹¹ hacía notar “los inconvenientes que acarrea para el progreso del Territorio el acaparamiento en manos de unas cuantas sociedades o individuos de grandes extensiones de terreno”²⁹².

Después de la cuestionada fusión entre la Explotadora y la Ganadera, la siguiente coyuntura del discurso fue la cercanía de la renovación de los contratos de arrendamiento de la primera

²⁹¹ La ley 363 del 21 de julio de 1896 dispuso la creación de la Comisión de Alcaldes del Territorio de Magallanes, que consistía en tres alcaldes presididos por el gobernador del territorio y asistidos por un secretario (Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p 782-783).

²⁹² Archivo Nacional, Fondo Gobernación de Magallanes, volumen 44.

en Tierra del Fuego, próximos a vencer en 1913. En ellos se centró, para impedirlos, la campaña de opinión pública divulgada por la prensa, apoyada por la realización de “meetings” o reuniones masivas entre distintos vecinos de Punta Arenas, siempre la ciudad desde la que se articulaba la acción social. El siguiente llamado apareció en las páginas de *El Comercio* del 15 de enero de 1910: “Si hemos de atenernos a los rumores que han llegado hasta nosotros, podemos decir que sigue con todo empeño la campaña iniciada con el objeto de obtener la subdivisión de los terrenos de Tierra del Fuego, terminada que sea la concesión de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Para un día de la semana entrante se convocará á una gran asamblea popular en el local de la Sociedad Cosmopolita. En esa reunión se elegirá un Comité directivo que tenga á su cargo todo lo relativo á la propaganda en contra del acaparamiento de tierras y pocos días después se verificará un gran meeting, en el que tomarán parte todas ó casi todas las Sociedades Obreras y de Socorros Mutuos. Atendida la enorme concurrencia que asistirá al meeting, éste se verificará en la Plaza Muñoz Gamero”.

Se planteaba que “todo esfuerzo será pequeño si se considera la importancia del fin que perseguimos, que se subdivida la Tierra del Fuego para que el Territorio y la Nación entera se beneficien con los rendimientos que hoy enriquece a unos pocos”²⁹³. En efecto, y pese a tener un objetivo específico –impedir que se renovaran los arriendos de la Explotadora-, el mensaje latente del discurso continuaba siendo abogar por la subdivisión de los terrenos como condición indispensable para asegurar el progreso del territorio, denunciando, en contraposición, a la compañía ganadera como una seria amenaza para ese fin. Se argumentaba, por ejemplo:

“Escasa como es la extensión territorial y escasa su población, sustraer á manos de una sola compañía gran parte de su extensión importa preparar un arma suicida para el mismo gobierno, pues con el capital con que cuenta, dueña de tan dilatadas zonas y con tendencias á extender su acción, es de presumir que en no lejano tiempo ha de convertirse en la elaboradora de sus gobernantes, sustrayendo a la soberanía del pueblo sus propios atributos”²⁹⁴.

²⁹³ *El Comercio*, Punta Arenas, 14 de enero de 1910.

²⁹⁴ “Visita del economista norte-americano Mr J. Wing. Importantes apreciaciones sobre el acaparamiento de tierras. El de la Explotadora no tiene precedentes en la historia económica de los pueblos”, *Chile Austral*, Punta Arenas, 12 de marzo de 1911.

Se decía temer, además, al hecho de que “esa enorme porción de territorio, puede, de la noche a la mañana, convertirse en un protectorado y hasta en una verdadera colonia extranjera”²⁹⁵. Y, en el mismo tenor:

“(…) En Punta Arenas, es un secreto a voces que una poderosa compañía ganadera, que jira con millones de libras y que tiene su asiento en una metrópolis europea, ha celebrado mútuos y contratos de retroventa, para obtener por medio de terceros (vulgo palos blancos) toda la propiedad del terreno servible y formando así, casi un Estado dentro de otro Estado, con dos banderas para su protección, sin dejar el menor beneficio para el Estado poseedor de la tierra”²⁹⁶.

Paralelamente, para subrayar esta línea de argumentación, se celebraban las ventajas de la subdivisión citando legislaciones extranjeras como la de Nueva Zelanda, que permitió que “se establecieran 200 o 300 familias de propietarios i de 2 a 3 mil familias de trabajadores e industriales”:

“¡Que distinto cuadro para el porvenir! En pocos años mas, podríamos tener al Territorio de Magallanes convertido en una rica provincia i comercio de Punta Arenas no tendría la vida lánguida i el porvenir incierto i aleatorio que tiene hoi dia i que depende exclusivamente del escaso movimiento que le dan los pedidos de la costa argentina”²⁹⁷.

En esta coyuntura del discurso, la organización de las acciones y la vocería de la campaña de opinión pública recayó en el Comité Pro-subdivisionista de Tierras de Magallanes, entidad que se reunió por primera vez el 17 de enero de 1911 y cuyo directorio estuvo compuesto por Rodolfo Stubenrauch en la presidencia, Ernesto Manss como vicepresidente y Guillermo J. Jones como secretario. En la cita originaria estuvieron presentes, además, otros comerciantes y ganaderos: Santiago Edwards, Vicente Pisano, Luis Aguire, Santiago Díaz, Cayetano Sánchez, Claudio Acuña, Juan Bautista Contardi y Lautaro Navarro, estos dos últimos los fundadores y directores de los diarios El Comercio y El Magallanes, que integrarían la comisión de

²⁹⁵ “La presentación de la Sociedad Explotadora á S. E. El Presidente de la República”, por Santiago Edwards, en La Mañana, 13 de mayo de 1911, reproducido por El Magallanes, Punta Arenas, 29 de mayo de 1911.

²⁹⁶ “La chilenización del Territorio de Magallanes. Apuntes de viaje”, El Comercio, Punta Arenas, 27 de agosto de 1910.

²⁹⁷ “Desde Magallanes. El gran problema de la propiedad agrícola”, artículo de Santiago Edwards, publicado en La Semana, 28 de febrero de 1911, reproducido por El Magallanes, Punta Arenas, 26 de abril de 1911.

Propaganda. El espíritu de convocatoria que animó la creación de este comité fue transversal, pues se pretendía integrar a todos los vecinos, incluso los que no vivían en Punta Arenas, a adherir “a este movimiento de opinión general en pró de los intereses del Territorio”²⁹⁸, cuyos objetivos eran:

“Arrendamiento á largos plazos de los terrenos de Tierra del Fuego; subdivisión de éstos en lotes de cinco, diez y hasta quince mil hectáreas, de modo que sean susceptibles de una productiva explotación; leyes que prohíban el acaparamiento de tierras, como existen en Nueva Zelandia, Argentina y otros países.

A este objetivo tiende el trabajo que nos han encargado los habitantes de Magallanes, sin distinción de clases, de fortunas y nacionalidades”²⁹⁹.

En el rol que en 1902, con ocasión de los primeros remates fundiarios, cumplió José Menéndez, el Comité designó en febrero de 1911 a Santiago Edwards como emisario de una carta para el presidente Ramón Barros Luco en la que, a nombre de los habitantes de Magallanes, se expresaba el reparo y la resistencia a la consolidación de la Explotadora en Tierra del Fuego, a la par que se solicitaba a la máxima autoridad que promoviese la subdivisión de los terrenos como única alternativa de progreso³⁰⁰. El pliego, con más de 1.500 firmas, comenzaba así: “Los que suscriben, profesionales, comerciantes i vecinos del Territorio de Magallanes... Creemos llegado el momento de manifestar ante V.E. la inquietud con que los habitantes de este Territorio advierten que los avances hechos por la Sociedad nombrada en su tarea de acaparar los campos, coinciden con el decaimiento del comercio i con la despoblación de la ciudad de Punta Arenas”³⁰¹.

Con la élite local organizada en un comité, el discurso consistió en articular demandas y presentar propuestas alternativas que buscaban el beneficio de la población a la que se decía representar. A diferencia de las campañas anteriores, que apuntaban a objetivos generales de

²⁹⁸ El Comercio, Punta Arenas, 17 de enero de 1911.

²⁹⁹ “Del Comité pro-subdivisión de tierras. Los terrenos de Magallanes”, carta del 23 de marzo de 1911 al director de La Mañana, publicada por El Comercio, Punta Arenas, 1 de abril de 1911.

³⁰⁰ El Comercio, Punta Arenas, 15 de febrero de 1911.

³⁰¹ “Los campos magallánicos. El problema de su división en lotes. Solicitud del pueblo de Punta Arenas”, El Magallanes, Punta Arenas, 19 de abril de 1911.

regulación de la propiedad rural y de reconocimiento de los derechos de posesión por parte de quienes habían habitado las tierras, ahora el énfasis presente en los mensajes y las acciones estuvo puesto en detener a la Explotadora, meta que se fundamentó sobre la denuncia del latifundio como modelo económico pernicioso. En esta estrategia, la condición o atributo de la chilenidad, que poco había sido utilizado en las coyunturas de 1903 y 1905, formó parte de la comunidad imaginada como un elemento eficaz para obtener la sensibilización del gobierno en los intereses del extremo sur.

Chilenidad y pueblo como elementos del discurso

Durante el período analizado, la adhesión a una nacionalidad estuvo en el centro de la discusión pública respecto a la Explotadora, pues su presunta condición de compañía chilena o inglesa fue enarbolada según conviniese al antagonista. Quienes la apoyaban la defendían como una compañía formada en el suelo chileno, con capitalistas nacionales. En efecto, el aporte en el capital inicial hecho por Ramón Serrano Montaner, Cruz Daniel Ramírez, algunos vecinos de Punta Arenas y accionistas menores de Valparaíso significó que la mayoría de la propiedad quedase en manos de chilenos, con lo que se asumía que la sociedad ganadera también lo era³⁰². Por otro lado, la participación accionaria de Sara Braun, José Menéndez, Mauricio Braun, el grupo Braun Hamburguer, Juan Blanchard y la casa comercial Duncan Fox & Co fue minoritaria en los hechos, si bien gravitante en la estructura jerárquica, procedimientos de manejo interno y en la imagen que la Explotadora tenía en lo público. La mayoría de los cargos directivos o altos ejecutivos –las caras visibles de la empresa- eran ingleses, por lo que fue usual que la opinión pública identificara a la Explotadora como una “compañía inglesa”.

En 1909, de acuerdo a las memorias de la compañía citadas por Martinic, el dominio se repartía entre 1.246 accionistas, la mayoría residente en Punta Arenas, Valparaíso y Viña del Mar, entre los que sobresalían: la casa inglesa Duncan Fox (108.210 acciones), Sara Braun (82.750 acciones), Mauricio Braun (59.800 acciones), José Menéndez (44.600 acciones), Ramón Serrano Montaner (22.000 acciones) y Enrique Richard (19.000 acciones). Esto conllevó al predominio combinado de Duncan Fox y del llamado “Grupo de Punta Arenas” (básicamente, los Braun, los Menéndez, Braun y Blanchard) como característica del primer tiempo “inglés” de la Explotadora, situación que cambiaría durante las primeras dos décadas

³⁰²Martinic, “Recordando a un imperio pastoril...”, *op. cit.*, pp. 5-32.

del siglo XX cuando Duncan Fox “vendió, o más posiblemente, traspasó a una entidad chilena el grueso de su importante paquete accionario”³⁰³.

Algo como lo que vaticinaba Stubenrauch, fuerte opositor de la Explotadora³⁰⁴, en una carta de 1908: “Es tiempo que el Gobierno abra sus ojos para darse cuenta de las funestas consecuencias para el país de este cangrejo coloso que quiere absorber todo, sin dar algo a la generosidad. Un día menos pensado veremos que la explotadora pasará a manos de *capitalistas extranjeros*, y entonces lo poco que hoy queda en el país de los productos y comercio también saldrá afuera”³⁰⁵.

Para sus detractores se trataba de un grupo inglés que de chileno no tenía más que el nombre: “Esta Sociedad se surte en el extranjero de todos los elementos que necesita en el campo: materiales de construcción, baños para ovejas, artículos de alimentación para los empleados y trabajadores... Más aún, importa sus ovejeros y, para que nada haya de chileno en esa sociedad –cuyos accionistas la defienden siempre sosteniendo que en Chile se constituyó y en Chile residen todos los tenedores de acciones- hasta el médico que atiende al personal de la Explotadora es importado. Esta Sociedad, que lo explota todo, teme ser explotada por un médico chileno”³⁰⁶.

Tal como ocurrió originariamente en el discurso del habitar, la disputa pública entre lo chileno y lo foráneo aludía nuevamente al merecimiento como condición validadora/invalidante de aspirar a la posesión de las tierras de Tierra del Fuego. Pese a haber nacido en otra tierra –lo que los convertía en extranjeros de acuerdo a la acepción más básica del término-, algunos líderes de opinión magallánicos (Stubenrauch y Contardi, entre ellos) denunciaron el extranjerismo de la Explotadora como si fuera un peligro real para el

³⁰³Id. ant.

³⁰⁴ Esta oposición, como podría suponerse, no es desinteresada. Si bien la identificación de los motivos de Stubenrauch requeriría un estudio más extenso de sus documentos y correspondencia, es de por sí interesante su figuración como comerciante y armador regional, mercado que disputaba con las casas Braun & Blanchard y la inglesa Duncan Fox, a lo que se suma su nombramiento, en diciembre de 1908, como agente delegado del directorio de la Sociedad Ganadera de Magallanes (según informa la edición de *El Comercio*, 12 de diciembre de 1908), que sería absorbida por la Explotadora. La consigna de Stubenrauch fue, en todo caso, denunciar el riesgo de despoblar el territorio y desincentivar la colonización, lo que repercutiría en el trabajo y el comercio.

³⁰⁵ Archivo Rodolfo Stubenrauch, Copiador de cartas 1906-1914, carta a Roberto Huneus, 5 de junio de 1908, en Martinic, *Historia de la región...*, op. cit., p. 917.

³⁰⁶“En defensa de Tierra del Fuego”, *El Comercio*, Punta Arenas, 14 de enero de 1901.

progreso del país, alimentando la imagen de miles de libras esterlinas obtenidas en el territorio que no contribuían en nada al bienestar de sus habitantes. Parte de la impresión de la opinión pública frente a la definición de chilenidad implícita en el negocio que se estaba verificando quedó plasmada en el intercambio de cartas entre un vecino de Punta Arenas que se hizo llamar “Un roto de buena memoria” y el columnista Fulgencio Pitillas (posiblemente un seudónimo de Juan Bautista Contardi, el director de El Comercio), publicado en El Comercio a pocos días de producida la fusión entre la Explotadora y la Ganadera. Aquellas cartas versaron sobre las declaraciones de esta última respecto a su condición de chilena, tema que “Un roto de buena memoria”, explicando así su seudónimo, hacía notar en su carta del 14 de enero de 1910 en El Comercio:

“Mientras tanto, y ya que de fusión hablo, quiero que Ud sepa –si no lo sabe- que la Sociedad Ganadera de Magallanes que, tan feliz se siente fusionada, decía, antes de la fusión, en un folleto impreso en Santiago, el año 1903 (Reclamo de concesión de terrenos en Magallanes): ‘Y si por último se toma en cuenta que la Sociedad Ganadera de Magallanes formada con capitales chilenos para una empresa industrial de que tantos beneficios puede prometerse la Nación... Ya que es público y notorio que sólo ella hizo competencia a los arrendatarios de tierras fiscales en Magallanes, es la única Sociedad Nacional que va a entrar en lucha para impedir que todos los negocios de Chile sean explotados sólo por extranjeros... Agregaba la Ganadera: ‘La Sociedad que represento cree haber prestado al país un importante servicio con la adquisición de estos terrenos, pues así quedan de propiedad de ciudadanos chilenos, todas las tierras que limitan al Estrecho de Magallanes’.

Pero, ¿a qué seguir con las citas? Todos saben que la Sociedad Ganadera fue muy patriota antes de la fusión. Tuvo la desgracia de dejarse fusionar y ¡adiós patriotismo! Ya olvidó que era la única Sociedad Nacional (y eso que la Explotadora tenía vida próspera) que iba a entrar en lucha para impedir que todos los negocios de Chile fueran explotado sólo por extranjeros”.

Cuatro días después contestaba Fulgencio Pitillas:

Le sobra a Ud la razón –si es que esta señora puede estar de más de alguna vez- cuando recuerda frases de la Sociedad Ganadera en las cuales ella trataba de enamorar al Gobierno haciéndole creer que era el amor a Chile el que la movía a constituirse.

¡Si estamos curados de espantos y ya no cuajan los cuentos del tío!

Mientras la Ganadera necesitó obtener ventajas, le dijo al Gobierno:

-Oiga UD que yo soy tan chilena como una conductora de tranvía. No está bien que me abandone por pobre. Ante todo la nacionalidad"

Pero, luego que el inglés, sacó de faltriquera unas monedas, que llaman libras, y que pesan como toneladas en el ánimo de cualquier pobrete, ya la Ganadera empezó a olvidar su nacionalidad y... a poco andar, después de discutir un tanto los maravedíes, ... se dejó fusionar".

La noción de que Magallanes, un territorio de colonización sin representación parlamentaria y afectado crónicamente por la lejanía y la lentitud de sus comunicaciones con el nivel central, pertenecía efectivamente a Chile fue utilizada como argumento discursivo para sensibilizar a la distante opinión pública del centro del país. Era preciso robustecer ese vínculo, débil a causa de las circunstancias físicas, con una acción de defensa emanada desde el gobierno sobre aquello que era percibido como más vulnerable por la población afectada: la distribución equitativa de la tierra rural, es decir, el uso igualitario de lo que se consideraba la principal fuente de riqueza de la región. Chilenizar efectivamente al territorio, como lo pedía el comité al gobierno, tenía en ese discurso la connotación de "hacerse cargo de él", lo que evidenciaba nuevamente la tensión entre el Dios-Estado y el pueblo rebelde-necesitado que planteaba Facchinetti³⁰⁷.

Ya había aludido a esa condición el articulista Orompello cuando, en su defensa al régimen de pequeñas y numerosas estancias para una adecuada explotación de los campos pastoriles, finalizaba sus reflexiones con un llamado a la "chilenización de Magallanes":

"El honor de la bandera, la autonomía nacional, imponen deberes imprescindibles, y en nuestro afán por buscar un remate cualquiera á nuestras meditaciones, llegamos á pensar, no valía la pena de gastar todo un tren administrativo en Punta Arenas, un apostadero, la responsabilidad de la bandera, cuando en cambio, ni el Gobierno ni el resto del país se beneficia con la riqueza de ese privilegiado suelo y es por esto, que participando en todo con el parecer de los puntarenenses, concluimos, en que, no pudiendo renunciar la posesión del territorio, debemos chilenizarlo, y para obtener esto, subdividir el territorio en pequeñas estancias, cruzarlas de caminos, venderlas

³⁰⁷ Facchinetti, *op. cit.*, p. 114.

*a chilenos que no las puedan enajenar á compañías extranjeras sin radicación en el país, que lo demás vendrá después*³⁰⁸.

Instrumentalizada³⁰⁹, al menos en este proceso, la condición de chilenidad estuvo en el centro de la discusión entre opositores y adherentes de la Explotadora, que se valieron de la misma identidad ambigua de la ganadera –capital chileno en su mayoría, pero sistema de administración inglés- para disputarse de un lado a otro el atributo de la representación patriótica. En una serie de artículos publicados en el diario santiaguino La Mañana, entre el 2 de febrero y el 12 de marzo de 1911, un columnista anónimo que firmó como “XXX” se refirió al comité pro-subdivisionista como al “comité anti-chileno” y lo acusó de pretender el boycot de los capitales de la nación, entendiendo entre ellos a los de la Explotadora. Afirmaba:

“La colonia de Magallanes permaneció bajo el régimen de explotación de sus terrenos por sociedades ó firmas extranjeras por espacio de diez años, desde 1884 a 1894 sin que su comercio progresara gran cosa; en 1894 entraron allí los capitales chilenos llevados por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, y desde ese momento pudo verse que la colonia marchaba por una vía francamente progresista; diez años después, en 1904, entró en esa plaza otro refuerzo de capitales chilenos llevados por la Sociedad Ganadera de Magallanes, y entonces el progreso, fué aún más rápido, llamando la atención de todo el mundo y la población de Punta Arenas llegó a ser luego una ciudad grande y rica.

Los señores del Comité Anti-Chilenista se lamenta de la introducción de los capitales chilenos y dicen que ellos fueron a desalojar a los primitivos ocupantes, á aquellos que ‘con grandes sacrificios y en lucha tenaz con los elementos de una naturaleza inclemente fueron los primeros en explorar’³¹⁰.

³⁰⁸ “La chilenización del Territorio de Magallanes. Apuntes de viaje”, El Comercio, Punta Arenas, 29 de agosto de 1910.

³⁰⁹ Una mirada distinta, representativa del uso interesado que se le dio al concepto de chilenidad a propósito de la contingencia de las tierras rurales, es la que propone Chamorro, en *Bajo el cielo austral* (op.cit., p. 14): “En la Provincia de Magallanes ya no hay nada que chilenizar: las Colonias Extranjeras, sobrias y laboriosas, amigas de la paz, del orden y de la armonía social, al amparo de nuestras leyes, hacen obra nacionalista; sus hijos son chilenos, han nacido bajo el cielo de la patria, y han hecho su servicio militar”.

³¹⁰ “Los terrenos de Magallanes. El boycoteo de los capitales chilenos”, publicado en La Mañana, 12 de marzo de 1911, reproducido en El Comercio, Punta Arenas, 22 de marzo de 1911.

Por su parte, la Sociedad Explotadora presentó sus descargos en un documento dirigido al gobierno de Ramón Barros Luco, rápidamente reproducido por la prensa local, en el cual se defendió de la acusación de ser “un ‘trust’ peligroso (que) conspira contra los intereses nacionales, acaparando inmensas extensiones de tierra”³¹¹. Se presentó, en cambio, como un emprendimiento fundado “por iniciativa, según se ha dicho, del mismo Gobierno, que no sólo quiso entregar campos estériles para que fuesen fecundados por el trabajo y el capital, sin los cuales no hay producción de riqueza, sino que también pensó en unir aquel lejano territorio con el resto del país por vínculos comerciales los más frecuentes y estrechos posibles”³¹². Invocaron también su condición de empresa chilena, desde el momento en que la mayoría de sus acciones radicaban en el país, pues contaba con “(...) 1.500 accionistas, casi en su totalidad chilenos, quienes han sido beneficiados con el crecimiento del capital que aportaron al negocio y reciben periódicamente, en forma de dividendos, las utilidades que producen las lanas, cueros y carnes exportadas y el sebo traído para consumo nacional”³¹³. Además, los accionistas fundadores vivían en distintas ciudades de Chile, como “la señora Braun de Valenzuela y su señor Padre, que se han radicado en Valparaíso, y el señor Moritz Braun, socio de la firma Braun y Blanchard, que ha establecido la línea de navegación subvencionada entre Valparaíso, Punta Arenas y puertos intermedios”³¹⁴. Lo que el documento intentaba subrayar con estos ejemplos era la vocación nacional de la Explotadora, perteneciente a socios chilenos que, a su vez, se preocupaban de conectar a través de ciertas inversiones las ganancias obtenidos con el porvenir de todo el territorio chileno. Actitud que, a su juicio, no era compartida por la generalidad de los colonos magallánicos: “(...) toda otra fortuna hecha en Magallanes ha sido nula para la vinculación del territorio con el resto del país ó ha sido trasladada para siempre al extranjero”³¹⁵. En otras palabras, descontando la presencia de la Explotadora en la región, “resultará que el territorio de Magallanes no es chileno sino porque el Gobierno nombra al Gobernador, el Jefe de Apostadero Naval, el Juez y demás

³¹¹ “Tierras fiscales de Magallanes. Memorial presentado a S.E. el Presidente de la República por los Directores de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego el 9 de mayo de 1911”, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Valparaíso, 1911, p. 7.

³¹² Ibid, p. 14.

³¹³ Ibid, p. 17.

³¹⁴ Ibid, p. 16.

³¹⁵ Id. ant.

funcionarios públicos”³¹⁶. Con este argumento, la sociedad pastoril usaba la condición inmigrante de los ganaderos locales para insistir en la conveniencia de retener las tierras magallánicas dentro del dominio chileno, del que sería representante.

El comité Pro-subdivisionista reaccionó, a su vez, a la acusación de ser anti-chileno a través de las páginas de La Mañana, las mismas que habían registrado las denuncias, y lo hicieron relativizando la adscripción nacional en función de la épica pionera. En primer lugar, refutaron la condición de “extranjeros” de los ganaderos de Magallanes –aunque en rigor muchos de ellos lo eran- pues, hasta el momento del remate, los campos se hallaban ocupados, “salvo raras excepciones”, por aquellos que “con grandes sacrificios y en lucha tenaz con los elementos de una naturaleza inclemente fueron los primeros en explorar, y cuando estas tierras fueron rematadas, no pudieron competir por insuficiencia de capitales con los grandes ‘trust’, teniendo que ceder el paso del mas fuerte. Todos ellos, aunque en su mayoría extranjeros, habían formado su hogar en Chile y siempre y en cada ocasión, han demostrado su adhesión al país”.

Este argumento refuerza la idea planteada anteriormente respecto a la instrumentalización de la nacionalidad de origen respecto a la experiencia de habitar en Magallanes, lo que ya se había mostrado en el respaldo que, en términos de la opinión pública regional, recibieron los inmigrantes alemanes Eberhard y Kark durante los remates en Última Esperanza. Como se ha dicho, lo verdaderamente relevante era ser un pionero, independiente de la nacionalidad de origen. Así, el comité desestimaba la bravata patriótica de “XXX” y evidenciaba, en términos de discurso, la diferencia entre la condición de chilenidad esgrimida desde el norte del país y los significados que se le daba al interior de la región.

“Nosotros que hemos leído con atención la descabellada defensa del articulista de las tres X hemos podido deducir que el único fin que lo ha guiado es sembrar la confusión... lo que no deja de ser un error profundo, por que las personas que forman el comité defienden una causa tan justa, ajena a todas las intrigas que seguirán su camino hasta el fin sin desviarse un ápice de la línea de conducta que se han trazado, y jamás se servirán de medios inescrupulosos para atender los intereses que defienden”³¹⁷.

³¹⁶ Ibid, p. 17.

³¹⁷ “El boicoteo de los capitales chilenos. Según el articulista de las tres XXX”, *El Comercio*, Punta Arenas, 13 de abril de 1911.

E interpelaban al articulista, cuya identidad terminó por revelarse: Ramón Serrano Montaner, ex marino, explorador de los territorios australes, fundador de la Sociedad Ganadera de Magallanes y uno de los accionistas de la Explotadora:

“Ud señor de la triple consonante, ¿cree que es inconstitucional que un hijo del país, o un extranjero radicado en el territorio chileno, defienda una causa que es a todas luces la misma del pueblo?”³¹⁸.

Como se evidencia en la cita recién utilizada, el vocablo “pueblo” apareció en los mensajes elaborados por la élite para legitimizar sus dichos y acciones ante la opinión pública. Si bien los líderes intelectuales de la clase media no pertenecían ni social ni económicamente a la acepción recurrente de “pueblo” como sector social de menores ingresos, sí podían ejercer la convocatoria en su calidad de integrantes del mismo conjunto de personas que había contribuido a hacer de Magallanes una tierra espaciada. En ese sentido, se apropiaron de “pueblo” para brindar al discurso la coherencia unificadora que se requería para oponer resistencia al poder central. Además, usaron la misma lógica de exclusión/inclusión para convocar a los habitantes de otros centros poblados (Porvenir y Puerto Natales) a participar en los problemas que aquejaban a la ciudad capital –por ejemplo, la amenaza de los latifundios sobre la actividad comercial de Punta Arenas- como si la dificultad fuera de todos. La misma lógica, en síntesis, que constituyó la base del discurso desde el momento en que la élite ganadera se apropió de la representatividad de la sociedad magallánica en su conjunto.

Antes que favorecer la aparición de un nuevo actor social, a la élite le interesaba presentar como portavoz de sus demandas a un sujeto regional único, el magallánico, que se alzaría contra decisiones injustas y presentaría, a cambio, propuestas propias basadas en su experiencia como habitante y conocedor del territorio. La falta de desarrollo político del concepto de “pueblo”, asociado a derechos y a reivindicaciones, fue evidente en el uso contradictorio que los elaboradores del discurso le dieron en algunas situaciones puntuales de la campaña de opinión pública en contra de la renovación de los arriendos. Si bien en la estrategia comunicacional del comité Pro-subdivisionista de tierras hubo cuidado en mencionar con regularidad al “pueblo entero de Magallanes” como la entidad representada, la diferencia aparecía de manera natural cuando se trataba de temas administrativos como los cobros que la comisión recolectora de fondos debía realizar para asegurar el funcionamiento

³¹⁸El Comercio, Punta Arenas, 13 de abril de 1911.

de la instancia y que le significaban esfuerzo adicional respecto a la dádiva “del pueblo”, pues la de los otros sectores sociales se daba por hecha.

“Si la referida comisión (Recolectora de fondos) no es más numerosa, ello se debe simplemente a la circunstancia de haberse estimado que todo el alto comercio y las personas conscientes é ilustradas de esta ciudad se apresurarán á contribuir con su cuota á la formación de un fondo común para subvenir a los gastos que orijinará esta campaña, que tan decisiva influencia tendrá en la vida del Territorio.

Esperan los señores de la comisión, que solo ante las personas del pueblo será necesario acercarse a solicitar ayuda efectiva, porque el resto de la población sabrá darse cuenta de su deber y su conveniencia, contribuyendo cada uno a la medida de sus fuerzas y depositando el valor de su suscripción en manos del tesorero, señor don Vicente Pisano”³¹⁹.

Lo anterior demuestra que el “pueblo” como sector o clase social compuesto por personas pobres y de escasa educación no era necesariamente compatible con el pueblo imaginado de Magallanes, hecho por pioneros, comerciantes y funcionarios públicos, pues no era el que la élite creadora y difusora del discurso representaba. De hecho, mientras al “pueblo pobre” era necesario visitarlo en persona para obtener una cooperación que no les era sencillo ni natural entregar, los otros sectores de la sociedad, integrantes del pueblo que sí formaban parte del discurso, eran constantemente aludidos y convocados a participar en la campaña. Así se expresaba en una carta enviada por el Comité a los presidentes y directores de sociedades comerciales de Punta Arenas:

“Creemos fundadamente, que el éxito de esta campaña al que se encuentran estrechamente vinculados el porvenir y progreso del Territorio, dependerá del continjente de entusiasmo y buena voluntad que cada uno de sus habitantes ofrezca para la consecución de tan nobles fines; y es por esto que esperamos que Ud. Y la sociedad que representa, nos han de prestar su importante adhesión”³²⁰.

Es a partir de la creación de la Federación Obrera de Magallanes, el 11 de junio de 1911, con la consiguiente fundación de sus órganos de difusión –los periódicos El Trabajo y El Socialista– cuando la clase obrera magallánica, o aquel pueblo del que no se ocupaba el discurso de las

³¹⁹ El Comercio, Punta Arenas, 25 de enero de 1911.

³²⁰ Id. ant.

tierras, irrumpe en el discurso público a través de sus propios soportes, actores y mensajes. Con su aparición, el problema de las tierras magallánicas adquiere otro prisma como anhelo colectivo de justicia distributiva, pues surge voceado desde el sector más carente de la sociedad y es ligado desde el comienzo a las condiciones laborales de los trabajadores del campo. Sin embargo, y al margen de las diferencias sociales que comienzan a transparentarse y endurecerse, el discurso insistirá en la estrategia de la unidad. Como dice Chamorro, “las clases obreras han venido reclamando que el problema de la subdivisión de los terrenos fiscales sea alguna vez una realidad; los empleados públicos y particulares, la prensa y toda la gente laboriosa, han pedido y reclamado, a grito herido, la solución de este problema, que afecta a los habitantes de todo el Territorio, tanto en el ordenamiento como en sus finalidades económicas; del porvenir de las generaciones presentes, que confían en la justicia distributiva de los Poderes Constitucionales”³²¹.

La campaña de opinión pública en contra de la Explotadora exigió un rol activo del Estado respecto a la necesidad de aumentar la población en Magallanes, meta que, además, estaba en el camino para el logro mayor de incorporar al territorio al régimen constitucional del país. Más directa que la obtención de la representación parlamentaria, que incluso sus promotores reconocían como improbable -debido, entre otras cosas, a la escasa población-, quitarle el control de los campos pastoriles a la Explotadora, devolvérselo al Estado o repartirlos entre ellos u otros como ellos parecían alternativas plausibles.

En su presentación al gobierno, el Comité señaló los hechos que habrían tenido que alertar a las máximas autoridades si es que su intención era, como esperaban los magallánicos, “poblar i colonizar esta rejion para convertirla en una verdadera provincia chilena”³²². Entre ellos la disminución en “más de tres mil habitantes” de la población de Punta Arenas en los dos últimos años, es decir, “desde que la Explotadora realizó sus últimas operaciones de fusión, o mejor dicho, de absorción de tierras”³²³, y la delicada situación del comercio local -gremio al que pertenecían algunos directivos del Comité- agravada de alguna manera por el hecho de que la Explotadora exportaba todo lo que producía e importaba aquello que necesitaba sin ocupar para nada al comercio de Punta Arenas i es, por tanto, fácil darse cuenta de que

³²¹ Chamorro, *op. cit.*, p. 484.

³²² El Comercio, Punta Arenas, 16 de mayo de 1911.

³²³ *Id. ant.*

terminada su tarea de acaparamiento, dicha ciudad está condenada a una muerte absolutamente segura”³²⁴.

En ambos casos la Explotadora hizo descargos. Respecto al supuesto despoblamiento de la región, expuso su visión crítica respecto a la gesta colonizadora del territorio magallánico, a la que juzgaban fracasada: “Todas esas concesiones (hechas por el gobierno para incentivar la colonización) han fracasado sin llegar siquiera á un principio de colonización, porque es imposible radicar familias á firme en campos exclusivamente de pastoreo, de un clima severo en el invierno, que nada producen para el sustento del hombre y que solo dan trabajo en verano y otoño á obreros expertos y vigorosos, no á mujeres y niños”³²⁵. Y afirmaba:

*“(...) en Magallanes no habrá nunca población numerosa (...) ni aun cediendo gratuitamente la propiedad del suelo”*³²⁶.

Y, en relación a las consecuencias negativas que habría acarreado a la actividad comercial en Punta Arenas, la Explotadora defendió su modelo de negocios, desvinculándolo de los perjuicios que le atribuían sus opositores: “Se ha dicho que perjudica el comercio importador de Punta Arenas, porque no compra a éste los artículos de consumo y los materiales para las estancias sino que los pide directamente a los respectivos centros fabriles (...) Es singular que se reproche á una sociedad anónima el cuidado que pone en reducir sus gastos de administración, procurando hacer sus compras en las mejores condiciones posibles”³²⁷. Por el contrario, afirmaban, “Punta Arenas se encuentra en un estado floreciente, progresa y setransforma de año en año, como puede comprobarlo cualquiera que visite la ciudad, aunque sea por primera vez, pues salta á la vista el hecho de que las antiguas construcciones, modestas, sencillas, de material ligero, van siendo reemplazadas por sólidos y costosos edificios de ladrillos y fierro que acreditan el bienestar de sus pobladores y la formación de grandes fortunas”³²⁸.

³²⁴ Id. ant.

³²⁵ “Tierras fiscales de Magallanes. Memorial presentado a S.E. el Presidente de la República por los Directores de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego...”, *op. cit.*, p. 10.

³²⁶ Id. ant.

³²⁷ Ibid, p. 13.

³²⁸ Ibid, p. 12.

Lo que pedían los ganaderos de Magallanes era la división de una parte de la superficie de Tierra del Fuego para arrendarlas en subasta pública, en una cantidad no superior a las 10,000 hectáreas y por un período de 10 a 20 años, “dictándose al mismo tiempo una ley destinada a evitar el acaparamiento anterior”³²⁹. Es decir, que no se admitiera la participación en subastas de lotes que ocuparan más de 30 mil hectáreas. Estas disposiciones requerían el involucramiento activo –o una recuperación de su “libertad de acción”, como planteaban- de la autoridad central. Si se aplicaban ambas medidas, “se habría convertido en provincia chilena lo que hoy parece destinado a ser un solo feudo y se habría asegurado para siempre el porvenir de Punta Arenas, amenazado en estos momentos de verse convertida en una simple factoría de la Explotadora”³³⁰.

El movimiento de opinión pública no obtuvo los resultados que sus líderes esperaban: pese a la intensa campaña que se prolongó hasta 1912, la Explotadora obtuvo la renovación de su contrato de arrendamiento de 1913, si bien “el gobierno acogió el sostenido clamor popular”³³¹ retirándole 200.000 hectáreas de la concesión hecha en 1890 a José Nogueira para ser subdivididas³³². El enfrentamiento con la poderosa ganadera y el modelo económico latifundista que ella representaba –y que generó, por un parte, “la malquerencia popular” hacia la Explotadora-³³³, determinó la construcción de una identidad-proyecto que sostuvo las demandas desde la región hacia el poder central y en la que primaron las nociones de distribución equitativa de la tierra como fuente de riqueza, progreso asociado al poblamiento

³²⁹“La presentación de la Sociedad Explotadora á S.E. el Presidente de la República”, réplica de Santiago Edwards, en *La Mañana*, 13 de mayo de 1911, reproducida por *El Magallanes*, Punta Arenas, 30 de mayo de 1911.

³³⁰ “Desde Magallanes. El gran problema de la propiedad agrícola”, artículo de Santiago Edwards del 28 de febrero de 1911, publicado en *La Semana*, reproducido por *El Magallanes*, Punta Arenas, 26 de abril de 1911.

³³¹Martinic, *Historia de la región...*, *op. cit.*, p. 928.

³³² En la citada *Recordando a un imperio...*, Martinic asegura que impedir la renovación de los arrendamientos de la Explotadora fue la consigna de la oposición ciudadana desde el primer movimiento de 1911 hasta 1957, sin gran éxito para la ciudadanía debido a las “vinculaciones sociales y políticas de la Explotadora y su inmejorable llegada a los gobiernos de derecha que rigieron a Chile hasta 1938”. Sin embargo, la ganadera tampoco obtuvo el latifundio que deseaba, pues en cada negociación el Estado chileno le arrebató cientos de hectáreas. En 1957, el gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo -decidió no renovar el saldo de tierras que conservaba.

³³³Martinic, “Recordando a un imperio pastoril...”, *op. cit.*, pp. 5-32.

efectivo de la región y al impulso de su comercio y la consolidación de Punta Arenas como el centro neurálgico de la actividad social del territorio.

La región obtuvo así sus contornos (ver figura 3) dando un paso más desde la épica de su poblamiento hacia el planteamiento de necesidades sociales amplias vinculadas estratégicamente al progreso general del país. En lo discursivo, el grupo estanciero, escindido de su grupo de mayor riqueza, se consolidó en el extremo más favorecido de la amplia clase media magallánica, formada por los ganaderos, los comerciantes, los profesionales y los líderes de opinión que dieron en llamarse a sí mismos el “pueblo de Magallanes”, sin asociar este concepto a ningún tipo de reivindicación de clase: sólo a nudos y trazas de sentido común derivados de la experiencia de habitar y luchar por la tierra, representaciones que, en ningún caso, fueron poco importantes, pues su potencia quedó demostrada en la legitimidad histórica del vínculo regionalista entre aquella tierra y su gente.

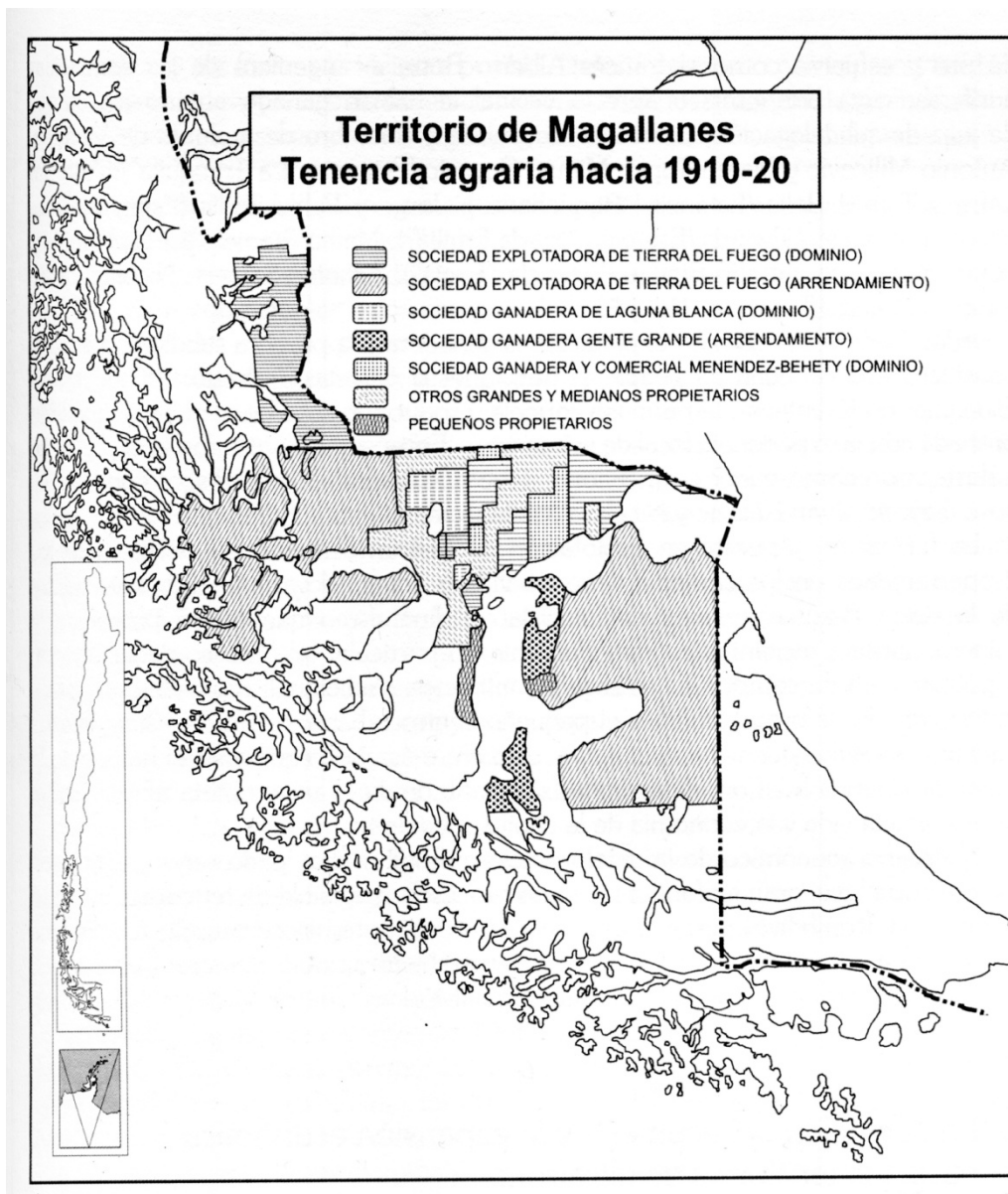


fig 3

CONCLUSIONES

Esta investigación se propuso analizar el atributo regionalista de la sociedad magallánica desde su construcción histórica como un primer abordaje al estudio de las fuentes de sentido que hacen que una región construya una identidad propia mediante las estrategias diferenciadas, pero simultáneas, de legitimización, resistencia y proyecto. Esta es, por lo tanto, una investigación que se ocupa de la identidad regional o local y que trabaja el discurso regionalista para sondear las huellas de construcción de identidad.

Definimos al discurso regionalista como la representación pública de manifestaciones de afecto, identificación y pertenencia relacionadas con las circunstancias cotidianas, problemáticas y demandas de la región que desarrollan los actores sociales y que son gatilladas por una coyuntura específica en que la defensa de la forma de vida de sus habitantes esté en cuestión o sea percibida como amenazada. Es decir, una construcción hecha por quienes registraron, interpretaron, dieron forma física y difundieron los acontecimientos que se producían en un tiempo histórico determinado. La elección del discurso regionalista como instrumento concreto de estudio permite sondear las huellas de construcción de identidad en torno a hechos, anclajes y recuerdos que hicieron sentido transversal por sobre algunas condiciones que, en otro tipo de discurso y en otro momento de la historia, pudieron ser excluyentes, como clase y nacionalidad.

La coyuntura histórica definida para efectos de esta investigación es el proceso de constitución de la propiedad rural en Magallanes entre 1900 y 1911, un período elegido por la riqueza de los procesos discursivos desarrollados en él y no en función a una marca temporal extensa. Desde fines del siglo XIX, y con estallidos de opinión durante los grandes remates fundiarios (1903 y 1905), la población ilustrada radicada en la ciudad de Punta Arenas generó un movimiento de opinión pública que se opuso a las disposiciones gubernamentales respecto a la venta de tierras, apelando al trasfondo emotivo vinculado a la experiencia de vivir, habitar y construir la región.

Tanto la elaboración como la difusión del discurso fueron acometidas por la élite informada de Magallanes, compuesta por estancieros, comerciantes, intelectuales, líderes de opinión y autoridades pertenecientes a la amplia y flexible clase media magallánica. Este grupo posee de los medios intelectuales y técnicos para realizar la labor, en una época en que esos conocimientos no podían sino estar en manos de los sectores más pudientes de la sociedad. Su

estrategia discursiva consistió en exhibir en la vitrina pública la problemática de su grupo social disimulada bajo el ropaje de una preocupación general vinculada al bienestar y el progreso del territorio completo, incluso del país. Para legitimar su posición al interior de la región buscó incluir a los que dejó fuera de la creación del discurso, autodesignándose como representante del “pueblo de Magallanes” aunque esa noción los contuviera sólo a los que tenían voz y medios para producir y masificar un mensaje, y no al sector obrero, trabajador y pobre.

Como fuente principal de sentido, el discurso recurre a la experiencia del habitar la región, un conjunto de vivencias arraigadas en torno a la épica del pionero y a la noción del merecimiento, que remiten a relatos de sacrificio, trabajo duro, lucha tenaz y grandes esperanzas. Aquel constructo es el núcleo duro que genera identificación y apego en una comunidad diferenciada por clase y nacionalidad desde sus orígenes. Por ello, si bien el discurso es difícilmente representativo de la visión de todos los actores sociales, hubo al menos la anuencia suficiente por parte de los sectores populares como para no resistencia pública durante el período estudiado. Posteriormente, esos sectores tendrán su propia lucha discursiva que dar una vez organizados a través de la Federación Obrera de Magallanes, creada en junio de 1911.

La dinámica relacional que articula la noción de región en Magallanes consiste en una conversación, con áreas conflictivas y puntos de consenso, tanto al interior del territorio como respecto al poder central. En este último caso, la permanente queja a las decisiones gubernamentales que afectan la vida en el Territorio crea una fuente de sentido por sí misma, basada en la singularización por rechazo, que delinea los contornos de un *nosotros* (los actores regionales) opuesto, y prácticamente enfrentado, con un *otro* (el Estado) injusto, distante y lejano. Y en la conversación cotidiana que transcurre dentro de las fronteras regionales el discurso de la élite logra fijar tramas comunes en torno a la figura (y a la épica) del pionero, un sujeto regional sin adscripción nacional marcada, forjado en las duras experiencias del habitar como uno más de ellos. No de todos, sino de *ellos*, los inmigrantes de la extensa clase media magallánica que levantaron la región con sus manos y que en ese entendido aplican la construcción de identidad por legitimización ante los otros actores sociales.

A partir de los remates de 1905 en Última Esperanza, el discurso delinea la silueta de un habitante magallánico o un sujeto regional marcado por el arquetipo del pionero en su acepción más básica: un primer recién llegado, un adelantado, primerizo en una tierra difícil y forjador de su condición más o menos acomodada a partir de años de duro esfuerzo y sacrificios. Con la irrupción de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego como gran vencedora del segundo remate de 1905, la evidenciación de su instinto comercial al absorber previamente las tierras de otros estancieros para presentarse prácticamente sin competencia a las pujas y el silencio con que realizó la maniobra, surge una nueva fuente de sentido que excluye del concepto de pionero a los dueños de las grandes fortunas e impulsores del latifundio como sistema económico (básicamente los Braun, los Menéndez y, por extensión, los Nogueira). Tan pioneros como los líderes de opinión pública en el sentido de “llegar primero”, personifican en ese momento aun sector de gran riqueza que poco tiene que ver en intereses y visión del territorio con la mayoría de los estancieros que sostienen la bandera de la subdivisión de Tierra del Fuego como manera de asegurar una repartición equitativa de las tierras. La expulsión de los representantes de las grandes fortunas del mensaje pro subdivisión genera una brecha discursiva que primero rompe y luego resignifica el *nosotros* hasta asentarlos en la amplia clase media magallánica, donde las diferencias socioeconómicas son superadas por la capacidad unificadora de la experiencia del habitar. En cuanto a los sectores populares, soportes naturales del “pueblo” aludido en los dichos públicos se integran a la definición de sujeto regional magallánico pues comparten la vivencia íntima de lo que significa espaciar el territorio.

En la definición del sujeto regional, el lugar de nacimiento constituye un dato biográfico de importancia relativa. Lo relevante, en términos del discurso sostenido por la élite, es ser un pionero, denominación que estuvo presente en el tratamiento público que se dio al proceso de obtención de tierras de Hermann Eberhard y Augusto Kark, primeros habitantes de Última Esperanza, a quienes el Estado brindó un trato preferencial dejando los lotes que ocupaban fuera de las pujas de 1905. Poco importó que se tratara de inmigrantes alemanes, pues formaban parte del *nosotros*. Sin embargo, en otro episodio, la chilenidad del territorio es instrumentalizada para sensibilizar al poder central respecto a la situación que habría de producirse en Tierra del Fuego, una vez que se le renovaran las concesiones a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, compañía identificada con el capital inglés.

En la polémica pública entre el comité Pro-subdivisionista de tierras y la Explotadora por la renovación de la concesión de más de un millón de hectáreas en Tierra del Fuego se hace presente, por otra parte, el mecanismo de diseñar un proyecto para construir identidad. En este episodio la postura gremial de los ganaderos evoluciona, según lo que les conviene a nivel de discurso, hacia la defensa de los intereses del territorio con un mensaje que advierte de la amenaza que significa el enorme poder que está alcanzando la Explotadora y que puede afectar no sólo al territorio de Magallanes sino que a todo el país.

Sin excluir ni ignorar las complejidades propias de la sociedad magallánica, e incluso existiendo a pesar de ellas, las vivencias compartidas de los primeros ocupantes de esa tierra difícil y aislada posibilitan la reacción transversal y la unión en torno a una causa, aunque fuera originalmente la del sector más favorecido de la sociedad local. En esos relatos, sin embargo, se construye parte de la fibra que se pulsa una y otra vez cuando la defensa de la forma de vida, las tradiciones y el porvenir del territorio de Magallanes se perciben amenazados. La coyuntura histórica del proceso de constitución de la propiedad rural evidencia una vinculación o ligazón telúrica que se extiende desde la primera generación nacida en el territorio y que suele expresarse con fuerza cuando, en alguna vuelta de la historia, el proyecto de región es amenazado.

Se hace evidente en este punto que el problema de la identidad en Magallanes no se agota con la cuestión de las tierras. Si bien esa coyuntura evidencia la importancia de la capacidad unificadora de la experiencia del habitar, surgen más líneas y preguntas de investigación. Por ejemplo: las variaciones que ha tenido en el tiempo el arquetipo del pionero, una de las cuales es descrita en este trabajo, invitan a preguntarse con más ahínco sobre los demás factores que componen al sujeto regional y cómo éste, de acuerdo a los mecanismos desarrollados por Castells, se ha construido una y otra vez en base al rechazo, la legitimización y el proyecto. A partir de la lucha pública por conseguir la subdivisión equitativa de las tierras pastoriles en beneficio de todos los particulares interesados (o la batalla en contra del latifundio representado por la Explotadora de Tierra del Fuego) se vislumbra otra característica identitaria de la sociedad magallánica, casi tan potente como su regionalismo: su vocación de comuna de izquierda, con una Agrupación Socialista formada a fines del siglo XIX y una larga tradición electoral inclinada hacia el voto de esa tienda. Vocación en la que, sin duda, también

contribuyó el legado de la Federación Obrera de Magallanes, cuya historia vinculada a la formación de la identidad regional merece también ser contada.

Otras preguntas de investigación que se desprenden de este trabajo tienen que ver con el cuadro general. ¿Por qué es importante investigar los regionalismos? ¿Qué aportan a la construcción de una identidad-país? ¿Qué otros procesos históricos, como la misma colonización o poblamiento del extremo austral, son merecedores de estudios prolongados a causa de su peso específico y no como apéndice o capítulo de una historia nacional consolidada? ¿Cuál es la relevancia de los actores, mensajes y acciones discursivas en la generación de un entendimiento común sobre lo que somos y lo que proyectamos y cómo esto influye en el cuadro general de la configuración de la identidad-región? Son materias que se abren a partir de este trabajo puntual.

El ánimo que ha inspirado esta investigación al abordar un problema regional situado en una temporalidad específica es iluminar matices y márgenes del gran relato nacional respecto a procesos no tan conocidos de ocupación y poblamiento de los territorios alejados de la zona central, visibilizando a sus historias y personajes. En aquellos procesos están los vestigios históricos de la conformación identitaria de sociedades o comunidades que constituyen una pieza valiosa, pero poco atendida, del mosaico de identidades que se distribuye a lo largo del territorio nacional y cuya diversidad tendría que ser la principal característica de lo que definimos como chileno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amtmann, Carlos (1997). "Identidad regional y articulación de los actores sociales en procesos de desarrollo regional", en: *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 1: 5-14, Universidad Austral de Chile, Valdivia.

Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas*, Fondo de Cultura Económica, México.

Bascope, Joaquín (2008). "Pasajeros del poder propietario: la sociedad explotadora de Tierra del Fuego y la biopolítica estanciera (1890-1920)", en: *Magallania (Punta Arenas)*, 36(2), 19-44.

Bandieri, Susana (2007). "Nuevas investigaciones, otra historia. La Patagonia en perspectiva regional", en Fernández, Sandra, *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*", Prohistoria ediciones, Rosario.

Barros Arana, Diego (2003). *Un decenio de la historia de Chile (1841-1851)*, Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Bauman, Zygmunt (2006, séptima reimpresión). *Modernidad Líquida*, FCE Argentina, Buenos Aires.

Bhabha, Homi K. (2000). "Narrando la nación", en: Fernández, Álvaro, *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, Manantiales, Buenos Aires.

Boisier, Sergio (2010). *Territorio, Estado y Sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización entre la geografía y la gobernabilidad*, Mago Editores, Santiago.

Candina, Azún (2009). *Por una vida digna y decorosa. Clase media y empleados públicos en el siglo XX chileno*, Ediciones LOM, Santiago.

Castells, Manuel (1999). *La era de la información. El poder de la identidad*, volumen II, Siglo XXI, Argentina.

Cavieres, Eduardo (2009). "Historia y región: recorridos temáticos y metodológicos", en: Cáceres Muñoz, Juan (ed.) *XIV Jornadas de Historia Regional de Chile. Experiencias de historia regional en Chile: tendencias historiográficas actuales*, Andros Impresores, Santiago.

Cerio, Débora. "Lucha de clases: contexto local y experiencia de los actores. Notas en torno a un ejercicio de investigación desde la perspectiva regional", en Fernández, Sandra, *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*", Prohistoria ediciones, Rosario.

Chamorro, Claudio (1936). *Bajo el cielo austral: proemio, síntesis histórica, razas aborígenes, corsarios y filibusteros, expediciones científicas ...*, Santiago.

Chaparro Ruminot, Manuel (1917). *Estudio-administrativo-social del Territorio de Magallanes, memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile*, Imprenta Chile, Santiago.

Chartier, Roger (2005, sexta reimpresión). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Gedisa editorial, Barcelona.

Díaz, Contardi y cía, editores (1919). *Ganadería, industrias y comercio del Territorio de Magallanes*, Punta Arenas, 1919

Fernández, Sandra (2007). "Los estudios de historia regional y local: de la base territorial a la perspectiva teórico metodológica", en Fernández, Sandra, *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Prohistoria ediciones, Rosario.

Foucault, Michel (1992). *El Orden del Discurso*, Tusquets Editores, Buenos Aires.

Facchinetti, Graciela (1997). *Patagonia: historia, discurso e imaginario social*, Ediciones Universidad de La Frontera, Temuco.

González, Luis (1991). "Terruño, microhistoria y ciencias sociales", en: Pérez Herrero, Pedro, *Región e Historia en México (1700-1850)*, Antologías Universitarias, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

González, Sergio (2002). *Hombres y mujeres de la Pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*, LOM, Santiago.

Gómez Gazzano, José (1940). "Gestación del latifundio en Magallanes", en: *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, [S.l.], v. 6, Universidad de Chile, Santiago.

Grimaldi, José (1938). *Tierra de hombres*, Editores Diana, Santiago.

Gundermann, Hans (2003). "Las elusivas identidades regionales del norte de Chile", en: Montecino, Sonia compiladora, *Revisitando Chile. Identidades, mitos e historias*, Cuadernos Bicentenario, Presidencia de la República, Andros Impresores, Santiago.

Harambour Ross, Alberto (2010). "Región, nation, state building: on the configuration of hegemonic identities in Patagonia, Argentina and Chile, 1870s-1920s", en: Sibylle Baumbach (ed, *Regions of Culture-regions of identity (Kulturregionen-Identitätsregionen)*, WTF, Trier.

Heidegger, Martin (1994). *Conferencias y artículos*, Ediciones del Serbal, Barcelona.

Illanes, María Angélica (1993). "El proyectocomunal en Chile.(Fragmentos) 1810-1891", en: *Historia*, volumen 27, Santiago.

Menéndez, José (1888). *La colonia de Magallanes, su ganadería y sus necesidades*, Imprenta Gutenberg, Santiago.

Larraín, Jorge (2003). "Etapas y discursos de la identidad chilena", en: Montecino, Sonia, compiladora, *Revisitando Chile. Identidades, mitos e historias*, Cuadernos Bicentenario, Presidencia de la República, Andros Impresores, Santiago.

Lomnitz, Claudio (2001). *Deep Mexico, Silent Mexico: an Anthropology of Nationalism*, University of Minnesota Press, Minneapolis, United States.

Martinic, Mateo (1981). "Sociedad y cultura en Magallanes", en: *Anales del Instituto de la Patagonia*, volumen XII, Punta Arenas.

_____ (2001). *Menéndez y Braun: prohombres patagónicos*, Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas.

_____ (2003). "Región magallánica, una identidad bien definida", en: Montecino, Sonia, compiladora, *Revisitando Chile. Identidades, mitos e historias*, Cuadernos Bicentenario, Presidencia de la República, Andros Impresores, Santiago,

_____ (2006). *Historia de la región magallánica*, Tomos I, II, III y IV, Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas.

_____ (2011). "Recordando a un imperio pastoril: La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (1893-1973)", en: *Magallania*, 39(1), 5-32, Punta Arenas.

Molina, Walter (2011). "Identidad regional en Magallanes, sus expresiones simbólicas y territoriales", en: *Magallania*, volumen 39 (1): 59-69, Universidad de Magallanes, Punta Arenas.

Navarro, Lautaro (1907-1908). *Censo jeneral de población i edificación, industria, ganadería i minería del territorio de Magallanes República de Chile : levantado por acuerdo de la comisión de alcaldes el día 8 de setiembre de 1906, pasado y presente del territorio de Magallanes*, Talleres de la imprenta El Magallanes, Punta Arenas.

Romero, Luis Alberto (1990). "Los sectores populares urbanos como sujetos históricos", en: *Proposiciones*, vol. 19. Santiago de Chile, Ediciones Sur.

Salazar, Gabriel y Pinto, Julio (1999). *Historia Contemporánea de Chile*, volumen II, Ediciones LOM, Santiago.

Santa Cruz, Eduardo (2010). *La prensa chilena en el siglo XIX. Patricios, letrados, burgueses y plebeyos*, Editorial Universitaria, Santiago.

Sasso, Marcelo (2006). "Remate de tierras fiscales en el territorio de Magallanes (1903)", en: *Magallania*, vol. 34 (1), Universidad de Magallanes, Punta Arenas.

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (1911). *Tierras fiscales de Magallanes. Memorial presentado a S.E. el Presidente de la República por los Directores de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego el 9 de mayo de 1911*, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Valparaíso.

Van Young, Eric (1991). "Consideraciones metodológicas y teóricas", en: Pérez Herrero, Pedro, *Región e Historia en México (1700-1850)*, Antologías Universitarias, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Vega Letelier, Carlos (1991). *13 cuentos de aquí y de allá*, Punta Arenas.

Vera, Robustiano (1879). *La colonia de Magallanes y Tierra del Fuego (1843-1897)*, Imprenta de la Gaceta, Santiago.

Vergara, Sergio (1996). "La 'fiebre del oro' en Magallanes, 1885-1895; imán demográfico y factor de capitalización", en: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, número 162

Yrarrázaval, José Miguel (1910). *El ganado lanar en Magallanes. Su origen. Condición actual. Su porvenir*, SNA, Santiago.